

Recibe el Papa a Mara Lezama; bendice Tren Maya

ENTREGA gobernadora de Q.Roo al Pontífice carta de AMLO y una réplica del ferrocarril que será inaugurado mañana; realiza gira en Italia para promover turismo en su entidad. **pág. 10**



ELPAPA Francisco, con la gobernadora de Quintana Roo, ayer.

PRIMER APRETÓN DE MILEI IMPACTA YA A ALIMENTOS

DÓLAR a 800 pesos se refleja en supermercados y tiendas; canasta básica se dispara; prevén que inflación en Argentina cierre en 200%; sindicatos reclaman. **pág. 23**

INFLACIÓN EN NOVIEMBRE	
Salud	15.7%
Alimentos y bebidas	15.7%
Comunicaciones	15.2%
Mantenimiento del hogar	12.4%
Bebidas alcohólicas y tabaco	11.8%
Transporte	10.4%
Educación	8.3%

Fuente: Indec

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4518

PRECIO \$10.00

"PATEAN EL BOTE", ACUSA LA OPOSICIÓN

Morena pospone debate al no tener los votos para ratificar a Godoy

EUNICE CRUZ

Al Congreso capitalino blindado asisten los 66 legisladores, algo inédito, para discutir que fiscal se quede 4 años más en el encargo; oposición mantiene rechazo

QUIEREN patear las latas en lo que llega el último día de la gestión de la fiscal, que es el 9 de enero, para que ya no pase por el proceso de votación"
Federico Chávez
Diputado del PAN

Oradores de la 4T hacen tiempo para no llegar a la votación que sería adversa; PAN acusa "machincuepas"; retomarían discusión en periodo extra **pág. 16**



POLICÍA capitalina blindó ayer la Cámara de Diputados local.

Aprueba Cámara desafuero de fiscal de Morelos

DIPUTADOS declaran procedencia; Congreso local lo deberá poner a disposición del MP para ejercer acción penal. **pág. 8**

CARMONA anticipa que combatirá decisión con la "ley en la mano"; oposición critica proceso "ilegal, viciado y manoseado".

Así votaron



230
A favor de Morena y aliados



22
En contra de MC



170
Abstenciones de PAN, PRI y PRD

Van por mando especial en límites de Edomex, Guerrero y Michoacán

pág. 12

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
Entre universitarios y Reyna **pág. 2**

BERNARDO BOLAÑOS
El Inai en la elección 2024 **pág. 9**

GABRIEL MORALES
Crisis moral en las universidades de Estados Unidos **pág. 26**

AMLO RECONOCE AUMENTO DE 31% EN FLUJO MIGRANTE

pág. 11

Elección de ministra: suspenso hasta el último momento

POR PRIMERA vez en 27 años Senado perfilaba dejar oportunidad de designar a ministro de la Corte al Presidente; se cayó compromiso entre Morena y MC para aprobarlo.

DANTE pedía a cambio del voto nombrar a magistrados del TEPJF ayer, la propuesta de Morena era hacerlo en un extra; PAN, PRI y PRD anticiparon voto en contra. **pág. 4**



LA DOS

76 Award
of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017, 2018,
2019, 2020, 2021 y 202210 PREMIOS
BRONCE
Mejor diario nacional
FinalistaBRONZE
Mejor diario
Finalista
Universidad
de Navarra en
Pamplonaa!
PREMIOS
DISEÑO
28 premios
9 primeros
lugares y
19 menciones
plata2 Menciones
EspecialesMOCTEZUMA
& ASOCIADOS
MEDIA CERTIFIEDSUSCRIPCIONES
55-5250-0109Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

ROZONES

"No nos extraviamos en provocaciones"

Como preparando el terreno para el mensaje que hoy dará la ministra **Norma Piña**, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, nos cuentan que los ministros **Jorge Mario Pardo Rebolledo** y **Alberto Pérez Dayán** defendieron ayer la independencia judicial. "Lejos de retóricas y de engaños, el Poder Judicial de la Federación cumple cotidianamente su encomienda, sin sobresaltos, sin ocurrencias y sin generar intrigas públicas, simplemente respeta el Estado constitucional de derecho. Fieles a nuestra vocación no nos perturbamos con mensajes aviesos, no nos extraviamos en provocaciones y, menos aún nos distraen los despropósitos mediáticos", dijo Pérez Dayán, mientras que Pardo Rebolledo habló de la independencia judicial como un valor. Muchos ojos y oídos estarán puestos hoy en el mensaje de la ministra. Pendientes.

Duro intercambio... y lo que viene

Y fue el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, el que ayer dirigió un misil a **Max Cortázar**, recientemente incorporado como coordinador de la comunicación de **Xóchitl Gálvez**, al señalarlo de una supuesta guerra sucia contra **Claudia Sheinbaum**, por la difusión de videos contra la morenista. "Max Cortázar es el experto en guerra sucia y evidentemente lo que estamos viendo ya son las primeras acciones". Sin embargo, nos cuentan que el vocero de la trinchera frentista no la dejó pasar y reviró con la misma frontalidad. "Los de las *fake news* y la guerra sucia son ustedes, Mario Delgado. Guerra sucia es la falta de medicamentos, la inseguridad, el abandono a las mujeres, a los estudiantes, campesinos, artistas y científicos". Y además agregó: "mejor explica por qué los medios de comunicación informaron que recibías favores de **Sergio Carmona**, el rey del huachicol". Uf.

Sobre los desafueros

Luego de tres años y de que la Corte le enmendara la plana a una decisión a los diputados, por desechar en el 2021 la solicitud de procedencia en contra del fiscal de Morelos, **Uriel Carmona**, finalmente el proceso del morelense tuvo una resolución: no contará más con inmunidad procesal y podrá ser sometido a lo que resulte de la acción penal que determine la Fiscalía General de la República, que lo acusa de ejercicio indebido del servicio público. Por cierto que fue el coordinador de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez**, quien, tras cuestionar esta decisión, recordó que en la Sección Instructora sigue atorado otro proceso: el abierto al dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**. Ya se sabe que los naranjas tienen cuentas pendientes con los tricolores por el tema de la malograda postulación presidencial y que en varios temas se está dando una alineación de intereses. Así que pendientes.

Ya son 13

Y nos cuentan que en poco menos de un mes, el PRI ya se hizo de tres cuadros de otros partidos representados en el Senado, con lo que ya casi termina de reponer las bajas de **Miguel Ángel Osorio Chong**, **Claudia Ruiz Massieu**, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, **Nuvia Mayorga** y **Eruviel Ávila**. El anuncio de la incorporación de la expanista poblana **Nadia Navarro** se suma a la llegada de las exmorenistas **Lucía Meza**, quien fue nombrada candidata de la coalición PRI-PAN-PRD al gobierno de Morelos, y de la controvertida veracruzana **Claudia Balderas**. En las entretelas tricolores se dice que la incorporación de la senadora Navarro tiene un sentido estratégico para el Frente, pues se prevé que pelee por una postulación poblana. El caso es que, por lo pronto, la bancada que en la Cámara alta encabeza **Manuel Añorve** sigue al alza, pues suma nada menos y nada más que 13 integrantes. O sea, 13 votos contantes y sonantes nada despreciables ante varias reformas en puerta que pueden tener relevancia.

La no ratificación de Godoy

Así que Morena ayer engañó a la oposición al hacerle creer que estaba en la disposición, en el Congreso local, a que se votara la ratificación de la fiscal general de la ciudad, **Ernestina Godoy**, cuando en realidad la intención, al no contar con los votos para ese fin, siempre fue que el tema se fuera hasta enero. También hay quien cree que la presidenta de la Mesa Directiva, la panista **Gabriela Salido**, debió hacer algo más para que se respetara el Reglamento Interior, que establece cinco minutos para las intervenciones de diputados. Y aunque hizo reiterados exhortos a ajustarse al tiempo, hubo morenistas que hablaron hasta 25 minutos. Cuando los panistas se dieron cuenta de las tácticas dilatorias, ya era tarde y fueron mayoriteados para que terminara la sesión. De poco sirvió la pijamada de la oposición, pues el tema se irá hasta enero. Y si bien nada garantiza que Morena logre los votos que necesita, tiempo es tiempo. Y en una de esas... bueno, ya se verá.

Rocha no suelta la UAS

Todo parece indicar que el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, no está dispuesto a dejar de hostigar a los directivos de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Ayer, la titular de la Fiscalía estatal, **Sara Bruna Quiñonez**, informó que se prepara la judicialización de nuevas carpetas de investigación en contra del rector —suspendido de sus funciones— **Jesús Madueña**, y de varios integrantes del Comité de Adquisiciones, entre ellos **Héctor Melesio Cuén**, recientemente adherido, con todo y su partido, al Frente Amplio por México. En estos momentos hay ocho causas penales abiertas, la más reciente iniciada apenas el pasado lunes, por la compra de computadoras. Y, según la fiscal, luego de las vacaciones decembrinas vendrán otras. Lo más probable es que la comunidad universitaria también se guarde en las posadas, pero el siguiente año arrancará con el conflicto más vivo que nunca, nos comentan.

QUEBRADERO

ENTRE UNIVERSITARIOS
Y REYNA

No hemos dejado de estar en estos años en donde la "verdad" se ha convertido en un concepto extremadamente relativo.

Un ejemplo más lo tuvimos en la mañana de ayer en la que una destacada periodista, Reyna Haydee Ramírez, le planteó diferentes cuestionamientos al Presidente, los cuales no alcanzaron a tener una respuesta contundente. Se le dieron vueltas, pero al final, todo terminó en una suerte de palabra contra palabra, sin pasar por alto que la periodista fue insistente presentando argumentos y cuestionamientos serios y atendibles.

No suele suceder que en las mañaneras se puedan presentar este tipo de ejercicios, porque el Presidente tiende a acotar ciertos cuestionamientos con evasivas o cerrándolos de tajo.

Lo de ayer es importante, porque muestra la relevancia que tiene discutir y presentar argumentos para conocer lo que, a pesar de la exposición diaria del Presidente, no se llega a conocer en el fondo lo que realmente piensa el Presidente y si tiene respuestas a las preguntas que no son a modo. Ayer, López Obrador buscó en una reportera la respuesta a los cuestionamientos que se le estaban haciendo, lo cual no necesariamente resolvió la discusión; quedó la impresión de que no fue una mañana fácil para el Presidente.

López Obrador no es muy afecto a los debates cuando los temas son escabrosos. Ofrece respuestas que no son directas y además tiene una gran capacidad para mostrar situaciones alternativas, que en muchos casos se convierten en evasivas o en el afamado "tengo otros datos".

Si se equivoca o hace un juicio sin tener toda la información, busca la manera de que el tema pase de largo y difícilmente reconoce que pudo haberse equivocado.

Hace unos días se refirió al asesinato de seis universitarios de Celaya. Las razones que ofreció, con pocos días de haberse dado el lamentable suceso, fueron que los jóvenes habían buscado droga para su consumo en territorio que podríamos definir como equivocado.

La "verdad" para buena parte de la población fue que los jóvenes estaban metidos en asuntos que provocaron su brutal asesinato. El Presidente no reculó ni volvió a hacer referencia al tema. Las cosas adquirieron otra dimensión cuando se demostró con toda claridad que los jóvenes no estaban buscando droga, no eran consumidores y que además fueron asesinados por razones que estamos esperando conocer.

Las familias han reclamado en serio lo expresado por el Presidente quien, por lo que se ve, no ha hecho acuse de recibo. Todo sigue en los terrenos de una "verdad" de una mañana que ha sido claramente demostrado que no lo era. Seguimos estando en tiempo de que el Presidente ofrezca una disculpa a las familias porque para buena parte de la población resulta que los jóvenes fueron asesinados por intentar comprar droga. De nuevo entramos en los muy lamentables terrenos que hemos padecido estos años de revictimizar a las víctimas.

Es lógico y necesario que muchos asuntos que vivimos se vean bajo diferentes perspectivas. El punto de partida sigue siendo la descomposición social y lo que de ella emana. Sin embargo, es una constante la falta de elementos por parte del Gobierno para al menos atemperarlos.

Ayer el Presidente, en el interesante duelo que se presentó en la mañana, aseguró que la gente piensa que las cosas en materia de seguridad son diferentes. La cuestión está en que en la mayoría de las encuestas serias se sigue colocando a la inseguridad como eje central en sus vidas en el cual están atrapadas.

En esta parte final del sexenio, el Presidente va a tener ante sí cada vez más lances como los referidos. No va a bastar con su palabra, porque a muchas familias les rodea la terca realidad que por más que quiera cambiarse en la narrativa es terca y es real.

RESQUICIOS.

La designación de la ministra de la Corte quedó donde menos convenía. El Presidente tendrá que nombrarla de manera directa, porque no hubo acuerdo. Será la primera vez en la historia, lo cual no es una buena noticia.

JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

EN ESTA parte final del sexenio, el Presidente va a tener ante sí cada vez más lances como los referidos. No va a bastar con su palabra, porque a muchas familias les rodea la terca realidad que por más que quiera cambiarse en la narrativa es terca y es real

Twitter: @JavierSolorzano



¡APROVECHA TU **AGUINALDO**
Y EMPIEZA A INVERTIR!

EN **PAGARÉ:**

HASTA



DE RENDIMIENTO⁽¹⁾

EN EL FONDO **BLK1MAS⁽²⁾**
DE BlackRock.:



Hazlo desde Citibanamex Móvil[®]

(1) Para Pagaré: El 13% aplica solamente a clientes que tengan activa su nómina y hayan dispersado en el último mes en su cuenta de cheques.

GAT NOMINAL 13.72% GAT REAL 9.08% Antes de impuestos, desde \$2,500 a 60 días, calculado el 14 de septiembre de 2023 y vigente al 29 de enero de 2024. La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Tasa de Interés Anual Fija 13% antes de impuestos. Las Cuentas de Depósito e Inversiones Citibanamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 Unidades de Inversión (UDIs) por persona y por banco www.gob.mx/ipab Consulta el listado de productos garantizados por el IPAB. Consulta requisitos de contratación, asignación, comisiones, tiendas de descarga y condiciones de uso de productos y servicios Citibanamex en www.citibanamex.com Citibanamex Móvil ® requiere internet y celular certificado.

(2) Para Fondos de Inversión. Disponibilidad diaria en un horario de operación de lunes a viernes en días hábiles bancarios de 09:00 a 14:00 horas, tiempo de la Ciudad de México. Más información en <https://www.banamex.com/fondos-de-inversion/> Los Fondos de Inversión son administrados por BlackRock México y distribuidos por Citibanamex, la inversión en acciones de Fondos de Inversión no está garantizada por BlackRock México, Citibanamex, ni por ninguna entidad pública o privada. Puede tener minusvalía del capital invertido. © 2023 BlackRock. Todos los derechos reservados. BlackRock® es una marca registrada de BlackRock, Inc. o sus subsidiarias. Todas las demás marcas y derechos de propiedad intelectual son propiedad de sus respectivos titulares.

DCR-000047-0015

MÉXICO

AGENDA NACIONAL

Jueves 14.12.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



El Nini logra 2º freno contra extradición a EU

UN JUEZ DE AMPARO en Materia Penal otorgó a Néstor Isidro Pérez Salas, jefe de seguridad de *Los Chapitos*, una nueva suspensión provisional para evitar su traslado a Estados Unidos para enfrentar cargos por narcotráfico. El recurso obtenido se suma a otro que obtuvo en noviembre pasado.



Alerta por frutas contaminadas. La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios informó sobre la posible contaminación con la bacteria *Listeria monocytogenes* en melocotón, ciruela y nectarina de la marca HMC Farms, luego de que la empresa lo retirara de los mercados en Estados Unidos, por lo que exhortó a la población a revisar los productos que fueron importados a México entre el 1 de mayo y el 15 de noviembre.

Aprueban extinción de Notimex. Con 55 votos a favor, 44 en contra y 2 abstenciones, el Senado de la República aprobó el decreto presidencial por el que se extingue la Agencia de Noticias del Estado Mexicano y lo remitió al Ejecutivo federal para su promulgación. Previamente, trabajadores de la empresa demandaron que el Legislativo vigile el proceso de liquidación, a cargo del Indep, pues aseguraron que no hay certeza de que se les pague conforme a derecho.

Perfilaban que el Presidente haga el nombramiento

Suspenso hasta el final, en elección de la próxima ministra de la Corte

MC ACUSÓ A MORENA de negarse a construir un convenio, que incluía nombrar a magistrados del TEPJF; al cierre de la edición ausencias de legisladores tenían en vilo el resultado

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Por primera vez en la historia político-jurídica del país, se perfilaba anoche que el Presidente de la República, de manera directa, designara a un integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de que se frustró un acuerdo entre la mayoría de Morena y sus aliados con Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado para nombrar a una ministra. Al cierre de esta edición, se debatía el asunto en medio de una condición de suspenso, ante la ausencia de algunos legisladores, que facilitaría a la 4T reunir la mayoría calificada requerida para la designación.

LOS LÍDERES de las bancadas del PRI y el PRD advirtieron desde temprano que harían valer sus votos en contra de la terna de ministras que envió el Presidente.

Eldato

Durante el día, Morena trató de construir infructuosamente un acuerdo para que los senadores de MC le sumaran los votos para elegir a la nueva ministra entre los perfiles de Bertha Luján, Lenia Batres y Eréndira Cruzvillegas. Pasada la medianoche, el pleno avaló el dictamen de idoneidad y elegibilidad con 69 a favor 37 en contra y cero abstenciones.

Las negociaciones de la mayoría legislativa, conducidas por el morenista Ricardo Monreal, fueron directamente con el presidente emecista, Dante Delgado, y ambos sostuvieron diversos enfrentamientos verbales en el transcurso de los trabajos legislativos.

Fue el mismo Monreal quien dio a conocer que "se cayó" el acuerdo con el que buscaban construir la mayoría calificada para nombrar a la nueva ministra.

Explicó que hasta el martes todavía se trabajaba en este convenio, que contemplaba revisar varios nombramientos, incluidos los de magistrados de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entre otros.



LOS SENADORES Julen Rementería, Olga Sánchez Cordero y Ricardo Monreal, ayer.

"La negociación iba muy avanzada, por dos o tres nombres ya no se pudo procesar, para magistrados, pero ya hasta este momento están suspendidas las pláticas; lo que quiere decir es que no hubo acuerdos", manifestó.

Explicó que será la primera ocasión en la que, por falta de consensos en el Senado, el Ejecutivo federal haga uso de su facultad constitucional para nombrar directamente a la nueva integrante de la Suprema Corte.

El coordinador de MC, Clemente Castañeda, señaló que si buscaron un acuerdo con Morena fue para que, con el nombramiento de la nueva ministra, también se atendiera la crisis en el TEPJF, pero acusó a la mayoría de negarse a la construcción de un convenio.

"Tenemos disposición de construcción, pero no puede ser unilateral; debe haber corresponsabilidad y reciprocidad, y la mayoría rechazó esa posibilidad. Acuso incapacidad de la mayoría para que, con sus votos, pudiéramos construir un acuerdo distinto y diéramos certidumbre en la integración de la Corte, pero también en el proceso electoral", declaró.

Subrayó que, a diferencia de Morena, consideran que la crisis en el TEPJF pone en entredicho la certidumbre y la certeza de la elección del 2024, situación que, dijo, le conviene al partido guinda y al PRI, que es su comparsa: "Lástima que el PAN tenga hoy esos aliados".

Desde temprano, cuando se dio a conocer la ruptura de las negociaciones,

Dante Delgado arremetió en contra de la mayoría legislativa, al señalar una supuesta complicidad del guinda con la oposición para no asumir su responsabilidad para revisar lo que sucede en el órgano electoral.

"Quiero dejar constancia de la actitud arrogante que las dirigencias del PRI y del PAN, que casualmente coinciden con el posicionamiento político del dirigente de Morena. *Alito* (Alejandro Moreno), Marko (Cortés) y Mario Delgado están de acuerdo en no nombrar a los magistrados que le hacen falta, en mantener la crisis institucional en la que está sumida la Sala Superior (del TEPJF) y así tener el control de un tribunal que debe ser autónomo. ¿Hay alguien contento con la inestabilidad del tribunal?", cuestionó.

Monreal Ávila admitió que "se cayó" el acuerdo, pero remarcó que debieron de haberlo concretado: "Usted (Dante Delgado) siempre ha sido un hombre de palabra, no necesitamos difundirlo ni publicarlo. Cuando nos ponemos de acuerdo, usted y yo, se cumple la palabra y eso lo debo reconocer, pero me parece un exceso que se intente, señor Dante, ahora con este desencuentro, echar la culpa a Morena que ya hay un PRIMor con un PAN sin brújula, no lo acepto".

En un último intento para lograr acuerdos, el zacatecano incluso planteó la posibilidad de que se convocara a un periodo extraordinario para sacar adelante los nombramientos



TENEMOS DISPOSICIÓN de construcción, pero no puede ser unilateral; debe haber corresponsabilidad y reciprocidad, y la mayoría rechazó esa posibilidad"

Clemente Castañeda

Líder de senadores de MC

del Tribunal Electoral del Poder Judicial.

Sin embargo, el coordinador del guinda, Eduardo Ramírez, descartó esa opción y dijo que la decisión de la Corte recaerá en el Presidente López Obrador, mientras que los nombramientos del TEPJF se irán hasta febrero del 2024.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) acusó que la reacción de MC se debió a lo sucedido en Nuevo León, con la gubernatura de Samuel García.

"Se atravesó un momento político electoral con la caída de la candidatura de MC; las propuestas cambiaron, la reconfiguración en los grupos parlamentarios también y, al no encontrar un punto de coincidencia, no alcanzamos la mayoría calificada, se va a discutir el día de hoy (ayer), pero será una prerrogativa del Presidente", declaró.

Lamentó que los emecistas privilegiaran el coraje político-electoral, pero remarcó que "Morena llega a un momento donde, con las posibilidades que tiene en 2024, nadie nos va a llevar a las cuerdas".

Ante las acusaciones en contra del PRI, el dirigente nacional, Alejandro Moreno, declaró que MC es el "esquirol de Morena" y calificó de "grotesco y dantesco" lo que hace "fosforena".

"Ahorita escuché al senador Dante Delgado, de MC, de 'fosforena', porque, como ya ven ahora, MC pues es Morena, es de esquirol de la calle; son unos cínicos; o sea, es increíble el cinismo, ridículo, grotesco y dantesco lo que está haciendo el grupo parlamentario de MC, haciendo el juego a Morena", manifestó.

Aunque se difundió la versión de que los senadores priistas no asistirían a la sesión, *Alito* aseguró su asistencia y, posteriormente, ya en el debate, la senadora Claudia Anaya anunció que decidieron anular sus votos para "no ser cómplices de la colonización de la SCJN y no seguir acompañando el acuerdo a quien no quiere hacer acuerdos de gran calado".

LA COMISIÓN Permanente del Congreso de la Unión se instaló anoche sin la presencia de los senadores, que seguían en sesión.

Eltip

BBVA
Creando Oportunidades



Estrena **iPhone**
y cuida tus finanzas
con tu **TDC BBVA**,
pagando desde
\$449 al mes

Conoce más en
bbva.mx/productosapple

Titanio
iPhone 15 Pro



Protégete, que no te engañen.

Un mensaje de la



Corte no se extravía en provocaciones, subrayan

Ministros de la SCJN refrendan defensa a independencia judicial

JORGE PARDO REBOLLEDO asegura que la soberanía, aunque sea incómoda, es una guía de los juzgadores; cumplimos con la encomienda pese a engaños, puntualiza Pérez Dayán

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) refrendaron su compromiso con la defensa de la independencia judicial, y aseguraron que tampoco se extravían en "provocaciones y despropósitos mediáticos".

Así lo manifestaron los presidentes de la Primera y la Segunda Sala del máximo tribunal, los ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alberto Pérez Dayán, respectivamente, al rendir sus informes anuales de labores como titulares de cada sala.

"La rendición de este informe considero que es ocasión propicia para refrendar la importancia de la independencia judicial, pues aunque ésta pueda resultar incómoda para quienes no se les da la razón, es un faro que guía a las personas juzgadoras hacia la protección irrestricta de nuestra Constitución", dijo Pardo Rebolledo.

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador alista, para febrero, la iniciativa de reforma al PJJF para que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular.

Eldato

En su informe, el presidente de la Primera Sala de la Corte destacó que tuvo un aumento de 30 por ciento en el número de asuntos recibidos, al pasar de mil 277 asuntos en 2022 a mil 651 en 2023, pero si tomamos en cuenta que iniciaron el año con 300 asuntos por resolver, la cantidad de ingresos totales durante el 2023 ascendió a mil 951 asuntos; de los cuales egresaron mil 634.

Por su parte, Pérez Dayán, a quien el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha cuestionado por echar atrás el llamado Plan B de la Reforma Electoral, recaló las virtudes de una impartición de justicia sin sometimientos, que sea libre e independiente.

"Lejos de retóricas y de engaños, el Poder Judicial de la Federación cumple cotidianamente su encomienda, sin sobresaltos, sin ocurrencias y sin generar intrigas públicas, simplemente respeta el Estado constitucional de derecho. Fieles a nuestra vocación no nos perturbamos con mensajes aviesos, no nos extraviamos en provocaciones y, menos aún, nos distraen los despropósitos mediáticos", manifestó ministro.

"Queda absolutamente probado que eso no es lo nuestro, sin sometimiento alguno como todo juzgador independiente y libre, honramos diariamente nuestro compromiso con trabajo eficaz y honesto nada más, las pruebas sobran. Precisa-

LA RENDICIÓN de este informe considero que es ocasión propicia para refrendar la importancia de la independencia judicial, pues aunque ésta pueda resultar incómoda para quienes no se les da la razón, es un faro que guía a las personas juzgadoras

Jorge Pardo Rebolledo
Ministro de la SCJN



EL MINISTRO Jorge Pardo Rebolledo durante su informe, ayer.



ALBERTO PÉREZ DAYÁN, al rendir su informe de labores, ayer.

LEJOS DE RETÓRICAS y de engaños, el Poder Judicial de la Federación cumple cotidianamente su encomienda (...) no nos perturbamos con mensajes aviesos, no nos extraviamos en provocaciones y, menos aún, nos distraen los despropósitos mediáticos

Alberto Pérez Dayán
Ministro de la SCJN

PJ denuncia ante CIDH violación a autonomía

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

JUECES Y MAGISTRADOS presentaron una queja ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) contra el Estado mexicano por "violación a la independencia judicial", así como por la desaparición de los fideicomisos recién extintos y el fin de que los impartidores de justicia sean electos por votación popular.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), llevó el recurso ante esta instancia internacional, y advierten que pedirán "medidas cautelares", contra el hostigamiento del Ejecutivo al Poder Judicial de la Federación (PJJF).

El 16 de noviembre, una delegación de 10 juzgadores, encabezados por los magistrados Froylán Muñoz Alvarado y Armando Díaz López, director y subdirector de la Jufed, respectivamente, acudieron a una audiencia a la sede de la CIDH en Washington, Estados Unidos, acompañados de su asesor Víctor Manuel Rodríguez Resca.

"La audiencia tuvo como tema general la situación de riesgo real y actual de la independencia y autonomía del Poder Judicial en el Estado mexi-

cano; y como subtemas, entre otros, los siguientes: los ataques públicos directos y permanentes de los poderes Ejecutivo y Legislativo a la independencia de la Judicatura Federal en México, con la evidencia de titulares que los han resentido en forma reiterada", apuntó la Jufed en un comunicado.

Agregó: "Los ataques a la independencia judicial y autonomía financiera por parte de dichos poderes, en particular respecto a las iniciativas de implementar la elección de ministras, ministros, juzgadoras y juzgadores federales mediante el voto popular; así como, la pretensión de eliminar los 13 fideicomisos con que cuentan la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del PJJF".

Indicó que han hecho saber a la CIDH las situaciones que ha enfrentado el Poder Judicial, "en los pesos y contrapesos

EN NOVIEMBRE, el ministro Javier Laynez Potisek subrayó que el Poder Judicial "nunca puede ni debe renunciar a su función de contrapeso".

Eltip

de la división de poderes de no intromisión, no dependencia y menos subordinación".

Concluyó diciendo que se hará la solicitud de las medidas cautelares correspondientes en el marco de los compromisos que tiene el Estado mexicano de respetar los principios convencionales sobre la independencia y autonomía del PJJF.

mente como la constitución las leyes y la nación nos lo demanda", subrayó.

Informó que en los últimos 12 meses se realizaron 38 sesiones en las que se publicaron 88 jurisprudencias y cuatro tesis aisladas, además de que ingresaron mil 808 expedientes, de los cuales egresaron mil 996 asuntos, entre los que se incluyen mil 229 que cuentan con sentencia; 158 que se resolvieron por dicta-

men y nueve fueron remitidos al pleno o a la Primera Sala; y se concluirá el año con 42 pendientes de proyecto de sentencia.

Entre las sentencias relevantes, destacó la resolución en la que autorizó al pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), sesionar con los cuatro comisionados que lo integran en la actualidad, hasta que el Senado de

AMLO EVITA ASISTIR AL INFORME DE NORMA PIÑA

EL JEFE del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, confirmó que no acudirá hoy al informe de labores de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña.

Indicó que en su lugar enviará como representante a la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

En medio de la confrontación con el Poder Judicial desde el inicio del mandato de la ministra Piña Hernández en la SCJN, el Presidente de la República evitó su presencia en la sede de la Corte.

El titular del Poder Ejecutivo ha criticado en múltiples ocasiones la actuación de jueces, magistrados y ministros por favorecer a delincuentes de "cuello blanco" y de la delincuencia organizada, además de los altos sueldos que perciben, así como los fideicomisos que mantienen en el PJJF.

Recientemente, el ministro Javier Laynez Potisek determinó que no serían eliminados 13 fideicomisos por más de 15 mil millones de pesos, luego de haberse aprobado en el Congreso de la Unión.

El tabasqueño cuestionó la actuación de la ministra Piña sobre el tema de los más de 15 mil millones de pesos de dichos fideicomisos, que propuso él que fueran destinados para los damnificados de Guerrero por el huracán Otis, lo cual aceptó discutir.

Desde hace algunos meses ha insistido en la necesidad de enviar una reforma al Poder Judicial para que sus integrantes sean electos a través del voto.

Sergio Ramírez

la República nombre, cuando menos, a una persona más.

Resulta indebido, dijo, paralizar el funcionamiento del Inai, cuando es precisamente éste el garante de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales; "por tanto, su desintegración constituye una violación cotidiana y reiterada a esos derechos fundamentales".

13

Fideicomisos del PJJF se eliminaron en este año

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

La precandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, aseveró que no es momento para que el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) renuncie a su cargo y expresó su preocupación por la "mano oculta" que está detrás de la crisis de este órgano.

Entrevistada durante su visita a Morelos, manifestó que en la actual etapa del proceso electoral es necesario que se garantice la certeza de los comicios.

GÁLVEZ estuvo acompañada por Lucy Meza, precandidata a la gubernatura de Morelos, y señaló que trabajarán juntas por la entidad, además de confiar en su liderazgo.

Eldato

"No es el momento para que el presidente del tribunal renunciara y ahora ojalá lleguen a un consenso y no haya estas divisiones al interior del tribunal y pongan por encima de sus intereses personales el interés de la nación", manifestó.

Señaló que preocupa la lectura que se hace desde afuera del Tribunal Electoral y que hace considerar una supuesta intervención desde el Ejecutivo federal para afectar el funcionamiento de este órgano.

"Me parece que los magistrados deberían hacer un esfuerzo por ponerse de acuerdo, me queda claro que es un organismo autónomo y tienen que conciliar entre ellos, pero no me gusta lo que estoy leyendo desde fuera, no sabemos qué in-

Espera que magistrados resuelvan sus diferencias

Preocupa a Xóchitl "mano oculta" en crisis del TEPJF

LA ASPIRANTE PRESIDENCIAL asevera que no es momento de que el presidente de este órgano renuncie al cargo; es necesario que se garantice la certeza de los comicios, manifiesta



XÓCHITL GÁLVEZ, ayer durante un encuentro con mujeres en Cuernavaca, Morelos.

ME PARECE que los magistrados deberían hacer un esfuerzo por ponerse de acuerdo, me queda claro que es un organismo autónomo y tienen que conciliar entre ellos, pero no me gusta lo que estoy leyendo desde fuera

Xóchitl Gálvez
Precandidata presidencial

tereses o qué mano oculta, dicen que es (Arturo) Zaldívar el que movió ahí todo y es el trabajo que le tocó hacer.

"Espero que ellos no caigan en esas tentaciones y que resuelvan las diferencias y den certeza. No me gusta lo que está pasando, como participante de este proceso

electoral, donde estoy siendo víctima de una cantidad de dinero sucio en *influencers*, páginas de Internet para hacer guerra sucia, pues me gustaría que el INE interviniere y también el TEPJF", declaró.

Ante el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, Gálvez consideró que el

tema está demasiado politizado, aunque dijo que prefiere no opinar sobre el tema.

"Está demasiado politizado, aparentemente se le persigue por un delito de un caso de una mujer que la Fiscalía de la Ciudad de México argumenta que se encubrió, aunque hay evidencias distintas y, otra vez, suena a algo politizado. Yo esperaré a ver qué decisión toma el Congreso y por el momento no me voy a referir a ese tema", comentó.

La precandidata presidencial del PAN, PRI y PRD también envió sus condolencias a las familias de los seis jóvenes asesinados en Guanajuato y reprochó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador no asuma su responsabilidad.

"Es inaceptable que el Presidente, en lugar de asumir su responsabilidad como jefe del Estado mexicano y de las Fuerzas Armadas, que ha sido incapaz de proteger a los mexicanos, criminalice a seis jóvenes que estaban, parece, en un balneario divirtiéndose, que eran estudiantes de medicina cinco de ellos y que les hayan quitado la vida", señaló.

Reyes Rodríguez difunde últimos días de su agenda

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL MAGISTRADO presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, hizo pública la agenda de trabajo que seguirá en los últimos días de su gestión.

Luego de que anunció que presentó su renuncia, que será válida al 31 de diciembre, en sus redes sociales compartió las actividades que sostendrá.

Destacó su participación este miércoles en el informe de labores 2023 de las salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Rodríguez Mondragón tenía programada la sesión pública de la Sala Superior del TEPJF de ayer, sin embargo, se notificó que se diferiría hasta nuevo aviso.

La tarde de ayer, el todavía magistrado presidente notificó sobre su participación en la sesión virtual de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral.

Para este jueves, Rodríguez Mondragón asistirá nuevamente a la Suprema Corte, para estar presente en el informe de labores de la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández.

En las siguientes dos semanas, las últimas en su calidad de magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón tiene programadas dos

Próximas actividades

El calendario del magistrado presidente concluye el próximo 31 de diciembre.

14 DE DICIEMBRE
Informe de labores de la presidencia de la SCJN

20 DE DICIEMBRE
Sesión pública de la Sala Superior del TEPJF

27 DE DICIEMBRE
Sesión pública de la Sala Superior del TEPJF

Fuente: @ReyesRdzM

sesiones públicas, una en cada semana, aunque todavía falta que se concrete la que está pendiente desde la semana pasada y que se desahogaría este miércoles.

Mientras que antes no había notificado sus actividades, ante los señalamientos de tres magistrados —Felipe Fuentes, Mónica Soto y Felipe de la Mata—, Rodríguez Mondragón comenzó a difundir sus opiniones y actividades en sus redes sociales.

EL MAGISTRADO
Rodríguez Mondragón fue designado por sus pares como presidente de la Sala Superior del TEPJF el 2 de septiembre del 2021.

Eltip

Tras presentar su renuncia a la presidencia del TEPJF, publicó sus opiniones en las que defendió su actuación autónoma, sin partidos ni colores.

Ahora también presentó los datos de su agenda pública, correspondiente a los últimos días en los que fungirá como presidente del órgano electoral jurisdiccional.




1er

Informe de Labores Poder Judicial de la Federación

Ministra Presidenta
Norma Lucía
Piña Hernández

¡Hoy!

Síguelo por:

-  /CJFMx
-  @cjfmex
-  @CJF_Mx



-  /JusticiaTVMx
-  @JusticiaTV_MX
-  @JusticiaTV_MX



“**EL CASO** se ha politizado; hay una persecución y, pues, es muy lamentable, pues quienes trabajamos para el pueblo deberíamos de estar del mismo lado y no con conflictos entre autoridades

Uriel Carmona
Fiscal de Morelos

“Me defenderé con la ley en la mano”, advierte

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

EL FISCAL GENERAL del estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara, afirmó que emprenderá acciones legales en su defensa, y combatirá la decisión de quitarle el fuero “con la ley en la mano”.

Antes de que la Cámara de Diputados le retirara la protección constitucional, el funcionario dijo a *La Razón* que se defenderá legalmente y presentará pruebas a su favor en el Congreso de Morelos, que es, dijo, la instancia que tendrá “la última palabra”.

“El caso se ha politizado; hay una persecución y, pues, es muy lamentable, pues quienes trabajamos para el pueblo deberíamos de estar del mismo lado y no con conflictos entre autoridades”, señaló.

Carmona Gándara reiteró que se encuentra tranquilo porque está consciente de que no ha cometido ningún delito y explicó que la acusación en la que basan su desafuero es la falta de una prueba de control de confianza.

EL 4 DE AGOSTO, Carmona fue detenido por su probable participación en delitos contra la procuración de justicia en el feminicidio de Ariadna López; salió el 22 de septiembre.

Eltip

“Me acusan de que cuando me designaron fiscal en Morelos en 2018 yo no tenía unas evaluaciones de control de confianza; sin embargo, esas evaluaciones no son un requisito para ser designado, porque no se establece así en la Constitución de Morelos, ése es un tema administrativo que cubrí oportunamente, no es un delito”, dijo.

El fiscal añadió que a pesar de la presunta persecución política que hay en su contra desde el 2019, no ha considerado dejar su cargo.

“Se ha tratado de obligarme a retirarme del cargo; sin embargo, estoy tranquilo, porque no he cometido ningún ilícito y realmente, pues no me ha quedado otra más que defenderme y es lo que estamos haciendo y lo que haremos, con la ley en la mano”, puntualizó.

Uriel Carmona dijo tener confianza en que la ley le dé la razón y la situación se aclare, y mencionó que a pesar de la persecución política intentó dialogar con las autoridades que le han hecho señalamientos para dar su versión, pero que esto no ha sido posible.

Señaló que se ha hecho un muy buen trabajo en la fiscalía: “Hemos transformado muchísimas cosas que no existían en la institución, sobre todo, la defensa de la autonomía del Ministerio Público, y hemos logrado no politizar la justicia”.

3
Años hace que se le investiga al funcionario

Uriel Carmona queda sin protección

Con votos de Morena quitan fuero a fiscal

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Con los votos a favor de Morena y aliados, la Cámara de Diputados, en calidad de Jurado de Procedencia, avaló el desafuero del fiscal general de Morelos, Uriel Carmona, acusado del ejercicio ilícito del servicio público y contra el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El proyecto fue avalado con 230 votos a favor, 22 en contra por parte de Movimiento Ciudadano, mientras que PAN, PRD y PRI no salieron a defender al fiscal y emitieron 170 sufragios en abstención.

La declaratoria de procedencia —que ayer mismo se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, en su edición vespertina— indica que, al retirarle la inmunidad procesal, queda expedita la facultad del Ministerio Público de la Federación (MPF) para que ejerza la acción penal correspondiente contra el fiscal y también se remitió al Congreso del Estado de Morelos para que, en el ejercicio de sus atribuciones, proceda como corresponda, según el artículo 136 de la Constitución local, y sea puesto a disposición de la autoridad.

LA SOLICITUD de desafuero fue presentada en diciembre del 2020 por la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

Eldato

En este artículo se apunta que, para proceder penalmente contra un funcionario local, el Congreso del estado declarará, por mayoría absoluta, si ha lugar o no a la formación de la causa penal. En caso de que se apruebe en sentido positivo, el funcionario será cesado y se deberá poner a disposición de los tribunales para que continúe su proceso.

Al salón de sesiones no se presentó el fiscal, pero sí su abogado, Gabriel Regino, y como representante acudió Emiliano Paredes. De la parte acusadora asistió Emiliano Villa Caballero, fiscal de la Unidad Especializada en Investigaciones, Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), y Gabriel Morales Hernández, agente del Ministerio Público.

Ya en la fase de alegatos y réplicas, el agente explicó que el fin de la solicitud de desafuero es que la Fiscalía General de la República (FGR) pueda ejercer la acción penal contra Carmona Gándara.

Expuso que el 7 de mayo del 2020, la fiscalía recibió una denuncia anónima en la Unidad Especializada en Terrorismo, en la que se acusó a Uriel Carmona de cometer delitos constitutivos de delincuencia organizada, acopio y tráfico de armas, contra la salud y en su modalidad de operación con recursos de procedencia ilícita.

Luego, en octubre se recibió una segunda por parte de Óscar Daniel Álvarez, quien acusó que el fiscal asumió el cargo sin haber cumplido con los exámenes de control de confianza.

EL FUNCIONARIO de Morelia queda a expensas de que Ministerio Público ejerza acción penal; legisladores avalan proyecto con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones



EL PLENO de la Cámara baja, durante la sesión, ayer.

Así votaron

En los sufragios emitidos, los diputados del PAN, PRI y PRD evitaron salir en defensa del funcionario estatal.

A FAVOR **230**

EN CONTRA **22**

ABSTENCIONES **170**

“Proceso fue ilegal, oscuro y viciado”, acusan MC y PRD

Por Yulia Bonilla y Jorge Butrón

MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) criticaron la decisión de la Cámara de Diputados de quitar el fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, al señalar que fue un proceso “ilegal, oscuro, viciado y manoseado”.

El coordinador de los diputados eme-cistas, Jorge Álvarez Maynez, argumentó que su bancada votó en contra del desafuero del fiscal por considerar que fue ilegal, pues al no contar con los exámenes de control de confianza al momento de su designación no era motivo suficiente para retirarle la inmunidad, y lo que está detrás es una “persecución política”.

“Lo que está detrás es una persecución política, es un asunto partidista del gobernador Cuauhtémoc Blanco, de Morena, de Claudia Sheinbaum”, acusó.

Sobre el procedimiento que continuará, explicó que ahora el asunto pasa a manos del Congreso Local, que se convertirá en “la última voz”, pero mientras eso se resuelve, Carmona Gándara no puede ser detenido.

Por separado, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, aseguró en un breve mensaje que el desafuero fue resultado de un proceso sumamente viciado en términos legales y con un enorme desaseo, como parte de una consigna política, que se giró por parte del gobernador de Morelos contra Carmona, porque no era parte de su equipo.

“Esta situación se da con el escenario que vive Morelos de un proceso electoral, en un ambiente de creciente inseguridad. Apenas, monseñor Castro, estando en Cuautla, había dicho que 50 por ciento de negocios y profesiones en ese lugar, tenían que pagar derecho de piso para continuar; eso es lo que se vive por la pugna entre el gobernador y el fiscal”, explicó.

El líder del sol azteca sostuvo que el desafuero del fiscal genera mayor incertidumbre y un escenario de mayor inseguridad, para el proceso electoral, lo que no le conviene al mismo estado.

Jesús Zambrano indicó que ahora el desafuero tiene que llegar al Congreso de Morelos, pues es la última instancia que debe resolver sobre la suerte legal del fiscal.

49

Días pasó en prisión el funcionario de Morelos

Aunado a esto, ya como fiscal, nombró a otras seis personas en áreas de la fiscalía, sin que ninguno contara con los exámenes de control de confianza.

En réplica, el abogado del fiscal dijo que aprobar la procedencia representaría una “atrocidad”, pues refirió que el gobierno de Cuauhtémoc Blanco en Morelos emprendió represalias contra el fiscal por no acceder a “replegarse a un juego político” del mandatario estatal, quien desde el inicio de su administración ordenó a la Fiscalía General del Estado de Morelos emprender acciones penales contra su antecesor, Graco Ramírez.

“Como no se le había podido doblegar, se le quiso imputar, como se ha hecho con la muerte desafortunada de una joven, sobre la que el fiscal no tiene participación ni responsabilidad alguna.

“Hoy (ayer), en estos instantes, a unas cuadas de aquí, sus pares están por resolver la ratificación de una fiscal (de la Ciudad de México, Ernestina Godoy) que fabrica carpetas de investigación y que tuvo el apoyo para ir de otro estado a detener un fiscal. Y esa sesión está plagada de amenazas a diputados con carpetas de investigación; eso es lo que está sucediendo en nuestro país”, acusó.



Foto: Captura de video

“**NO ES UN ASUNTO** de personas solamente, no solamente es la responsabilidad que uno asume y lo más importante es que estemos cerca del pueblo de México, cerca de ustedes, que esa transformación no represente un divorcio”
Claudia Sheinbaum
Precandidata presidencial de Morena

LA PRECANDIDATA presidencial, durante su llegada a Sonora, ayer.

ANTROPOCENO



EL INAI EN LA ELECCIÓN 2024

POR BERNARDO BOLAÑOS

Que Claudia Sheinbaum, precandidata a la Presidencia de la República, se sumara a las críticas del Presidente López Obrador a organismos autónomos como el Inai es revelador. Expresar una opinión distinta estaba en la esfera de lo posible una vez vencedora en la interna de su movimiento. Pero la precandidata coincidió con AMLO en que “no necesitamos más organismos que representan 10 direcciones generales y no se resuelve el problema de fondo. La pregunta es si realmente mantener al Inai significa transparencia, sí o no”, remató.

La respuesta a la pregunta de la puntera a la elección presidencial la ha dado hace meses el gremio periodístico. Ignacio Rodríguez Reyna, fundador del nuevo portal *La fábrica de periodismo* dice que desaparecer el Inai representaría “un retroceso en el camino hacia la transparencia y rendición de cuentas”. Cree que, detrás de la tentativa, hay una motivación: “No quieren escrutinio alguno”.

La reportera laureada Nayeli Roldán, de *Animal Político*, escribió que “la pregunta sería si las dependencias realmente son transparentes. El Inai, más bien, defiende a los ciudadanos y obliga a que los funcionarios nos den la información que niegan”.

Es suficiente respuesta que reporteros y periodistas de larga carrera se levanten a defender al Inai porque ellos comprenden que el acceso a la información es requisito indispensable en la búsqueda de la verdad. No hay duda de que la desaparición del Inai afectaría directamente la capacidad de los medios para investigar, cuestionar y ejercer su papel de contrapeso en una sociedad democrática.

Una cuestión peliaguda es si se puede plantear la liquidación de ese instituto y seguir siendo demócrata. Estados Unidos, Europa y Canadá cuentan con organismos equivalentes al Inai, los cuales son autónomos del poder político. La Comisión Federal de Comercio (FTC) en Estados Unidos, la Agencia Europea de Protección de Datos (AEPD) y el Comisionado de Privacidad de Canadá operan con independencia para salvaguardar la privacidad y promover la transparencia. La existencia de esas instituciones muestra que la autonomía es esencial en este tema.

Las críticas sobre la estructura del Inai pueden abordarse mediante reformas y mejoras administrativas, en lugar de plantear desmantelar al organismo. La opinión pública y los partidos de oposición se podrían sumar a una reforma respaldada en un diagnóstico puntual que atacase problemas como la eficacia y la eficiencia o el dispendio en el Inai; enmienda que optimizaría su funcionamiento. Pero, en vez de ello, se manda la señal de que la institución responsable de la transparencia y la protección de datos se eliminará. Pregunta: ¿nos están proponiendo dejar de ser una democracia liberal?

La historia nos ha enseñado que la transparencia es la mejor herramienta contra la corrupción. El Inai, al garantizar el acceso a la información pública, juega un papel crucial en exponer posibles actos ilícitos. ¿La idea es abaratar la democracia, transitar oficialmente hacia la cleptocracia, nutrir el Leviatán hobbesiano o cuáles?

bernardo.bolanos@razon.com.mx
Twitter: @bernardobolanos

Sheinbaum insiste en la unidad

“No puede haber divorcio entre pueblo y gobierno”

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Al reiterar que lo más importante al asumir un cargo es estar cerca de la población, la precandidata a la Presidencia de la República por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, mencionó que la transformación no puede significar una separación entre gobierno y población.

“No es un asunto de personas solamente, no sólo es la responsabilidad que uno asume y lo más importante es que estemos cerca del pueblo de México, cerca de ustedes, que esa transformación no represente un divorcio entre el pueblo y el gobierno, sino todo lo contrario”, mencionó.

Como parte de su cuarta semana de precampaña, ayer visitó los municipios de Guaymas y Huatabampo, donde se reunió con simpatizantes.

LA PRECANDIDATA presidencial de Morena, PT y PVEM afirma que para ella es un “sueño” que todos los jóvenes puedan estudiar; visita Guaymas y Huatabampo, en Sonora

Delgado acusa guerra sucia contra Claudia

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

EL DIRIGENTE NACIONAL de Morena, Mario Delgado, denunció que hay una campaña negra “con una gran inversión de recursos” en contra de la precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum.

“Hemos encontrado 17 páginas, algunas desde el extranjero, con un historial de promoción de Xóchitl Gálvez y Claudio X. González”, apuntó.

Delgado Carrillo aseguró que los materiales de presunta “guerra sucia” han sido compartidos por el empresario Claudio X. González y se difunden en los grupos de WhatsApp de los “Xochilovers”, coordinados por la hija de Xóchitl Gálvez, contrincante de Sheinbaum Pardo.

Indicó que la oposición no ha tenido más remedio que llamar al odio y la descalificación debido a que Claudia Sheinbaum mantiene una ventaja promedio de más de 20 puntos en todas las encuestas.

En otro tenor aseguró que en el marco de la votación para la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal de la Ciudad de México, durante su gestión, la Fiscalía ha dado resultados extraordinarios en materia de seguridad y combate a la corrupción, razón por la que, sostuvo, la oposición está en contra de que siga en el puesto.

En este sentido, Delgado destacó que en la Ciudad de México ha habido una disminución del 45 por ciento en los homicidios dolosos, del 77.2 por ciento en el robo de vehículo con violencia, del 48.5 por ciento sin violencia y del 76 por ciento en robo casa-habitación con violencia.

Además, ha bajado el delito de robos a negocios con violencia en 62 por ciento, a bordo de Metrobús, en 66.1 por ciento, y a pasajeros en el Metro en 56 por ciento, mientras que las lesiones dolosas por arma de fuego se redujeron en un 63 por ciento, entre otros.

“Ésta tendría que ser la hoja de evaluación de Ernestina, es la fiscal que más resultados ha dado: la mejor Fiscal de las 32 entidades”, expresó.

24
Días llevan Claudia y Xóchitl en precampañas

“Parte del reconocimiento del aprendizaje tiene que ver con que puedan tener las mejores condiciones para que vayan a la escuela, así que se trata de seguir apoyando”, aseveró.

En su segunda visita del día a Huatabampo, Sheinbaum Pardo reiteró que el país atraviesa por su cuarta revolución, pero esta vez de manera pacífica, porque “es de la misma magnitud de la Independencia de México, la Revolución Mexicana”.

“Vino un cambio pacífico en el 2018, cuando llega el Presidente Andrés Manuel López Obrador y cambió la esencia del Go-

bierno, porque ya no se mira a los de arriba sino que se mira a los de abajo... Esa es la gran diferencia, así como Juárez separó la iglesia del Estado, el Presidente López Obrador ha separado el poder político del poder económico y hoy el gobierno sirve para beneficio del pueblo”, exclamó.

Ahí compartió los programas que implementó durante los años que estuvo al frente de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, como uno con el que dio becas a las y los estudiantes, pues aseguró que invertir en la infancia es tener mejores ciudadanos en el futuro.

LUEGO de concluir la intercampana, el 29 de febrero, en marzo arrancará de manera oficial el proceso de campaña electoral, hasta el 29 de mayo, de acuerdo con el INE.

Eldato

En el primero, recaló que para dar continuidad a la Cuarta Transformación que inició en la presente administración, es necesaria la unidad entre todos y todas, ya que el desarrollo “es con todos y con todas, porque no puede ser que el desarrollo sea para unos cuantos y para otros no”.

“México tiene que seguir creciendo con prosperidad compartida, porque si no se comparte la prosperidad, sólo se queda en unas cuantas manos y es humanista porque nosotros vemos por el que se quedó atrás, por el que no ha podido. No somos de esos modelos individualistas que sólo dependen del esfuerzo personal”, exclamó.

A los sonorenses aseguró que la entidad está en su mejor momento como efecto de las políticas implementadas por la Federación, como la Planta Solar que se construyó en Sonora y que hoy es considerada como la más grande de América Latina; también mencionó como parte de esto la nacionalización del litio.

Al hablar de su proyecto, dijo que para ella es un “sueño” el que todos los jóvenes cuenten con la oportunidad de estudiar.

PULSO POLÍTICO



CARMONA, DESAFORADO;
GODOY, SIN RATIFICACIÓN

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Erigido en Jurado de Procedencia, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, por “probable” responsabilidad de ejercicio ilícito del servicio público, al asumir ese cargo sin acreditar exámenes de control de confianza, el cual se remitirá al Congreso de esa entidad para que lo ponga a disposición del Ministerio Público y ejerza la acción penal correspondiente, y cuyo dictamen no prejuzga sobre su culpabilidad o inocencia, ya que sólo es una facultad de aquélla.

En cambio, con una Cámara de Diputados de CDMX impresionantemente protegida por grupos de granaderos, en la que desde la noche del martes los integrantes de la bancada del PAN permanecen en el recinto de Donceles y Allende, Ernestina Godoy, que la emprendió contra Carmona, sigue sin ser ratificada por no alcanzar los votos para ello.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Tendrá que ser el Presidente López Obrador quien designe a la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia, luego de que el presunto acuerdo de los grupos parlamentarios en el Senado no pudo concretarse porque ninguna de las integrantes de la terna, que por segunda vez envió a esa Cámara, obtuvo los votos necesarios, lo que será la primera vez que ocurra en la historia del constitucionalismo, declaró Ricardo Monreal, quien fuera líder de la bancada morenista.

Hasta nuevo aviso, de plano, sesionará la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, luego de que ayer, por tercera ocasión, no lo hizo tras de que su presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, anunciara que ocupará ese cargo hasta el 31 de este mes, en medio de presiones de tres magistrados que le exigieron irse porque le perdieron la confianza.

El senador plural Germán Martínez aseguró ayer, al inicio de la sesión de la Cámara alta, que “en el Tribunal Electoral hay casos de manejos administrativos irregulares, sentencias con tufo de corrupción y acoso sexual de un magistrado”, lo que parece ser el verdadero origen de la crisis que priva en ese organismo, árbitro del proceso electoral del año que entra.

Ésa fue la respuesta que le dio a su colega Dante Delgado, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, que exigió que el pleno senatorial designara a los dos magistrados que faltan en ese Tribunal.

Advertencia del gobernante capitalino, Martí Batres, a diputados de oposición que votarán en contra de la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal de esta ciudad, porque “el costo será muy elevado” para ellos porque cuando fue nombrada, lo hicieron a favor.

Por cierto que, sin tener los votos necesarios, más que ratificación, lo que Morena intenta, es una imposición.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

Le entrega réplica de Tren Maya

Mara Lezama se reúne con el Papa Francisco

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

La gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, fue recibida en audiencia por el Papa Francisco, en el Vaticano, donde llevó el saludo del Presidente Andrés Manuel López Obrador, así como una réplica del Tren Maya que será inaugurado este 15 de diciembre en su ruta Campeche-Cancún.

En el encuentro, la mandataria destacó el trabajo para acortar las brechas de desigualdad y que la justicia con bienestar social llegue a quienes menos tienen.

Además, entregó al sumo pontífice una carta del Ejecutivo federal y de su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, una réplica del Tren Maya, “el tren de la justicia social”, dijo, y un mantel bordado por mujeres de Chanchen Primero, en la zona Maya de Tulum, que representa el trabajo, la tradición, cultura y arte en la entidad.

LA MANDATARIA y el embajador en Italia, Carlos García de Alba, inauguraron una muestra de 40 fotografías de la historia, el turismo y la vida en zonas indígenas de Q Roo.

Eldato

Jorge Mario Bergoglio bendijo la réplica del Tren Maya y envió bendiciones y su cariño “al pueblo bueno de México”, mientras sostenía la réplica en madera de la obra emblemática de la 4T.

En esta gira de trabajo Mara Lezama ha sostenido reuniones para fortalecer las relaciones con socios estratégicos del sector turístico en Italia, uno de los mercados importantes para la actividad que es motor de la economía y generador de miles de empleos que dan bienestar a las familias, en la entidad que gobierna.

La gobernadora dijo en su mensaje

LA GOBERNADORA de Q Roo le transmite una carta del Presidente AMLO y su esposa; participa en Navidad Mexicana en el Vaticano; el pontífice bendice el obsequio y al pueblo



LA GOBERNADORA Mara Lezama y el Papa Francisco, ayer, en el Vaticano.

que uno de los propósitos es impulsar la actividad turística, facilitar el comercio y fomentar la inversión hacia Quintana Roo para beneficio de todos los destinos, tanto del norte, centro y sur de la entidad.

Además, a través de redes sociales, la mandataria, destacó: “Con profunda emoción, en representación del Gobierno de México, compartí con el Papa Francisco, un mensaje de cariño y fraternidad de parte de las y los mexicanos, una carta de nuestro Presidente, Andrés Manuel López Obrador y los saludos de las y los quintanarroenses”.

El video del encuentro entre Mara Lezama y el Papa Francisco fue compartido en redes sociales por la mandataria de Quintana Roo.

“Participamos en un evento extraordinario, en el 15 aniversario de la Navidad Mexicana en el Vaticano; el anfitrión fue

Quintana Roo. Tuvimos una muestra gastronómica en donde dimos a conocer un pedacito de la gran cultura de nuestra gastronomía, tuvimos una muestra gastronómica que va a perdurar muchos días en donde van a conocer todas y todos este maravilloso lugar que es Quintana Roo y nuestros destinos turísticos”, dijo la gobernadora.

En sus redes sociales, agregó: “Fue una visita relámpago, ya nos vamos de regreso a casa, estamos por a bordar el avión, nos vemos en unas horas por allá, vamos ahora a la inauguración del Tren Maya. Con mucho gusto les digo que en la reunión que tuvimos, en esos minutos que pudimos platicar con el Papa Francisco, mandó una bendición a todo el pueblo de México, a todo el pueblo de Quintana Roo y por supuesto también a esta obra emblemática del Tren Maya”.

Eliminar el Inai “arriesga la democracia”

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

AL REFERIRSE al anuncio del Presidente Andrés Manuel López Obrador de presentar una propuesta para la desaparición de organismos autónomos, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) señaló que cualquier iniciativa que atente contra las garantías individuales, pone en riesgo el Estado de derecho y la democracia.

“Cualquier iniciativa que atente o vaya en contra de la progresividad de los derechos humanos, pone en riesgo el Estado de derecho y la democracia en México. No creemos que sea deseable que eso ocurra”, expresó.

En un pronunciamiento público, el pleno recordó que el Inai “tiene un sustento constitucional, que está dirigido a que se

garanticen la transparencia y dos derechos humanos de toda la sociedad, que son los derechos a la protección de datos personales y de acceso a la información”.

Tras manifestar su “absoluto respeto” a la división de poderes, así como al ejercicio de la libertad de expresión, señaló que ello no significa a menudo coincidir en posiciones públicas sobre diversos temas, “para eso existe el diálogo, ante el cual estamos plenamente abiertos y dispuestos”.

Mencionaron que las funciones que realiza el Inai no pueden ni deben ser sustituidas por ninguna dependencia o entidad que forme parte del Poder Ejecutivo Federal o por alguna otra autoridad del Poder Legislativo, “ya que esto implicaría ir en retroceso de los derechos humanos que tiene

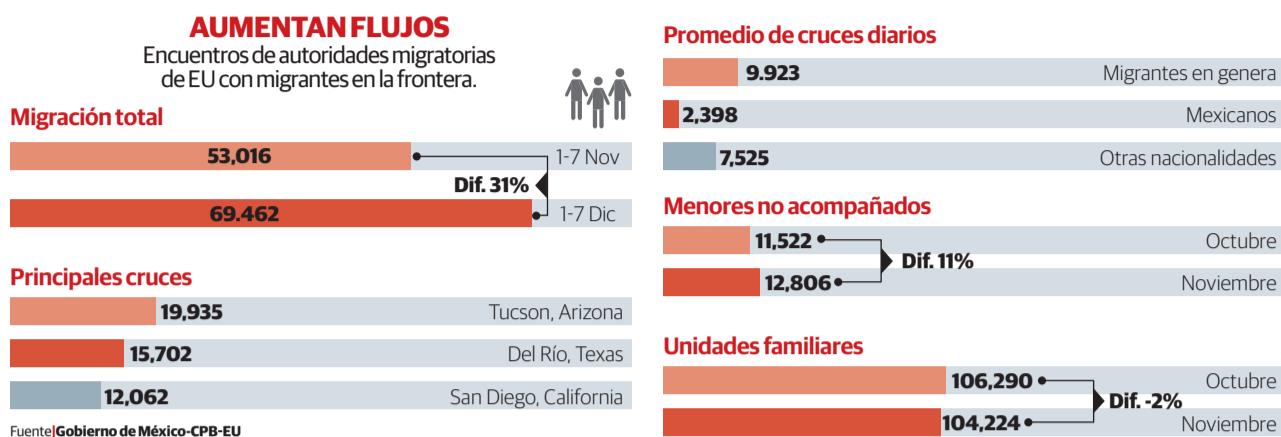
el deber de proteger este instituto.

“El Inai es un organismo destinado a darle garantías a todos los ciudadanos para que tengan acceso a la información y se proteja su privacidad. El Gobierno no puede ser juez y parte en estos temas. Para eso está un organismo garante como el Inai, que es autónomo, especializado e imparcial.

“El acceso a la información pública no puede estar sujeto a intereses políticos, ni a los cambios en la administración pública, de ahí la importancia de contar con instituciones, como el Inai, que garanticen a la población el pleno ejercicio de este derecho. La defensa y promoción de los derechos humanos que tutela el Inai no son una opción, sino un imperativo irrenunciable”, concluyó.

EL LUNES, el Presidente anunció que antes de dejar el Gobierno, mandará una iniciativa al Congreso para desaparecer organismos autónomos como el Inai, Ifetel, Cofece y la CRE.

Eltip



HABLANDO DE DERECHOS



EL ANTISEMITISMO

POR JACQUELINE L'HOIST TAPIA •

El pasado 10 de diciembre se cumplieron 75 años de aquel 1948, en donde se adoptó por Naciones Unidas los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y hoy más que nunca sobran razones para resaltar el contexto en el que surge la Declaración y contrastar ese contexto con los discursos de odio que han resurgido en contra de la comunidad judía de México y de varias partes del mundo, a partir del conflicto entre Israel y Palestina.

Una cosa es una posición política ante la guerra y la otra es lo que se puede leer en redes sociales, así como las manifestaciones y marchas antisemitas.

Es evidente que estamos ante un conflicto complejo que ha desatado discusiones y posturas muy diversas, donde debemos centrar más la atención y dirigir nuestros esfuerzos como personas defensoras de derechos humanos es en evitar caer en la discriminación y los discursos que atentan contra la dignidad de todas las personas, ya sean judías, musulmanas, palestinas o israelitas. Porque lo cierto es que, a raíz del conflicto se ha ido desatando el discurso antisemita que bien podría ser considerado sinónimo de judeofobia o antijudío que siempre ha estado latente, que no por nada se creó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de hecho, los estragos del Holocausto han sido tales, que originaron todo un sistema de discriminación estructural contra la religión judía y las personas que lo practican, que persiste hasta el día de hoy. Cuántas veces no hemos escuchado prejuicios en contra de las personas judías, incluso en países como el nuestro los escuchamos y tal vez para muchas personas sea algo muy lejano, pero para la comunidad judía es una realidad. Niñas y niños y personas jóvenes en escuelas y universidades, siendo originarios de países que están muy lejos del conflicto como el nuestro, pero que, al ser de religión judía, hoy son señalados como genocidas y azuzados por el conflicto con Hamas.

Debemos aprender a distinguir y encontrar los matices en este contexto de conflicto. La violencia, bajo ninguna circunstancia se debe justificar, mucho menos si esta violencia se basa en ideas preconcebidas, equivocadas y en discursos de odio. Hay que llamar la atención sobre lo que está sucediendo hoy; el antisemitismo crece en el mundo, y si de algo tenemos certeza, es que los discursos de odio tienen un efecto dominó y que pueden llegar a generar una escalada de la violencia. Tenemos una responsabilidad enorme de informarnos sobre lo que está sucediendo, porque sólo así evitaremos recaer y repetir la trágica historia que hizo a la humanidad crear una Declaración de los Derechos Humanos.

• Defensora de derechos humanos, especialista en trato igualitario y no discriminación, docente de la UNADEM

Facebook: Jacqueline L'Hoist Twitter: @jacquie_LHoist
Instagram: Jacqueline.lhoist LinkedIn: Jacqueline L'Hoist

Es por problemas en otros países, dice

AMLO admite alza de 31% en flujo migratorio

CRISIS MIGRATORIA
SITUACIÓN EN MÉXICO

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció un aumento de 31 por ciento en el flujo irregular de migrantes entre noviembre y diciembre de este año en la frontera norte del país, así como un alza del 11 por ciento en la de menores no acompañados.

Con base en la información de la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Alicia Bárcena, presentada en las reuniones de seguridad, el mandatario detalló que del 1 al 7 de noviembre se reportaron 53 mil 016 encuentros migratorios fronterizos con autoridades estadounidenses, cifra que aumentó a 69 mil 464 en el mismo periodo de diciembre.

LA PRESIDENTA de la CDHCM, Nashieli Ramírez, dijo que la capital dejó de ser punto de paso para los migrantes, y ahora es de permanencia, por lo que se les debe incluir.

Eldato

“Los incrementos tienen que ver con problemas que se presentan en otros países, básicamente. Voy a seguir insistiendo para que la gente no se vea obligada a abandonar sus comunidades, sus pueblos, donde hay más necesidad, más pobreza, más incremento en la migración; donde hay conflictos políticos”, afirmó.

De acuerdo con las estadísticas de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EU (CBP, por sus siglas en inglés), que el Ejecutivo presentó en su conferencia, la mayoría de los cruces irregulares diarios en diciembre se dio en Tucson, Arizona, con 19 mil 935; Del Río, Texas, 15 mil 702, y San Diego, California, 12 mil 062.

Del 1 al 7 de diciembre, el promedio diario de encuentros en la frontera fue de nueve mil 923 y el mayor número registrado este año fue el 5 de diciembre, con 12 mil 105. Agregó que en octubre se dieron 11 mil 522 detenciones de menores no acompañados y en noviembre pasó a 12 mil 806, un aumento del 11 por ciento.

Las detenciones de unidades familiares disminuyeron dos por ciento entre

EL PRESIDENTE detalla que la primera semana de noviembre fueron 53 mil detenidos, y en diciembre, 69 mil; reconoce congestión en la frontera, pero espera que se normalice

...Y “rescatan” en Sonora a 497 indocumentados

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

AGENTES DE LA GUARDIA Nacional (GN), en coordinación con el Instituto Nacional de Migración (INM), auxiliaron en el estado de Sonora a 497 personas migrantes procedentes de Asia, África y América en un periodo de diez días.

De acuerdo con la dependencia, las acciones se llevaron a cabo en las carreteras de Ciudad Obregón, Santa Ana, Navojoa, Sonoyta y Guaymas, así como en las salas de llegada del Aeropuerto Internacional de Hermosillo, donde guardias nacionales realizaban labores de seguridad, vigilancia y prevención del delito, acompañados por personal del INM.

Los extranjeros son originarios de Afganistán, Angola, Bangladesh, Colombia, China, Chad, Cuba, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Guinea, Guatemala, Honduras, India, Pakistán, Perú, República Dominicana, Mauritania, Nepal, Nicaragua,

Senegal, Sierra Leona, Somalia, Siria y Venezuela, quienes no contaban con la documentación para acreditar su estancia legal en México.

Los migrantes fueron trasladados a las instalaciones del INM en Hermosillo, donde se ofreció alimento, asistencia médica y orientación sobre los trámites que deben realizar mientras se define su situación jurídica en el país.

Por otra parte, el INM informó que la noche de este martes, un migrante de Ghana, de 36 años de edad, perdió la vida tras efectuar su procedimiento administrativo y salir de la estación migratoria de San Luis Potosí, sin precisar el motivo.

Alrededor de las 21:00 horas, la persona extranjera ingresó a la sede migratoria en donde fue atendido y se le extendió un oficio de salida. Cerca de las 23:00 horas, paramédicos se presentaron en las inmediaciones de la estación migratoria donde ubicaron a esta persona migrante, quien ya no registraba signos vitales.

Alrededor de las 21:00 horas, la persona extranjera ingresó a la sede migratoria en donde fue atendido y se le extendió un oficio de salida. Cerca de las 23:00 horas, paramédicos se presentaron en las inmediaciones de la estación migratoria donde ubicaron a esta persona migrante, quien ya no registraba signos vitales.

Alrededor de las 21:00 horas, la persona extranjera ingresó a la sede migratoria en donde fue atendido y se le extendió un oficio de salida. Cerca de las 23:00 horas, paramédicos se presentaron en las inmediaciones de la estación migratoria donde ubicaron a esta persona migrante, quien ya no registraba signos vitales.

Alrededor de las 21:00 horas, la persona extranjera ingresó a la sede migratoria en donde fue atendido y se le extendió un oficio de salida. Cerca de las 23:00 horas, paramédicos se presentaron en las inmediaciones de la estación migratoria donde ubicaron a esta persona migrante, quien ya no registraba signos vitales.

Alrededor de las 21:00 horas, la persona extranjera ingresó a la sede migratoria en donde fue atendido y se le extendió un oficio de salida. Cerca de las 23:00 horas, paramédicos se presentaron en las inmediaciones de la estación migratoria donde ubicaron a esta persona migrante, quien ya no registraba signos vitales.

Alrededor de las 21:00 horas, la persona extranjera ingresó a la sede migratoria en donde fue atendido y se le extendió un oficio de salida. Cerca de las 23:00 horas, paramédicos se presentaron en las inmediaciones de la estación migratoria donde ubicaron a esta persona migrante, quien ya no registraba signos vitales.

Alrededor de las 21:00 horas, la persona extranjera ingresó a la sede migratoria en donde fue atendido y se le extendió un oficio de salida. Cerca de las 23:00 horas, paramédicos se presentaron en las inmediaciones de la estación migratoria donde ubicaron a esta persona migrante, quien ya no registraba signos vitales.

Alrededor de las 21:00 horas, la persona extranjera ingresó a la sede migratoria en donde fue atendido y se le extendió un oficio de salida. Cerca de las 23:00 horas, paramédicos se presentaron en las inmediaciones de la estación migratoria donde ubicaron a esta persona migrante, quien ya no registraba signos vitales.

Alrededor de las 21:00 horas, la persona extranjera ingresó a la sede migratoria en donde fue atendido y se le extendió un oficio de salida. Cerca de las 23:00 horas, paramédicos se presentaron en las inmediaciones de la estación migratoria donde ubicaron a esta persona migrante, quien ya no registraba signos vitales.



“
LA MASACRE del pasado 8 de diciembre con resultado de 14 personas muertas y siete lesionadas, es consecuencia de la incapacidad e indolencia de los tres ámbitos de gobierno ante la violencia crónica que vive el país

Causa en Común
Pronunciamiento

Causa en Común condena omisión de autoridades

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

LUEGO DE LOS HECHOS ocurridos el pasado 8 de diciembre en Texcaltitlán, Estado de México que derivó en la muerte de 14 personas, la organización Causa en Común condenó enérgicamente la omisión sistemática de los gobiernos municipal, estatal y federal ante el asedio permanente de integrantes del grupo delictivo la Familia Michoacana.

De acuerdo con informes de esa organización, el grupo delictivo extorsiona y amenaza a pobladores de municipios como Texcaltitlán, Ixtapan de la Sal, Zacualpan, Coatepec Harinas, Temascaltepec, San Simón de Guerrero, Sultepec, Tejupilco, Tlatlaya y Amatepec.

LA ORGANIZACIÓN Causa en Común fue articulada para la defensa de los derechos y libertades, así como de las víctimas, la democracia y sus instituciones.

Eltip

En un posicionamiento señaló que el enfrentamiento evidencia el hartazgo de la población ante el acoso de grupos delincuenciales y la omisión de las autoridades, por ello, dijo que es necesario señalar que no es un hecho aislado, sino que se suma a las 420 masacres que Causa en Común ha documentado del 1 de enero al 5 de diciembre de 2023.

“La masacre del pasado 8 de diciembre con resultado de 14 personas muertas y siete lesionadas, es consecuencia de la incapacidad e indolencia de los tres ámbitos de gobierno ante la violencia crónica que vive el país”, destacó.

Indicó la necesidad de que las autoridades desarrollen una estrategia real que atienda el deterioro y abandono institucional que padecen las policías locales y que supere el ineficaz despliegue de elementos de la Guardia Nacional.

Causa en Común demandó una investigación exhaustiva y transparente para esclarecer los hechos de extorsión y amenazas recibidas por los pobladores, para llevar a los responsables ante la justicia. “Es claro que no hay una estrategia de seguridad, con lo que se incrementa la probabilidad de que eventos como éste se multipliquen en otras partes del país”, dijo. Además, exigió a las autoridades asumir su responsabilidad en el mantenimiento de la paz y seguridad, y a implementar estrategias efectivas para abordar la violencia criminal que afecta a la sociedad.

Hasta el momento las autoridades federales y estatales han reforzado la seguridad en la zona, a fin de evitar más incursiones del grupo delictivo.

14
Personas fallecieron tras los hechos violentos

Contará con hasta mil efectivos

Sedena anuncia mando especial en Texcaltitlán

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Cresencio Sandoval, anunció ayer que se establecerá una compañía de la Guardia Nacional y un mando especial en la zona sur del Estado de México, colindante con Guerrero y Michoacán, para hacer frente a los grupos criminales como la Familia Michoacana, y evitar nuevos casos como el de Texcaltitlán.

Aseguró que luego de los hechos registrados en esa comunidad el pasado fin de semana, donde la población se enfrentó a un grupo de extorsionadores de la Familia Michoacana, que dejó un saldo de 14 muertos, “se ha reducido la presencia de ese grupo y las amenazas”.

ARAÍZ de los hechos violentos en el municipio de Texcaltitlán, Estado de México, la Cámara de Diputados acordó citar con urgencia a la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez.

Eldato

Informó que la compañía se compone por 120 elementos de la GN, mientras el mando lo integrarían entre 500 y mil hombres, dependiendo del análisis de la zona que hará la Sedena, además de que se busca el terreno donde será instalada, lo cual podría iniciar su construcción a finales de este mes.

“A final de mes ya tendremos identificada la manera en que pondremos en práctica este plan, y ya estaremos iniciando la construcción (de la compañía)”, declaró en la conferencia de prensa mañana en Palacio Nacional.

Explicó que en este momento hay 650 elementos del Ejército y Guardia Nacional en Texcaltitlán, 150 de la policía estatal y 50 personas de la fiscalía del estado, que están presentes en el área para coordinar todos los esfuerzos.

Además, añadió, está el comandante de la 22 zona militar con sede en Toluca, Estado de México, coordinando los trabajos con las autoridades locales, mientras que la Fiscalía General de Justicia lleva a cabo la parte de la investigación sobre lo ocurrido el pasado fin de semana.

El lunes pasado, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, visitó Texcaltitlán, donde anunció una estrategia para brindar seguridad, de manera permanente, en ese municipio.

“Ya nos hicieron (los habitantes) unas manifestaciones de sus necesidades, obviamente lo que quieren más es seguridad, tienen ese temor de que se vayan nuestras fuerzas y se queden nuevamente en ese riesgo de la seguridad”, señaló a los medios de comunicación.

Agradeció a las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional su apoyo en esa región del sur del estado, para garantizar el orden y la paz, además de prevenir que los miembros del crimen organizado no regresen a extorsionar a los habitantes que llevan a cabo sus actividades productivas.

El enfrentamiento entre pobladores de

LA DEPENDENCIA dice que también se establecerá compañía de la GN, para hacer frente a grupos criminales en límites con Guerrero y Michoacán; construcción se prevé a finales del mes



AGENTES de la GN en Texcaltitlán, el pasado 11 de diciembre.

120

Elementos de la GN compondrán la compañía

500

Mil elementos de Sedena integrarán el mando especial

650

Miembros del Ejército y GN actualmente en Texcaltitlán

Enfrentamiento, excepción y no la regla, dice Ejecutivo

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL ENFRENTAMIENTO entre la comunidad y miembros de la Familia Michoacana en Texcaltitlán fue la excepción y no la regla en materia de seguridad, ya que eso ocurría en sexenios anteriores, pero ahora no, afirmó el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante los cuestionamientos insistentes de una reportera acerca de dónde está el Estado mexicano para garantizar la paz y que no se repitan casos como el reciente en esa comunidad mexicana, el mandatario dijo que su Gobierno trabaja a diario para ello.

“Estamos trabajando todos los días en eso, para que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la paz, la tranquilidad, que no tengan que ser los ciudadanos los que se hagan cargo de la defensa, lo que pasaba antes, pues. ¿Está pasando aquí en México? Sí, todavía en algunos casos, pero es la excepción, no es la regla”, aseguró.

Reconoció que son “muchísimos casos”; sin embargo, “nunca igual”, porque “se produce como olvido, como amnesia de los autodefensas” que se crearon en el sexenio de Felipe Cal-

derón, insistió el jefe del Ejecutivo federal.

Recordó que, en esa administración del panista, “además de que es un gran fraude y él lo ganó, se robaron la Presidencia, se estableció un narco Estado; gravísimo, porque eran los delincuentes tanto de cuello blanco como los de la delincuencia organizada los que tenían el poder”, sostuvo.

En conferencia de prensa, refirió que en el combate a la delincuencia “ahí vamos batallando, poco a poco, pero se va avanzando”.

Una reportera cuestionó si Texcaltitlán era la excepción, a lo cual López Obrador respondió: “Sí, sí, sí, ahí, por ejemplo, ahí, por ejemplo, y en otros casos”.

La comunicadora insistió si también en Michoacán y Guerrero, a lo que el Ejecutivo contestó: “Sí, sí, en algunos casos”.

López Obrador complementó su respuesta con base en las encuestas de popularidad, en las que se destaca que muchos mexicanos piensan que en su gobierno todo está mejor.

“Yo te puedo decir que hay muchísimos mexicanos, millones de mexicanos que sostienen que estamos mejor; no hay ninguna encuesta, ni las que hacen nuestros adversarios, en donde salga el Gobierno reprobado”, manifestó.

DE ACUERDO con la Fiscalía del Edomex, los exámenes toxicológicos realizados a los cuerpos de los 10 sicarios de la Familia Michoacana dieron positivo a marihuana y cocaína.

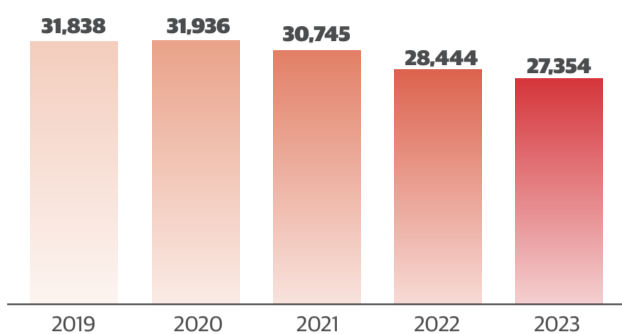
Eltip

Texcaltitlán e integrantes de La Familia Michoacana dejó 14 fallecidos, de los cuales 11 presuntamente pertenecían al grupo criminal, entre ellos el jefe de plaza, Rigoberto de la Sancha, El Payaso, quien había acudido con varios hombres a informar que elevaría la cuota por el “cobro de piso”.

Desde el lunes, el Presidente López Obrador adelantó que habían sido desplegados un total de 600 elementos de la Sedena y de la Guardia Nacional en Texcaltitlán, para brindar seguridad a la comunidad y evitar nuevos enfrentamientos o casos de extorsión.

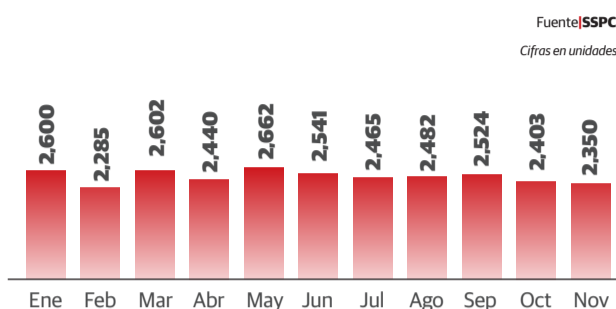
A la baja

Casos registrados de enero a noviembre de los últimos cinco años.



Este año

Noviembre registró una disminución de asesinatos, respecto a los meses anteriores.



LA MARGINALIA



4T. EDUCACIÓN SUPERIOR Y SOCIEDAD

POR LEONARDO MARTÍNEZ CARRIZALES

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) celebró el día de ayer, en su sede, uno de los "diálogos por y para la transformación", convocados por Claudia Sheinbaum.

En compañía de Luis Armando González Placencia, secretario general de esa asociación, Rosaura Ruiz, quien encabeza el sector correspondiente a enseñanza superior en los trabajos destinados a formular la plataforma de gobierno de la candidata, y quien fuera titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología y Educación de la CDMX, junto con Alma Xóchitl Herrera, directora de la Universidad Rosario Castellanos, y Axel Didriksson, profesor del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (UNAM), presentaron las líneas básicas del plan constituido hasta hoy ante una comunidad de rectoras/es de universidades públicas y privadas.

El discurso de estos personajes tiene como eje la constitución de un sistema educativo nacional, que responda a una política pública de Estado en consonancia con dos directrices que ya tienen asiento en el sistema normativo del Estado mexicano sobre la materia, actualizado por el Gobierno en turno: el estatuto de la educación como un derecho humano, detonador del conjunto del sistema de derechos humanos, y el concurso de la educación superior, con la solución de problemas sociales entendidos en clave regional y comunitaria.

La dimensión de derechos humanos de la ciencia, la educación, la innovación y la tecnología es en realidad un mandato de la comunidad internacional, que ha ido tomando forma desde hace años. Este Gobierno no ha hecho otra cosa que hacer suyo el mandato en la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; mandato que, por cierto, no se deposita de manera clara en la conciencia de quienes sirven a las poderosas universidades autónomas de la capital mexicana, como he podido experimentar.

La idea de la ciencia como derecho humano exige una estrecha relación entre las aulas superiores y la sociedad, en menoscabo del aislamiento privilegiado de que gozan los académicos de más alto nivel en el escalafón de retribuciones. Hasta donde es posible advertirlo el día de hoy, por el testimonio de los consejeros de Claudia Sheinbaum en el ramo de la ciencia y la educación superior, las exigencias sociales sobre estas actividades especializadas tienden a fortalecerse.

El concurso con la solución de problemas nacionales y el estatuto de derecho humano del conocimiento científico, implican un sistema educativo que fomente la reformulación de disciplinas en los términos transdisciplinarios requeridos por la aplicación inmediata del conocimiento científico, así como también la prioridad del impacto social de la inversión pública en la materia, que se relacione directamente con procesos de transformación económica ya en curso, como por ejemplo los relativos a la relocalización de empresas, constitución de cadenas de valor trasnacionales de última generación, proyectos nacionales de infraestructura detonadora de riqueza económica. Quienes asistieron al diálogo y ocupan los puestos de máxima autoridad en sus instituciones, no regatearon este punto de vista como acuerdo básico de colaboración.

Van 27 mil 354 casos este año

Homicidio baja 19% en lo que va del Gobierno

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

Los homicidios dolosos en México se colocaron en su nivel más bajo en los últimos siete años, con dos mil 350 asesinatos en noviembre, destacó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, al señalar que en lo que va del sexenio ha bajado 19 por ciento este delito.

"En el caso del homicidio doloso, tenemos una baja en el mes de noviembre y significa el mes más bajo de los últimos siete años", afirmó la funcionaria durante la presentación del índice delictivo correspondiente al corte de noviembre.

Indicó que en lo que va del 2023 se tienen registrados 27 mil 354 homicidios dolosos en el país, un promedio diario de 82, de los cuales 47 por ciento están concentrados en Guanajuato, Estado de México, Baja California, Chihuahua, Jalisco y Michoacán, es decir 12 mil 863.

De igual manera, destacó la disminución de 19.4 por ciento de los homicidios dolosos en 50 municipios prioritarios, respecto a diciembre del 2018. Del total, 31 registraron una caída de 41.9 por ciento; 17 de ellos con incremento, y dos permanecieron sin cambio.

Subrayó que sólo en el sexenio de Ernesto Zedillo se registró una disminución de 31.2 por ciento de casos, que fueron a la baja

ROSA ICELA RODRÍGUEZ, titular de la SSPC, destaca la disminución del feminicidio en 28%, en comparación con el inicio de la administración; "no hay impunidad, hay castigo", sostiene

de manera paulatina a partir de 1999 con 12 mil 249 eventos, y en 2000, 10 mil 737.

Mientras que con Carlos Salinas de Gortari tuvieron un incremento de 9.2 por ciento en muertes violentas; Vicente Fox también aumentó 1.6 puntos porcentuales; Felipe Calderón, 192.8; Enrique Peña Nieto, 59 por ciento.

Agregó que en noviembre, el feminicidio bajó 28.7 por ciento respecto a diciembre del 2018, por lo que garantizó que se seguirá intensificando la persecución y sanción de la violencia por razón de género.

Rodríguez Velázquez comentó que los delitos del fuero federal disminuyeron 29.8 por ciento en comparación con el inicio de la administración. "No hay impunidad, hay castigo y baja en la incidencia delictiva", enfatizó la funcionaria federal.

Resaltó el retroceso en contrabando de personas, en 39.1 por ciento; delitos financieros, con 25.7; cometidos por la delincuencia organizada, 16.2 puntos, y por servidores públicos, 0.9 por ciento.

Señaló que en la mayoría de delitos del fuero común se registraron reducciones en la incidencia delictiva. Entre ellos: robo total, con una disminución de 25.9 por ciento, y de vehículos en 47.1 por ciento. El delito de secuestro disminuyó 77.6 por ciento en noviembre de 2023 en relación con enero del 2019, al pasar de 161 delitos a 36.

Del 16 de julio del 2019 al 30 de noviembre de 2023 se ha logrado la detención de cinco mil 799 personas vinculadas al secuestro, fueron desarticuladas 635 bandas y rescatadas dos mil 855 víctimas.

En esta administración se logró disminuir en 94.2 por ciento el robo de combustible, lo que ha generado un ahorro superior a los 301 mil millones de pesos, indicó Rosa Icela Rodríguez.

EN 2019 se dio a conocer la estrategia de seguridad pública, en la que el Gobierno federal contempló la creación de la Guardia Nacional para garantizar el bienestar de la población.

Eldato

Por su parte, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, refirió que en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública fueron afectados tres grupos delictivos: cártel del Noreste, del Pacífico (Sinaloa) y Jalisco Nueva Generación, así como una célula independiente al ser detenidos 17 de sus integrantes.

4T lleva 33 drones del crimen incautados

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

AL RECONOCER que es grave el uso de drones para la seguridad del Estado mexicano y las fuerzas armadas, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, informó que han sido asegurados 33 de esos artefactos con cargas explosivas, de 2019 a la fecha.

Detalló que el mayor aseguramiento de drones se realizó en Michoacán con 19, seguido de Guanajuato, cinco; Baja California, tres; Jalisco, dos, y con uno cada entidad, Chiapas, Hidalgo, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Durante la conferencia de prensa mañanera, el general Sandoval González ex-

ES GRAVE (el uso de drones con explosivos) para lo que es la seguridad del Estado mexicano y las fuerzas que participan en esta parte de la seguridad"

Luis Crescencio Sandoval
Secretario de la Defensa Nacional

plicó que en 2019 se logró el aseguramiento de un dron, en 2021, nueve; 2022, 12, y en lo que va de 2023, 11, mientras que en 2020 no se tuvo ningún decomiso.

Aseveró que "sí es grave para lo que es la seguridad del Estado mexicano y las fuerzas de seguridad".

El titular de la Sedena agregó que así "ha estado clasificado de esta manera (grave) que se mandó la iniciativa para

atender esta situación del uso de drones por parte de la delincuencia, con el fin de atacar a las fuerzas de seguridad, y ya está en el Congreso".

Ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el gabinete de seguridad, el secretario de la Defensa dijo que se reconoce la gravedad, por ello se da la importancia necesaria para enfrentar el uso de drones por parte del crimen organizado.

La Cámara de Diputados aprobó con 419 votos a favor, cero en contra y 23 abstenciones la iniciativa presidencial para castigar hasta con 40 años a personas que usen drones que arrojen cualquier objeto o artefacto explosivo o armas que impacten a alguna persona o propiedad con el propósito de causar algún daño.



BAJOSOSPECHA

¿A QUÉ SE DEBE EL ÉXITO DE LUIS MIGUEL?

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Lo más esperado este 2023 en el mundo del espectáculo ha sido la gira mundial de Luis Miguel, quien regresó a los escenarios con más de 60 fechas en América totalmente vendidas.

Se había anunciado una gira mundial con 44 presentaciones; sin embargo, por la alta demanda y los llenos totales, en la mayoría de los escenarios, se ampliaron las fechas y aún continuará esta gira para el 2024.

Luis Miguel regresa renovado, en buen estado físico, y llama la atención que aun no siendo nada amable con su público, éste lo sigue y lo aplaude.

¿Qué tiene Luis Miguel para ser el fenómeno que es? ¿Cómo se ha logrado reinventar y llegar nuevamente al éxito?

Platicamos con el periodista Alberto Távira, quien ha investigado a fondo la vida de Luis Miguel y su relación con la política y lo narra en su podcast "Culpable o no".

BIBIANA BELSASSO: Hemos visto que esta gira de Luis Miguel ha sido un éxito.

AT: Sí, lo ha sido por muchos factores desde luego, uno de ellos es que tenía años de no presentarse en una gira tan larga, por tantos países, durante tanto tiempo, prácticamente va a estar un año en gira, cada vez que vemos las noticias se va alargando más. Por lo pronto, ya tenemos todo el verano de 2024 cubierto en España, en distintas partes de España, pero pues, yo creo que hasta que el cuerpo aguante, yo sí le avecino un 2024 muy taquillero a Luis Miguel.

BB: Ahora, el cuerpo aguanta porque lo hemos visto completamente distinto y se ve muy bien.

AT: Sí, desde luego que estamos siendo espectadores de la reinención de Luis Miguel en todos los sentidos, una reinención desde el lado económico, que nos ha quedado claro que hay gente atrás de él como Carlos Bremer, como otros empresarios, como Miguel Alemán Magnani, que están detrás de los fideicomisos que se generaron para el rescate económico.

Estamos siendo testigos también de su reinención a nivel familiar, fuimos testigos, de manera indirecta, de cómo entregó a su hija, Michelle Salas, en el altar, la hija que tuvo con Stephanie Salas y que recientemente se casó en La Toscana, en Italia.

Y también hemos sido espectadores de este Luis Miguel que físicamente se ha reinventado, lo vemos absolutamente más fit, más saludable, mucho más, me parece, dignificando su edad, tiene 53 años y lo está haciendo de una manera extraordinaria, aunque a veces, desafortunadamente, sí nos damos cuenta de que el sol, del cual ha sido miembro activo, pues le ha pasado facturitas, en algunos lados de la piel se va no-



“

LUIS MIGUEL es de los artistas que ha tenido una carrera de aproximadamente 40 años, entonces todos esos que crecimos con Luis Miguel y crecimos con su música apelamos a algún momento de nuestra vida a través de sus canciones

Alberto Távira
Periodista

”

EL SOL SE ENTREGA A SUS FANS



Foto: Cuartascuro

tando, sin embargo, es lo de menos porque lo estamos viendo mucho más maduro en todos los sentidos, incluso en el escenario.

Es una reinención de poder estar con las fans, de saludarlas, de la gente de la primera fila darle la mano, sí, hay un nuevo Luis Miguel, eso sí creo que está sucediendo.

BB: A mí hay algo que me llama muchísimo la atención de cómo puede tener tanto éxito si es tan alejado de su público, ni siquiera saluda.

AT: Fíjate que lo que dice el maestro Gerardo Estrada para mi podcast "Luis Miguel, culpable o no", es que, ahora sí como autoridad tanto del Auditorio Nacional, como del Palacio de Bellas Artes, me dijo que el público de Luis Miguel, palabras más, palabras menos, es un público no exigente, es un público que con ver solamente al artista se conforman, no es un público que va a dejar si el artista no llega a las notas o que lo va a abuchear o que se va a levantar e irse del recinto, entonces dicho lo anterior, podrá o no saludar, podrá o no bailar, podrá o no terminar las canciones, sin embargo, el público de Luis Miguel siempre va a aplaudir solamente con ver a Luis Miguel.

BB: ¿Y a qué se debe este éxito?

AT: Sí, yo creo que tiene que ver con dos factores, el primero tiene que ver con la nostalgia, Luis Miguel es de los artistas que ha tenido una carrera de aproximadamente 40 años, entonces todos esos que crecimos con Luis Miguel y crecimos con su música apelamos a algún momento de nuestra vida a través de sus canciones y entonces el amor de la adolescencia está quizás relacionado con algunas canciones de Luis Miguel y por lo tanto, cuando las volvemos a escuchar pues volvemos a esos amores del pasado y nos reavivan la llama o nos reavivan los recuerdos, ¿no?, nos encanta vivir

de eso. Y en segunda instancia, tiene que ver que estas generaciones ya tenemos el poder adquisitivo para poder ir a los conciertos de Luis Miguel, que desde luego que desde niños íbamos a poder, ni de jóvenes, ni de adultos comenzando nuestras carreras profesionales.

Ahora el público de Luis Miguel, el que creció con él desde hace 40 años, es gente de 50+, 60+, que desde luego ya tiene, en general, no todos, ciertas posibilidades económicas para acudir a algunos de los muchos precios que hay de los boletos de todos los conciertos de Luis Miguel.

BB: Beto, tú tienes un podcast exitosísimo, "Culpable o no".

AT: Sí, mi podcast de "Luis Miguel, culpable o no" está en la plataforma de Podimo, que es la principal plataforma de podcast y audiolibros en español. Ahí, a través de siete episodios cuento esta crónica de su coqueteo con el poder, yo le llamo "los días que El Sol se dejó alumbrar por el poder político de México", y estamos hablando desde la década de los 80 con López Portillo hasta el 2012, 2018, que termina el "peñanietismo", el sexenio de Peña Nieto.

Yo no veo ninguna relación de Luis Miguel con el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, pero porque Luis Miguel no vive en México desde hace muchos años, Luis Miguel precisamente por ahí del sexenio de Peña Nieto dejó el país, incluso antes, en el sexenio de Calderón es cuando Luis Miguel deja México, deja su casa de Acapulco.

BB: ¿Está en España?

AT: No sé si esté en España, porque en España lo que sí tiene es una relación amorosa con Paloma Cuevas y seguramente tendrá una casa, pero que será de Paloma, no de Luis Miguel. Yo lo

que tengo entendido es que Luis Miguel básicamente reside en Estados Unidos.

BB: Ahora, hemos visto, como tú dices, un Luis Miguel muy diferente, pero además un Luis Miguel que está cerca de la familia y cerca de Paloma Cuevas.

AT: Sí, por supuesto, es uno de los íconos de la belleza, de la moda, una de las clientas frecuentes de las revistas del corazón, como la revista HOLA o de los programas de cotilleo o del periodismo del corazón, como le llaman en España.

Ella viene de estar casada con un torero y eso le dio un efecto multiplicador y una exposición durante muchos años. Y bueno, es una relación estable, para los estándares de Luis Miguel, ya duró con Paloma Cuevas un rato, ya lo hemos visto incluso a Luis Miguel conviviendo con las hijas de Paloma Cuevas, a Paloma Cuevas la vimos también acompañando a Luis Miguel en la boda de Michelle Salas en Italia, entonces ya estamos hablando de un momento en que Luis Miguel ha reencontrado el amor y al parecer ha encontrado la estabilidad.

BB: ¿Quién gana con esta relación, Paloma o Luis Miguel?

AT: Yo pienso que los dos, yo pienso que es una pareja que se complementa, pienso que Luis Miguel por fin encuentra esta estabilidad emocional que a lo largo de su vida pues ha sido casi como un electrocardiograma con altas y bajas, con mujeres de una sola noche, con mujeres ocultas, con mujeres traidoras, con mujeres manipuladoras, ha habido de todo, y en esta ocasión pues vemos una mujer acorde con su momento y con su edad, una mujer que no es una chavita que ande tras la fama o alguna modelo fugaz, ya es una mujer más hecha que nada, Paloma Cuevas con o sin Luis Miguel es Paloma Cuevas.



EN LA WEB
Aquí puedes escuchar el podcast "Culpable o no".
razon.com.mx

EL CANTANTE
Luis Miguel durante el arranque de su gira por nuestro país en la Arena Ciudad de México, donde realizó siete presentaciones, el pasado 20 de noviembre.

La Razón

• Información
Jorge Butrón
Magali Juárez
Yulia Bonilla
Claudia Arellano
Sergio Ramírez
Cristina Ceja
Eunice Cruz
• Diseño
Alina Archundia
• Edición
Omar Castillo
Enrique Villanueva

Raúl Campos
Ivonne Martínez
Evert G. Castillo
Rafael Cervantes
• Corrección
Alfonso González
Mónica Meré
• Diseño
Meztlil Aguilar
Paulina Hernández
Andrea Lanuza
Gustavo Gómez

Armando Armenta
Nayheli Hernández
• Infografía
Roberto Alvarado
• Retoque
Digital
Luis de la Fuente
Mónica Pérez
• Internet
Karen Rodríguez
Julio Vázquez
Omar Flores

Omar Avalos
Rodrigo Hernández
• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

MARIO NAVARRETE
Director General

ADRIAN CASTILLO
Director Editorial

Subdirectora de Edición
Gilda Cruz Terrazas

• COORDINADORES
• MÉXICO
David García
• NEGOCIOS
Fernando Franco

• CIUDAD Y ESTADOS
José Contreras
• DEPORTES
Diego Hernández

• CULTURA Y DESFILE
Adriana Góchez
• MUNDO
Stephanie Reyes

• DISEÑO
Carlos Mora
• NOTICIAS DIGITALES
Federico García

• OPERACIONES DIGITALES
Paola Sánchez

• Gerente de Administración
Julián Méndez

• Directora de Ventas
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx

MOCTEZUMA & ASOCIADOS
MÉDIA EDITORIALES
Contactenos:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0100
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 15
Número de edición: 4518
Replicas: replicas@razon.com.mx

ESTADOS

PANORAMA DEL PAÍS

JUEVES 14.12.2023

Tel. 555260-6001

Jubilados bloquean el Congreso de Zacatecas

LOS INCONFORMES impidieron el acceso y la salida de personas al inmueble, para exigir una reforma a la legislación que rige al organismo estatal de pensiones. A nombre de los manifestantes, Marcelino Rodarte afirmó que los diputados no trabajan en favor del pueblo y sí favorecen la corrupción.



Foto Especial

EL AUTO DE LA VÍCTIMA fue puesto bajo resguardo, luego del crimen cometido durante la madrugada de ayer.

Matan a oficial mayor de Nuevo Casas Grandes

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

DURANTE LA MADRUGADA de este miércoles fue asesinado a balazos el oficial mayor del municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, Pedro Pablo Lara, en la colonia Juan Pablo.

De acuerdo con medios locales, en las primeras horas de este miércoles se reportaron detonaciones de arma de fuego y poco después la muerte de un hombre, quien poco después fue identificado como Pedro Pablo Lara, integrante de la nueva administración municipal.

LA VÍCTIMA tenía menos de un mes en el cargo, ya que apenas el pasado 27 de noviembre había sido nombrado por la nueva alcaldesa, Edith Escárcega Escontrías.

Eltip

Un reporte preliminar apuntó que el funcionario fue atacado en el interior de su vehículo estacionado afuera de su domicilio, el cual recibió al menos 22 impactos de bala.

Momentos después de los hechos, elementos de la Fiscalía General del Estado, de la Policía Estatal y de la Guardia Nacional implementaron un fuerte operativo en la zona para tratar de ubicar a los responsables del crimen, sin que se reportaran detenciones.

La víctima tenía menos de un mes en el cargo, ya que apenas el pasado 27 de noviembre había sido nombrado por la nueva alcaldesa, Edith Escárcega Escontrías.

Dos semanas antes, el 13 de noviembre, fue detenida la presidenta municipal constitucional, Cynthia Marina Ceballos Delgado, quien está bajo proceso penal por el delito de peculado.

El Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes emitió un comunicado en el que condenó "enérgicamente" este acto de violencia y expresó sus condolencias a la familia de Pedro Pablo Lara.

Las autoridades locales se comprometieron a colaborar con las autoridades correspondientes para esclarecer el crimen y garantizar que se haga justicia.

22
Balazos recibió el vehículo de la víctima

Inconformes amagan con tomar las calles

Universidad de Morelos, a paro por falta de pago

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

Este miércoles, el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (SITAUAE) realizó un paro general de labores en protesta porque las autoridades no les han pagado su aguinaldo y porque tienen varios adeudos pendientes.

Desde las 7:00 horas, decenas de trabajadores colocaron las banderas rojinegras en todas las instalaciones, tanto administrativas como académicas de la casa de estudios, y advirtieron que si no hay una respuesta favorable, tomarán las calles.

ALUMNOS de la Facultad de Derecho mantienen tomada la Dirección como medida de presión para que sea destituida la titular, Graciela Quiñones Bahena.

Eldato

En virtud del movimiento de protesta, todas las actividades de la UAEM quedaron suspendidas, incluso las del auditorio y el gimnasio, en principio en el transcurso de este miércoles, con la advertencia de los inconformes de que si no son atendidas sus demandas, extenderán el paro.

Al movimiento se unieron la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla, la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla y la Preparatoria Cuautla, en cuyas instalaciones también fueron colocadas banderas rojinegras.

Un catedrático de la Facultad de Arquitectura dijo ante los medios: "Somos maestros, académicos, de esta universidad... estamos en este paro exigiendo

TRABAJADORES colocan banderas rojinegras en todas las instalaciones de la casa de estudios; comunidad se solidariza con maestros que exigen justicia por asesinato de una docente



Foto Especial

LAS BANDERAS rojinegras permanecieron en todos los inmuebles de la UAEM durante todo el día de ayer, en virtud del paro general en la casa de estudios.

asegurar nuestra catorcena, nuestro salario y no tenemos garantizadas las prestaciones del cierre de año, lo que son prima vacacional y el pago del aguinaldo, que ya debería estar cubierto en estas fechas".

En tanto, la representante del SITAUAE, Mayra González Hernández, comentó que los más de seis mil empleados de la Universidad se vieron forzados a tomar estas medidas para salvaguardar sus derechos laborales.

Algunos integrantes de la comunidad universitaria se solidarizaron con la exigencia de los maestros de la entidad de que se haga justicia por el asesinato de una docente la semana pasada en Cuernavaca.

De manera adicional, alumnos de la Facultad de Derecho de la UAEM mantienen tomada la Dirección del plantel como medida de presión para que sea destituida la titular, Graciela Quiñones Bahena, a quien acusan de comportamiento autoritario.

Francisco Villarejo, estudiante de esta facultad, dijo ante reporteros locales que "la principal petición que no está sujeta ni a cambio, ni a negociaciones; el movimiento universitario se mantiene contundente y firme en que queremos la destitución de la doctora Graciela, así nos tengamos que quedar aquí todo el invierno, la verdad es un punto de no negociación, ésa es la premisa principal de nuestro movimiento".

8
Horas duró el paro general realizado ayer en la UAEM

Alistan nuevos procesos contra la UAS

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

ESTE MIÉRCOLES se dio a conocer que la Fiscalía General del Estado de Sinaloa prevé judicializar más carpetas de investigación en contra de funcionarios de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), por la posible comisión de diversos delitos.

Entrevistada durante el festejo del Día Estatal del Policía, la fiscal Sara Bruna Quiñonez Estrada informó que actualmente están en trámite ocho carpetas en contra del rector —suspendido de sus funciones— Jesús Madueña Molina y de varios integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad.



Foto Especial

LA FISCAL DE SINALOA, Sara Bruna Quiñonez, en El Día del Policía, ayer.

Precisó que falta judicializar entre dos y tres carpetas más, lo que posiblemente ocurra en el mes de enero, una vez que culminen las vacaciones decembrinas.

"Si tenemos más, si nos faltan dos o

tres todavía, después de Navidad estaríamos haciendo eso... llevamos ocho carpetas de investigación y se podrían venir más", expuso.

Cabe destacar que el pasado lunes, la Fiscalía General de Sinaloa procedió a la judicialización y solicitud de audiencia de una carpeta de investigación relacionada con el presunto desempeño irregular de la función pública de funcionarios de la casa de estudios, en la compra de computadoras.

En el expediente del Ministerio Público se señala que Jesús Madueña Molina, Héctor Melesio Cuén Díaz, Zoila Maribel Gaxiola Camacho, Jorge Pérez Rubio y Óscar Orlando Guadrón, se encuentran en calidad de indiciados.

CIUDAD

PULSO CITADINO

JUEVES 14.12.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Invitan a Paseo Nocturno Navideño, a pie o en bici

LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD informó que el evento se llevará a cabo el 23 de este mes entre las 19:00 y las 23:00 horas. El recorrido iniciará en Chapultepec, pasará por Reforma y culminará en el Zócalo. La dependencia agregó que a lo largo de la ruta habrá diversas actividades culturales y recreativas.

CLIMA
PARA HOY

MAX. 18°

MIN. 8°



MAYORMENTE
NUBLADO



REVISIÓN DE INMUEBLES

Llame al 555658-1111 o al 911

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111

Discusión de ratificación, hasta enero

Morena tumba sesión del Congreso y le da oxígeno a Ernestina Godoy

EL GUINDA usa su mayoría para suspender el debate sobre la continuidad de la titular de la Fiscalía capitalina; panistas acusan "machincuepas" de cuatroteístas para hacer tiempo

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

Tras diversas maniobras dilatorias, Morena y sus aliados usaron su mayoría simple en el Congreso de la Ciudad de México para que concluyera la sesión plenaria de ayer sin que se pudiera votar el dictamen favorable a la ratificación de Ernestina Godoy para un periodo más al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Aproximadamente a las 17:35 horas, Morena solicitó a la Mesa Directiva que, en apego al Reglamento Interior, pusiera a discusión si continuaba la sesión, ya que habían pasado más de cinco horas de intervenciones y aún había varios oradores inscritos.

POR LA MAÑANA. Ernestina Godoy puso en marcha la Unidad de Inteligencia Aérea de la Fiscalía capitalina, la cual contará con un equipo especial de drones.

Eldato

Tras la consulta, 37 diputados de Morena, PT, PVEM y dos Asociaciones Parlamentarias votaron por la suspensión de la sesión, contra 27 priistas, panistas, perredistas y emecistas, que se pronunciaron en favor de que continuara.

La presidenta de la Mesa Directiva, la panista Gabriela Salido, dio por concluida la sesión a las 17:45 y citó para este jueves a las 9:00, aunque el tema no será incluido en el orden del día.

Los integrantes de la Conferencia Parlamentaria, dominada por Morena y sus aliados, acordaron que la discusión sea retomada durante un periodo extraordinario a realizarse en enero del 2024.

Al respecto, el coordinador del PAN, Federico Döring, señaló que el tema se aplazará, pero sólo para que Morena "pierda con los mismos votos".

Desde el inicio del debate, Morena aplicó la estrategia de hacer tiempo. Registró 21 oradores que fundamentalmente repetían los mismos argumentos y muchos se extendieron más allá de los cinco minutos reglamentarios. Incluso hubo intervenciones que duraron más de 20 minutos.

El tema de la ratificación hizo que en

6
Horas duró el debate sobre la ratificación de Godoy

15
Diputados pudieron hablar en la tribuna del Congreso



ELEMENTOS de la SSC resguardan la sede del Congreso capitalino durante la sesión plenaria de ayer.

el Congreso de la Ciudad de México se lograra lo que casi nadie recuerda en muchos años: un *quorum* del 100 por ciento.

Desde poco antes de las 9:00 horas, los 14 diputados del PAN y los ocho del PRI se quitaron el pijama con el que pasaron la noche en el recinto y se dirigieron a sus curules para el pase de lista.

Dentro de la 4T había inquietud, porque ya había empezado la sesión y no habían llegado Jesús Sesma, del PVEM, ni Circe Camacho, del PT. Pero al final todos llegaron y el *quorum* alcanzó la cifra inédita de 66, el total de legisladores.

Afuera, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana contuvieron con vallas colocadas desde la noche anterior tanto a manifestantes en favor de la ratificación como en contra.

Minutos después de las 12:00 horas comenzó la discusión. De entrada, el presidente de la Comisión de Justicia, el morenista Octavio Rivero, invitó a los legisladores de todos los partidos a votar a favor de la ratificación, con una "profunda vocación y congruencia política".

Después de esa primera intervención, 30 legisladores se apuntaron como oradores, 21 de ellos de Morena, mientras que se registraron pocos panistas, con el objetivo de que no se alargara la discusión.

Los discursos de los morenistas fueron recurrentes al hacer alusión una y otra vez al "Cártel Inmobiliario" y a la relación de servidores públicos de Benito Juárez con "actos de corrupción", pero los panistas evitaban responder para ahorrar tiempo.

El debate sólo empezó a subir de tono cuando avanzó el reloj y la oposición dio cuenta de las maniobras dilatorias de Morena, con la intención de que el dictamen no se votara ayer.

El diputado del PAN Federico Chávez dijo a *La Razón* que se pudo dar cuenta de que las intervenciones de Morena tenían la intención de que se reventara la sesión: "Es la machincuepa que quieren hacer estos compadres, quieren desgastar y dejar morir la sesión, por eso vamos a presionar".

Federico Chávez indicó que los morenistas "quieren patear las latas en lo que llega el último día de la gestión de la fiscal, que es el 9 de enero, para que ella ya no pase por el proceso de votación".

A partir de las 16:00 horas los morenistas interrumpían constantemente a los oradores para pedir a la Mesa Directiva la verificación del *quorum*, lo que también consumió tiempo, pues se abría el sistema de votación electrónico para realizar el pase de lista.

SI LA TITULAR de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no es ratificada antes del 10 de enero del 2024, se deberá nombrar a un encargado del despacho.

Eltip

QUIEREN PATEAR las latas en lo que llega el último día de la gestión de la fiscal, que es el 9 de enero, para que ya no pase por el proceso de votación

Federico Chávez
Diputado del PAN

En todas las verificaciones hubo 65 legisladores, pero ya los rostros de muchos de ellos lucían cansados y en varios panistas había desesperación, pues el tiempo se agotaba y el dictamen no se sometía a votación.

Después de 15 intervenciones, el legislador de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal Gonzalo Espina solicitó que ya se pasara a la votación, lo que provocó gritos de la bancada guinda, como: "No corrupción", mientras sostenían letreros con las leyendas: "El circo del PAN" y "Ratificación sí".

En respuesta, los panistas corearon "No pasará", "Votación", y sacaron una pancarta que decía: "Aquí un agresor sexual protegido por Morena", en alusión al morenista Nazario Norberto Sánchez.

En medio del griterío, la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, consultó si continuaba la sesión o se daba por concluida debido al tiempo que había pasado, y fue cuando los diputados asociados a la 4T votaron mayoritariamente por el fin de los trabajos.

DeRápido

CREAN SALA PARA PDI. Ayer fue inaugurado este espacio de honor, en el que son expuestas imágenes de agentes destacados y objetos emblemáticos de este cuerpo de investigación dependiente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, mismo que está por cumplir 104 años de historia.



Foto: Especial

JUZGADO 7° CIVIL SECRETARÍA: "A" EXPEDIENTE NUMERO: 1207/2019

EDICTO C. EMIGDIO MONTES ESTRADA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por OCAMPO ZAMBRANO ARMANDO en contra de EMIGDIO MONTES ESTRADA, en el expediente 1207/2019 el C. JUEZ SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO ordeno EN AUTO LO SIGUIENTE:

Ciudad de México, a veinticuatro de Octubre del año dos mil veintitrés Agréguese a su expediente, el escrito de la parte actora, y toda vez que se han agotado los domicilios proporcionados por las diversas dependencias, como lo solicita, emplácese mediante edictos al C. EMIGDIO MONTES ESTRADA, en términos del auto de fecha veintuno de junio del dos mil diecinueve, mismo que deberá publicarse en el Boletín Judicial y en el periódico La Razón, los que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES, de conformidad con la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndose saber al demandado que deberá contestar la demanda en un término de CUARENTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación, y en su caso oponga excepciones y defensas de su parte, ya que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo; asimismo, deberá señalar domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de ésta jurisdicción, ya que de no hacerlo, las notificaciones incluso personales le surtirán por medio de Boletín Judicial, quedan en la Secretaría A de este juzgado, las copias simples de traslado de la demanda que se le formula, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales. Notifíquese. - Lo proveyó y firma en forma electrónica certificada, de conformidad con el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, el C. Juez Séptimo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México Licenciado JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO en unión del C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado EDUARDO BENÍTEZ GARCÍA, quien autoriza y da fe. Doy fe.-----

OTRO EN AUTO. Ciudad de México, a veintuno de Junio de dos mil diecinueve.- Con el escrito de cuenta, anexos y copias simples que se acompañan, fórmese expediente número 604/2019 y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le fue asignado por la Oficialía de Partes Común de este Tribunal. Guárdese en el seguro del Juzgado los documentos exhibidos de su parte como base de la acción. Se tiene por admitida a la demanda interpuesta por OCAMPO ZAMBRANO ARMANDO, POR SU PROPIO DERECHO; por señalada el domicilio que menciona para oír y recibir notificaciones el que precisa en el de cuenta y por autorizadas a las personas que menciona en su ocuro para los mismos efectos en términos del artículo 112 cuarto párrafo del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal a quien(es) se le(s) hace saber que en la primera diligencia en que intervenga(n) deberá(n) exhibir copia fotostática simple del registro de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública ante la Primera Secretaría de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, lo anterior con fundamento en el Acuerdo número 21-19/11 de fecha veintitrés de mayo de dos mil doce, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, apercibido(s) que de incumplir con ello, dejarán de gozar de las facultades que concede el artículo supracitado en perjuicio de su autorizante y solo se le(s) tendrá para los efectos de oír y recibir notificaciones y por otra parte, se le tiene autorizando a(las) persona(s) que cita para los fines señalados en términos del artículo 112, séptimo párrafo del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, demandando en la VÍA ORDINARIA OCIVIL a EMIGDIO MONTES ESTRADA las prestaciones que se indican en el capítulo respectivo, por lo que emplácese al demandado y entréguese las copias simples de traslado debidamente selladas y cotejadas para que dentro del término de QUINCE DÍAS produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término concedido se tendrán por presuntivamente ciertos los hechos de la misma, con fundamento en el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que todas las notificaciones incluyendo las de carácter personal les surtirán mediante Boletín Judicial de conformidad con el artículo 637 del cuerpo de leyes antes citado.- Elabórese la cédula de notificación correspondiente y túrnese al C. Secretario Actuario adscrito a este Juzgado para su diligenciación.- Por otra parte "Se hace del conocimiento de las partes que de conformidad a la circular 06/2012, así como el acuerdo 10-03/2012 emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, hoy Ciudad de México en sesión plenaria ordinaria celebrada el dieciséis de enero de dos mil doce, en relación con la propuesta de actualización de la circular 56/2011 de fecha once de octubre de dos mil once, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal hoy Ciudad de México motivado por el interés de las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, donde se les atenderá de forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica, el Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc en esta ciudad capital, código postal 06500, con el teléfono 51-34-11-00 exts. 1460 y 2362, asimismo el servicio de mediación civil mercantil cuenta con los siguientes teléfonos 57 - 07-25-84 y 52-08-33-49 y correo electrónico mediación.civil.mercantil@tsjcdmex.gob.mx". Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2.5.6, párrafos primero y segundo y 9 fracción VII de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, hoy Ciudad de México. Igualmente con fundamento en los artículos 11, 15 y 39 y demás relativos del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, hoy Ciudad de México y del Consejo de la Judicatura se hace del conocimiento de las partes que una vez concluido el presente juicio, ya sea por sentencia definitiva cumplimentada, caducidad de la instancia, cosa juzgada, desistimiento, incompetencia, prescripción se procederá a la destrucción del expediente, así como las pruebas, muestras y documentos venidos en el juicio concluido, por lo que las partes quedarán obligadas a solicitar la devolución de sus documentos, pruebas y muestras dentro de los NOVENTA DÍAS naturales contados a partir de la respectiva notificación, lo que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugar.- Asimismo se hace del conocimiento de los litigantes que de conformidad con el acuerdo General Generales 36-48/2012 y 50-09/2013, emitido en sesiones de fechas veinte de noviembre de dos mil doce y veintiséis de febrero del dos mil trece, por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, hoy Ciudad de México las funciones que deberá de realizar la C. Secretaría Conciliadora adscrita a este juzgado.-

CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE OCTUBRE DEL 2023.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. EDUARDO BENÍTEZ GARCÍA

Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES en el Boletín Judicial y en el periódico "LA RAZÓN".

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, SA, Juzgado Vigésimo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 685/22.
GERARDO COLIN SANCHEZ

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por DAIMLER FINANCIAL SERVICES MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de GERARDO COLIN SANCHEZ., expediente 685/22, la C. Juez Vigésimo de lo Civil dictó unos autos que en su parte conducente dice: AUTO: Ciudad de México, veintidós de noviembre del dos mil veintitrés. Agréguese al expediente número 685/22 el escrito de la Endosatario en Procuración de la parte actora, vistas sus manifestaciones y como lo solicita se señalan las CATORCE HORAS DEL DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que por conducto del C. Secretario Actuario, se le requiera a la parte demandada el cumplimiento del auto de ejecución de fecha ocho de julio del dos mil veintidós, elabórense los edictos como se encuentra ordenado en proveído de primero de septiembre del año en curso, debiendo publicarse en los periódicos LA RAZÓN y el DIARIO DE MEXICO. Proceda la persona encargada del turno a elaborar los edictos correspondientes para quedar a su disposición. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firmó la C. Juez encargada del despacho por Ministerio de Ley del Juzgado VIGÉSIMO de lo Civil de Proceso Escrito, Maestra REMEDIOS MANI MARTINEZ, en términos del Acuerdo 67-33/2023, emitido en fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTINEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE. y AUTO: Ciudad de México cinco de octubre de dos mil veintitrés. Agréguese al expediente número 685/2022 el escrito del endosatario en procuración de la parte actora. Con fundamento en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles, tomando en consideración que en auto de veintiséis de septiembre pasado en su parte conducente quedo asentado "debiendo publicarse en los periódicos LA RAZÓN y el Diario Imagen" debiendo ser "debiendo publicarse en los periódicos LA RAZÓN Y EL DIARIO DE MEXICO" quedando el presente como complementario al que se aclara.- Notifíquese...". - AUTO: Ciudad de México a veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés. Agréguese al expediente número 685/22 el escrito de la Endosatario en Procuración de la parte actora. Tomando en consideración que en proveído de uno de septiembre del año en curso, en su parte conducente se asentó "se de cumplimiento al auto de ejecución de fecha quince de febrero del dos mil dieciocho" Con fundamento en el artículo 272-G del Código de Procedimientos Civiles, y para el solo efecto de evitar futuras nulidades, se aclara se aclara la fecha debiendo ser: "se de cumplimiento al auto de ejecución de fecha ocho de julio del dos mil veintidós", aclaración que se hace para los efectos legales, quedando el presente como complementario del que se aclara. En cuanto a lo demás solicitado se señalan LAS CATORCE HORAS DEL DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, para que por conducto de la C. Secretaria Actuaría, se le requiera el cumplimiento del auto de ejecución de fecha ocho de julio del dos mil veintidós, elabórense los edictos como se encuentra ordenado en proveído de primero de septiembre del año en curso, debiendo publicarse en los periódicos LA RAZÓN Y EL DIARIO IMAGEN...". NOTIFIQUESE. - AUTO Ciudad de México primero de septiembre de dos mil veintitrés. Agréguese al expediente 685/2022 el escrito del endosatario en procuración de la parte actora, por devueltos los formatos de edictos sin diligencia, para que obren como correspondiente. Tomando en consideración que de autos se desprende que no fue localizado el demandado GERARDO COLIN SANCHEZ en el domicilio señalado por la parte actora; con fundamento en el artículo 1070, del Código de Comercio, emplácese mediante la publicación de edictos por TRES VECES, consecutivas en el Periódico "LA RAZÓN" y el periódico de cobertura Nacional "UNIVERSAL", haciéndole saber que deberá presentarse en el término de TREINTA DÍAS, hábiles en la Secretaría "B" del Juzgado 20°. Civil de este Tribunal, sito en Niños Héroes número 132, 10° Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 6720, en esta Ciudad de México, a recoger copias simples de la demanda debidamente selladas y cotejadas; concediéndole el término de OCHO DÍAS, contados a partir del siguiente, arriba citado, para que produzca su contestación y señale domicilio para oír y recibir notificaciones; apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes aun las de carácter personal, le surtirán por BOLETÍN JUDICIAL, conforme a lo previsto en el artículo 1078, del Código de Comercio y el juicio se seguirá en su rebeldía. Inclúyase en los edictos, la parte esencial del auto admisorio de demanda de ocho de julio del año dos mil veintidós, para que surta plenos efectos de emplazamiento. Así mismo, requiérase al demandado GERARDO COLIN SANCHEZ, por medio de edictos, haciendo de su conocimiento, que deberán acudir a local de este Juzgado A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES sito en Niños Héroes número 132, 10° Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, en la Ciudad de México, para que por conducto de la C. Secretaria Actuaría, se le requiera el cumplimiento del auto de ejecución de fecha quince de febrero del dos mil dieciocho, y en el acto de la diligencia haga pago a la actora o a quien legalmente represente sus derechos de la cantidad de \$113,908.87 (CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 87/100 M.N.), de no hacerlo embárguesele bienes de su propiedad suficientes para garantizar la cantidad reclamada, apercibido que de no comparecer pasará el derecho a la parte actora, por lo que la diligencia en cuestión se llevará en el local de este Juzgado, para los efectos precisados en los artículos 1394 y 1395 del ordenamiento invocado AUTO: Ciudad de México siete de agosto de dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE...". - Agréguese al expediente número 685/2022, el escrito del endosatario en procuración de la parte actora. Tomando en consideración que de autos se desprende que no fue localizado el demandado GERARDO COLIN SANCHEZ en el domicilio señalado por la parte actora; con fundamento en el artículo 1070, del Código de Comercio, emplácese mediante la publicación de edictos...". haciéndole saber que deberá presentarse en el término de TREINTA DÍAS, hábiles en la Secretaría "B" del Juzgado 20°. Civil de este Tribunal, sito en Niños Héroes número 132, 10° Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 6720, en esta Ciudad de México, a recoger copias simples de la demanda debidamente selladas y cotejadas; concediéndole el término de OCHO DÍAS, contados a partir del siguiente, arriba citado, para que produzca su contestación y señale domicilio para oír y recibir notificaciones; apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes aun las de carácter personal, le surtirán por BOLETÍN JUDICIAL, conforme a lo previsto en el artículo 1078, del Código de Comercio y el juicio se seguirá en su rebeldía. Inclúyase en los edictos, la parte esencial del auto admisorio de demanda de ocho de julio del año dos mil veintidós, para que surta plenos efectos de emplazamiento. Así mismo, requiérase al demandado GERARDO COLIN SANCHEZ, por medio de edictos, haciendo de su conocimiento, que deberán acudir a local de este Juzgado A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES sito en Niños Héroes número 132, 10° Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, en la Ciudad de México, para que por conducto de la C. Secretaria Actuaría, se le requiera el cumplimiento del auto de ejecución de fecha quince de febrero del dos mil dieciocho, y en el acto de la diligencia haga pago a la actora o a quien legalmente represente sus derechos de la cantidad de \$113,908.87 (CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 87/100 M.N.), de no hacerlo embárguesele bienes de su propiedad, suficientes para garantizar la cantidad reclamada, apercibido que de no comparecer pasará el derecho a la parte actora; por lo que, la diligencia en cuestión se llevará en el local de este Juzgado, para los efectos precisados en los artículos 1394 y 1395 del ordenamiento invocado...". NOTIFIQUESE. - AUTO: Ciudad de México a ocho de julio de dos mil veintidós. A su expediente 685/2022 el escrito de cuenta. Exhibiendo: un pagaré de fecha nueve de noviembre de dos mil veintidós y una copia simple de R.F.C., copias de traslado en cumplimiento a lo ordenado por auto de veintinueve de junio de dos mil veintidós. Por presentados a JOSÉ ENRIQUE SERVÍN FERNÁNDEZ Y/O MARTÍN CARLOS RACIEL LÓPEZ PRIETO Y/O GABRIELA RIVERA FLORES Y/O LIDIA GISEL JONGUITUD PÉREZ promoviendo en su carácter de endosatarios en procuración de la sociedad denominada DAIMLER FINANCIAL SERVICES MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE...". Demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL en ejercicio de la acción CAMBIARIA DIRECTA de GERARDO COLIN SANCHEZ el pago de la cantidad de \$113,908.87 (CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 87/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, más accesorios legales, al tenor de lo dispuesto en los artículos 1391 al 1396 del Código de Comercio, 1, 2, 5, 126, 151, 152, 170 al 174 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito así como el 59 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA y se dicta AUTO DE EJECUCIÓN CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA, por lo cual requiérase al demandada o la persona con quien se entienda la diligencia de embargo, para que en el acto haga pago a la actora o a quien legalmente represente sus derechos, de la cantidad reclamada como suerte principal y demás accesorios legales, y de no hacerlo embárguesele bienes de su propiedad, suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas. APERCIBIDA que de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará al actor, poniéndolos en depósito de la persona que se designe bajo la responsabilidad de la parte actora, debiendo el Secretario Actuario comine a las partes a intentar llegar a un acuerdo que ponga fin a la controversia o bien para que acudan al Centro de Justicia Alternativa de este Tribunal, a fin de estar en condiciones de resolver el conflicto. NOTIFIQUESE...". - - -

CIUDAD DE MÉXICO 06 DE DICIEMBRE DE 2023
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

RÚBRICA
LIC. CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTINEZ.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 14 44
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

"EDICTO"

SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés, dictado en el Segundo Tomo de los autos relativos al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por CI BANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, en contra de JULIO CÉSAR NIEVES JIMÉNEZ, expediente 1253/2018, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, el Licenciado Tonatiuh Mauricio Flores Maldonado, ordeno sacar a REMATE en PRIMERA ALMONEDA el inmueble ubicado en EL DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO NÚMERO 111 Y CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO CONSTRUIDO EN EL LOTE 4, MANZANA 9, DE LA CALLE OCEANO INDICO DEL CONJUNTO URBANO MIRAMAR, CONDOMINIO BUENOS AIRES 1, MUNICIPIO DE LOS CABOS, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, con la superficie, medidas y colindancias que obran en autos, y para que tenga lugar el remate se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, como base para el remate la cantidad de \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes del precio de la almoneda, debiendo los postores interesados, exhibir mediante billete de depósito la cantidad de \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), para tener derecho a intervenir en la subasta, cantidad que representa el diez por ciento del precio de avalúo que sirve de base para la almoneda.

Ciudad de México, a 04 de octubre de 2023.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A".

LIC. ELSA REYES CAMACHO.

POR DOS VECES, DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA PUBLICACIÓN Y OTRA, SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO, EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, TABLEROS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL PERIÓDICO "LA RAZÓN DE MÉXICO", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 570 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR, EN EL PERIÓDICO QUE DESIGNE EL JUEZ EXHORTADO, ASÍ COMO EN LOS SITIOS PÚBLICOS DE COSTUMBRE DE SU LOCALIDAD CONCEDIÉNDOSE OCHO DÍAS MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA POR LO QUE DEBERÁ MEDIAR ENTRE UNA PUBLICACIÓN Y OTRA QUINCE DÍAS HÁBILES E IGUAL PLAZO ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 572 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

AL C. JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA.

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por PROMOTORA DE HOTELES, S.A. DE C.V., y BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, en contra de JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA expediente número 925/2019, la C. Juez Interina Quincuagésimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México, dictó los proveídos de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil diecinueve y doce de mayo del año dos mil veintitrés, donde se ordenó emplazar a juicio a JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA:

Ciudad de México, a veintisiete de septiembre del año dos mil diecinueve.

Se tiene presentadas a PROMOTORA DE HOTELES, SA. DE C.V. y BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SA., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX por conducto de su apoderado PROSPERO FERNÁNDEZ ROJAS ... Demandando en la VÍA ORDINARIA MERCANTIL DE JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA, las prestaciones que reclama... ordenándose emplazar a la demandada con las copias de la demanda y documentos exhibidos debidamente selladas, cotejadas y rubricadas, ... prevengánsese a la demandada, ... para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibida que, en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán por boletín judicial. Notifíquese. - Lo proveyó y firma el Ciudadano Licenciado HELIO VICTORIA GUZMAN, C. Juez Quincuagésimo Segundo de lo Civil, y Ciudadano Secretario de Acuerdos "A", Licenciado Oscar Alonso Tolamatl, con quien actúa, autoriza y da fe.

Otro Auto:

Ciudad de México, a doce de mayo del año dos mil veintitrés.

Agréguese a los autos del expediente número 925/2019, ... Por hechas sus manifestaciones ... Consecuentemente, se ordena emplazar por edictos a la parte demandada JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA, los cuales deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS, en los Periódicos "LA CRÓNICA" y "LA RAZÓN DE MÉXICO", para que en el término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, de contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando las copias de traslado de la demanda, a su disposición en la Secretaría de Acuerdos "A" del Juzgado, ... apercibido que en caso de no hacerlo se tendrá por precluido su derecho para hacerlo, de conformidad en el artículo 1078 del mismo Código, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se les harán por Boletín Judicial, Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Interina Quincuagésimo Segundo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Licenciada VERÓNICA GUZMÁN GUZMÁN, ante el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado Oscar Alonso Tolamatl, con quien actúa, autoriza y da fe.

PRESTACIONES

- La declaración judicial de que el señor JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, dejó de cumplir con los fines y obligaciones ... del Contrato de Fideicomiso base de la acción ...
- Como consecuencia del incumplimiento a que se refiere la prestación anterior, la declaración sobre la pérdida del derecho de uso que tenía el señor JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA, ... sobre el bien inmueble ... identificado como Finca macada con el número 331 (trescientos treinta y uno) de la Calle Torre de Marfil, del Fraccionamiento Torres de San Miguel, del Municipio de Guadalupe, Nuevo León y lote sobre el cual se encuentra constituida, marcada con el número 16 (dieciséis) de la Manzana 380 (trescientos ochenta) ...
- La declaración judicial sobre la pérdida del derecho a readquirir del demandado JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA, respecto al inmueble ...
- Igualmente como consecuencia de la pérdida del derecho al uso y al derecho de readquisición señalado en las prestaciones que preceden ... la desocupación forzosa y entrega inmediata a favor de la Institución Bancaria actora, en su calidad de fiduciaria ... o en su defecto a favor de la sociedad denominada Promotora de Hoteles, S.A. de C.V., ...
- En virtud del incumplimiento en que ha incurrido el demandado JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA, a la contraprestación por el uso del inmueble fideicomitado ...; se reclama el pago de dicha contraprestación ...
- ... en virtud del incumplimiento a la contraprestación señalada en cláusula Séptima a) y falta de entrega del inmueble ... se reclama la pena, convencional a la que se ha hecho acreedora el hoy demandado ...
- Gastos y Costas.

CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE OCTUBRE DE 2023.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

LICENCIADO OSCAR ALONSO TOLAMATL

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo de lo Civil, Secretaría "B".

EN LOS AUTOS del EXPEDIENTE DEL 806/2004 del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por ALVARADO ROBLERO AURELIO en contra de NORMA ANGELICA HERNANDEZ XICOTENCATL; SECRETARIA "B", EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO DICTO UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: 806/2023 Ciudad de México a trece de noviembre del dos mil veintitrés. "...Dada nueva cuenta en el presente... aclarar el contenido del proveído de fecha veinte de octubre del dos mil veintitrés, en los siguientes términos: ...siendo lo correcto: "... dese cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha seis de julio, dos de agosto del dos mil veintidós; tres y dieciséis de agosto; cuatro de septiembre del dos mil veintitrés, por medio de EDICTOS y con fundamento en el artículo 122 fracción II y 639 del Código de Procedimientos Civiles, los cuales serán publicados en el BOLETÍN JUDICIAL y en el Periódico LA RAZÓN, por tres veces de tres en tres días, para los efectos legales procedentes, observando lo dispuesto por el artículo 128 del Código Procesal Civil..." aclaración que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar..." NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO y la C. Secretaria de Acuerdos "B" Licenciada GUADALUPE DE SANTIAGO GARCÍA que autoriza y da fe. DOY FE. 806/2004 Ciudad de México a seis de noviembre del año dos mil veintitrés - - A sus autos el escrito de REYNA AAYDE GARCIA GOMEZ mandataria judicial de la parte actora, respecto a su petición, "...no se ha podido localizar a la parte demandada NORMA ANGELICA HERNANDEZ XICOTENCATL, una vez que han sido agotadas las medidas que la ley prevé..." la promovente..." solicitó que los proveídos que refiere fueran notificados a la demandada por medio de EDICTOS por lo tanto estese al auto de fecha veinte de octubre del año en curso..." NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL, Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO, quien actúa asistido de la SECRETARIA DE ACUERDOS "B" Licenciada GUADALUPE DE SANTIAGO GARCIA, con quien actúa y da fe. DOY FE. 806/2004 Ciudad de México, a veinte de octubre del año dos mil veintitrés - - A sus autos el escrito de REYNA AAYDE GARCIA GOMEZ mandataria judicial de la parte actora dese cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha seis de julio del año dos mil veintidós, cuatro de septiembre y tres de agosto del año dos mil veintitrés, por medio de EDICTOS y con fundamento en el artículo 122 fracción II y 639 del Código de Procedimientos Civiles, procedáse a publicar los puntos resolutorios de la sentencia definitiva dictada en autos, en el Periódico LA RAZÓN, dos veces de tres en tres días, para los efectos legales procedentes, observando lo dispuesto por el artículo 128 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL LICENCIADO JUAN HUGO MORALES MALDONADO quien actúa asistido de la C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA GUADALUPE DE SANTIAGO GARCIA, con quien actúa y da fe. DOY FE 806/2004 CIUDAD DE MEXICO, A CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES. "...toda vez que en el proveído de fecha tres de agosto del año en curso se asentó: "...AURELIO ALVARADO ROBLERO...", se debe decir: "...AURELIO ALVARADO ROBLERO..." lo que se aclara con fundamento en el artículo 81 del Código Procesal Civil, debiendo ser este auto parte integrante del que se aclara..." NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL, Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO, quien actúa asistido de la SECRETARIA DE ACUERDOS "B" Licenciada GUADALUPE DE SANTIAGO GARCIA, con quien actúa y da fe. DOY FE 806/2004 CIUDAD DE MEXICO, A DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A SUS AUTOS el escrito de REYNA AAYDE GARCIA GOMEZ mandataria judicial de la parte actora, y en relación a las mismas, con fundamento en el artículo 114 del Código de Procedimientos Civiles, no obstante que con fecha dieciocho de febrero del año dos mil once se ordenó que las notificaciones personales le surtieran efectos a la demandada por boletín judicial, no ha lugar que la del proveído de fecha seis de julio del año dos mil veintidós, le surta efectos a dicha demandada en dichos términos, porque esta es una notificación de carácter sustantivo, ya que se reitera que en términos del artículo 2036 del Código Civiles dicha notificación es para permitir que el deudor conozca quien es su nuevo acreedor y asegurar su eventual defensa así como evitar un doble pago, es decir, si el lugar de pago cambia por virtud de un cambio de acreedor, el cesionario no podrá exigir doble pago si no notificó anticipadamente el cambio de deudor y, al mismo tiempo, dicha notificación personal al deudor permite estar el cesionario en condiciones de exigir al deudor el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el juicio a través del contrato basal NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA DEMANDADA. Lo proveyó y firma el C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL, Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO, quien actúa asistido de la SECRETARIA DE ACUERDOS "B" Licenciada GUADALUPE DE SANTIAGO GARCIA, con quien actúa y da fe. DOY FE 806/2004 CIUDAD DE MEXICO, A TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. "...A sus autos el escrito de REYNA AAYDE GARCIA GOMEZ mandataria judicial de la parte actora, toda vez que en el proveído de fecha seis de julio del año dos mil veintidós se asentó: "...se tiene como parte actora en el presente juicio a DESSETEC...", debiendo decir: "... se tiene como parte actora en el presente juicio a AURELIO ALVARADO ROBLERO...", lo que se aclara con fundamento en el artículo 81 del Código Procesal civil, debiendo ser este auto parte integrante del que se aclara..." NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL, Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO, quien actúa asistido de la SECRETARIA DE ACUERDOS "B" Licenciada GUADALUPE DE SANTIAGO GARCIA, con quien actúa y da fe. DOY FE 806/2004 CIUDAD DE MEXICO, A DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS. "...Agregúese a sus autos el escrito de NALLELY PEREZ CRUZ a quien por exhibir copia simple de su cédula profesional, se le reconoce su carácter de mandataria judicial de la parte actora. Como lo solicita, se precisa que el nombre correcto del apoderado del cesionario de los derechos de la actora es: AURELIO ALVARADO ROBLERO y no AURELIO ALVARADO ROBLERO como se asentó erróneamente en el auto de fecha seis de julio del año en curso..." NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL, Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO, quien actúa asistido de la SECRETARIA DE ACUERDOS "B" Licenciada GUADALUPE DE SANTIAGO GARCIA, con quien actúa y da fe. DOY FE 806/2004 CIUDAD DE MEXICO A SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. "...A sus autos el escrito de AURELIO ALVARADO ROBLERO apoderado de la parte actora, carácter que se le reconoce en términos del testimonio notarial número 93,384 protocolizado por el Notario Público número 137 de la Ciudad de México... A quien se le tiene exhibiendo un CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS ADJUDICATORIOS sobre el bien inmueble materia del juicio, mismo que celebró con DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada por ZENDERE HOLDING I SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE misma que es la cedente, en términos de la escritura pública número 101,099 protocolizada por el Notario Público número 221 de la Ciudad de México..." NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL, Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO, quien actúa asistido de la SECRETARIA DE ACUERDOS "B" Licenciada GUADALUPE DE SANTIAGO GARCIA, con quien actúa y da fe. DOY FE.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

RÚBRICA

LIC. GUADALUPE DE SANTIAGO GARCIA.

Congreso local discute hoy el dictamen

Van por Presupuesto equilibrado para 2024

Por Eunice Cruz
mexico@razon.com.mx

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso capitalino, Valentina Batres Guadarrama, aseguró que este jueves se aprobará "un presupuesto responsable que atienda al equilibrio en función de las expectativas de ingresos y egresos de la ciudad".

En entrevista con *La Razón*, la legisladora destacó que el proyecto enviado por el Jefe de Gobierno, Martí Batres, propone aumentar los ingresos y aumentar los recursos de varias áreas, entre ellas los gobiernos de las 16 alcaldías.

EL PROYECTO de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el 2024 contempla una partida de 32 mil 657.2 millones de pesos para el transporte público.

Eldato

Mencionó que el Presupuesto de Egresos de la capital para el 2024 estará orientado a la conclusión de todos los proyectos de inversión para concluir con los compromisos que se hicieron desde el inicio del sexenio.

Agregó: "Se espera que no se deje un problema ni siquiera desde la perspectiva del endeudamiento en la Ciudad de México, sino que haya una deuda mejor manejada y los proyectos de infraestructura concluidos".

Valentina Batres comentó que con el presupuesto se irán concluyendo los proyectos que tienen que ver con que se garanticen mejores condiciones de vida, mayor bienestar y el ejercicio de los derechos ya reconocidos por la Constitución Política de la Ciudad de México que anteriormente fungían como programas sociales.

Acercó del aumento de 30 millones de pesos en el presupuesto del Instituto de Vivienda, la legisladora externó que con

LOS RECURSOS, orientados a la conclusión de proyectos de inversión, dice la diputada de Morena Valentina Batres; descarta que se deje un problema de deuda a la próxima administración



267
Mil 965 millones
350 mil pesos
contempla el Presupuesto 2024

LA DIPUTADA Valentina Batres, en imagen difundida en sus redes sociales, ayer.

una partida de mil millones de pesos se planea la reconstrucción de las viviendas de las personas que resultaron afectadas por el sismo del 2017.

La diputada del PAN Luisa Gutiérrez apuntó que "se terminó pagando el plato desde la pandemia" ya que la situación económica en la ciudad no ha progresado a favor, por lo que sigue creciendo a nivel acelerado el impuesto recabado de manera consistente que podría traer consecuencias a futuro en la ciudad.

Externó: "El presupuesto no se ha visto reflejado ni en infraestructura, ni servicios, pero qué tal en los rubros donde si ha habido aumento, es decir, los de nóminas, lo que quiere decir que están engrosando chalecos guindas".

Luisa Gutiérrez acusó al Gobierno capitalino de aumentar al personal de Servidores de la Nación para ir a buscar a la ciudadanía con temas político - electorales,

"sin ver verdaderamente las soluciones de fondo que esta ciudad requiere".

El diputado del PAN, Federico Chávez, comentó que luego de los análisis que se han realizado en las mesas de debate espera que se concluya en un presupuesto en "armonía para todos".

"Espero que la mayoría logre concretar un presupuesto que ayude verdaderamente a todas las necesidades que sufre la ciudad en este último año", comentó el legislador quien también es integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

En tanto, el diputado del PRI Ernesto Alarcón consideró que el Jefe de Gobierno, Martí Batres está haciendo buen trabajo con la administración de recursos ya que ha evitado crisis en la ciudad por temas en materia de agua, salud, entre otros, por lo que espera que en lo que resta de su gestión se mantendrá esa línea.

Piden a empresarios apoyar a la mujer

Por Eunice Cruz
mexico@razon.com.mx

LA PRECANDIDATA de Morena a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada Molina, llamó a los hombres de negocios a apoyar el desarrollo de las mujeres y a sumarse a la plataforma en la que se construirán las propuestas para generar el segundo piso de la Cuarta Transformación en la ciudad.

Al reunirse con empresarios de diversos sectores económicos en el Hotel Presidente Intercontinental de la Ciudad de México, Clara Brugada destacó: "Cuando una ciudad es próspera, cuando los sectores económicos tienen garantía, es una ciudad que puede invertir con confianza, desarrollar, ampliar, mejorar sus negocios y hacer que crezca el empleo".



LA PRECANDIDATA de Morena, Clara Brugada, con empresarios, ayer.

E insistió: "Si al sector económico le va bien, también a la ciudad y a sus trabajadores les va a ir muy bien, queremos un mayor y cada vez mejor desarrollo de actividades de crecimiento económico".

La exalcaldesa de Iztapalapa destacó

que hoy la Ciudad de México se clasifica con un nivel de competitividad muy alto, con los mejores resultados en medio ambiente, sociedad, inclusión, educación, salud, economía e infraestructura, según datos del Instituto Mexicano de Competitividad.

Clara Brugada apuntó que en lo que va de esta administración, la ciudad ha captado 42 mil 683.4 millones de dólares de inversión extranjera directa, que en su mayor parte se concentra en el sector de servicios financieros y de seguros con 54 por ciento, seguido de la industria manufacturera con 30 por ciento y en tercer lugar la construcción con 5.6 por ciento.

Durante el encuentro, la aspirante moxista escuchó las propuestas de los empresarios respecto a la ciudad.

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

JUEVES 14.12.2023

negocios@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Nuevo máximo en las reservas

AL 8 DE DICIEMBRE registraron 209 mil 287 millones de dólares, informó el Banco de México; es el cuarto récord de forma consecutiva. Tan sólo en la última semana sumaron dos mil 167 millones de dólares.

BMV S&P
55,167.86 ↑ 1.34%

FTSE BIVA
1,139.31 ↑ 1.32%

Dólar
\$17.7100

Euro
\$19.0200

TIEE28
11.5060%

UDI
7.972813

Centenario
\$43,900

Mezcla Mexicana
64.60 dpb

Es el segundo huracán más oneroso

Daños por Otis van a costar a las aseguradoras 1,942 mdd, dice AMIS



CIFRAS DE LA ASOCIACIÓN detallan que, hasta el momento, se registran reclamaciones por 90% del monto previsto, es decir, por mil 745 mdd; a nivel global, las empresas del sector pagarán 100 mil mdd por catástrofes

Por Alina Archundia

alina.archundia@razon.com.mx

Las pérdidas aseguradas netas que dejó Otis en Guerrero ascenderán a 35 mil 500 millones de pesos, unos mil 942 millones de dólares, estimó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

Lo anterior pese a que, de las pólizas contra riesgos catastróficos como sismos y huracanes a nivel nacional, sólo 0.80 por ciento está registrado en la entidad, según la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Con ello, el fenómeno natural ya es la tercera catástrofe más costosa para el sector asegurador, después de la pandemia de Covid-19, con pérdidas (actualizadas) por tres mil 473 millones de dólares, y el huracán Wilma, con dos mil 714 millones. Además, esto implica que ya es el segundo meteoro más oneroso.

INFONAVIT dijo que, hasta el momento, el monto por el pago de seguro de daños a sus acreditados de la zona afectada por el huracán Otis asciende a 240 millones de pesos.

Eldato

Hasta el momento se alcanzó 90 por ciento de la cifra estimada; es decir, las reclamaciones suman 31 mil 900 millones de pesos, el equivalente a mil 745 millones de dólares por afectaciones en oficinas, viviendas, hoteles, restaurantes y comercios en el puerto de Acapulco y otros municipios afectados, señaló Norma Rosas Rodríguez, directora general de AMIS, en reunión con medios.

"Esta cifra aún tendrá ajustes en función de algunas valuaciones que aún están en curso", expuso.

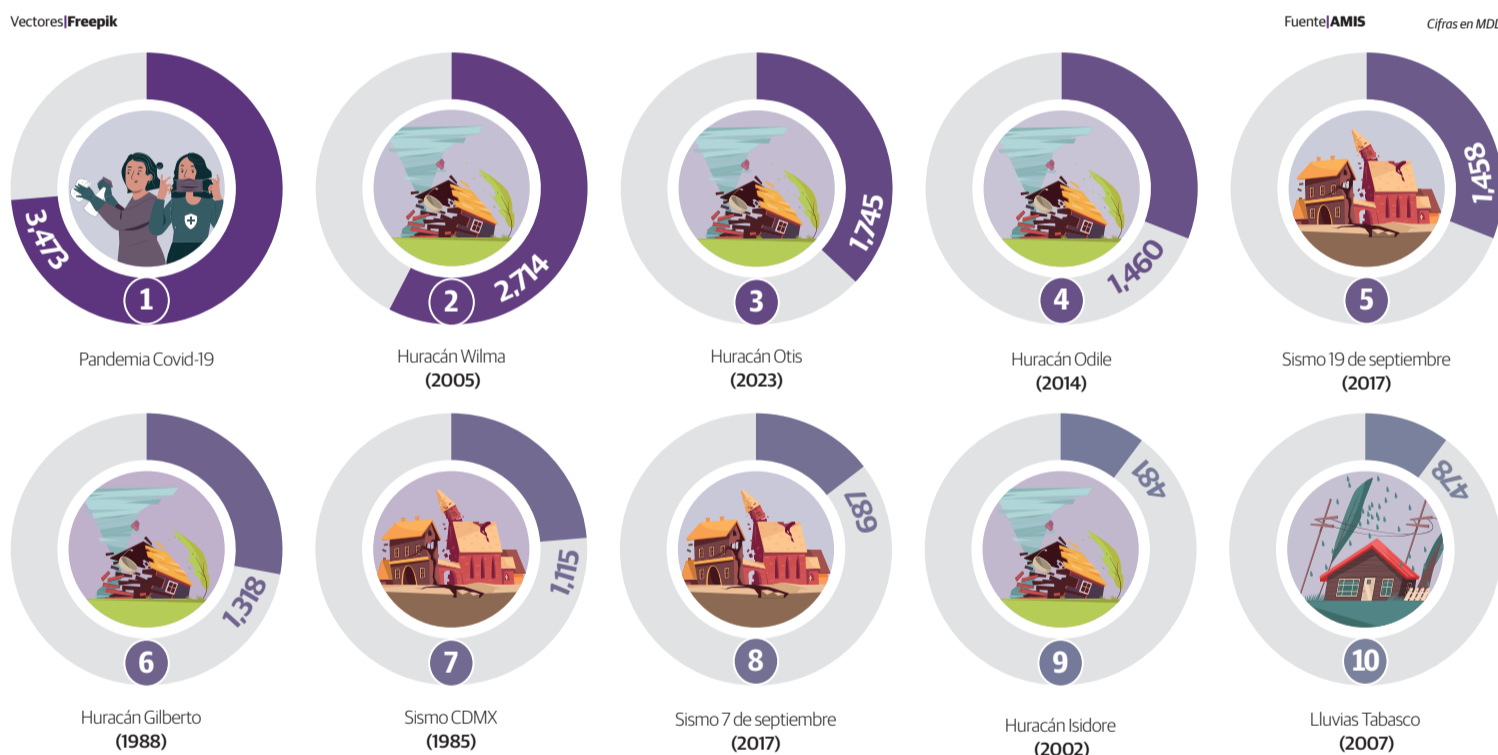
Ese monto es resultado de 29 mil 680 reclamaciones reportadas por los asegurados hasta noviembre, el promedio diario de atención de siniestros fue de 730.

En este contexto, precisó que, de las indemnizaciones solicitadas, 59 por ciento corresponde a pólizas del seguro de daños, mientras que 41 por ciento es de seguros de autos.

El presidente de la AMIS, Juan Patricio Riverol, reconoció que el impacto de Otis es importante, pero dejó en claro que la industria está bien capitalizada y sólida. Rosas Rodríguez destacó que difícilmente Otis alcanzará los daños que dejó

Entra al Top tres

El meteoro ya es el tercer evento más costoso para la industria, después del Covid-19 y Wilma



Banca destinará 152 mdp para reconstrucción de sucursales

Por Alina Archundia

alina.archundia@razon.com.mx

LA ASOCIACIÓN de Bancos de México (ABM) informó que el gremio invertirá 152 millones de pesos en la reconstrucción de su infraestructura ubicada en Acapulco y Coyuca de Benítez, en Guerrero, los dos municipios más afectados por el paso del huracán Otis.

En conferencia, el presidente ejecutivo de la ABM, Alberto Gómez Alcalá,

explicó que, de un total de 86 sucursales bancarias, 51 se encuentran restablecidas, lo que implica que 40 por ciento sigue fuera de servicio. A ello se suman 315 cajeros automáticos que deben ser sustituidos o reparados. A la fecha, ya hay 128 unidades funcionando. Reiteró que la ABM mantiene el objetivo de llevar a cabo la Convención Bancaria en Acapulco, con una asistencia aproximada de dos mil personas, una ocupación de mil cuartos de hotel y 800 vuelos redondos.

LA ABM y Nacional Financiera preparan un paquete inicial de créditos por 500 mdp destinado a las Mipymes afectadas por Otis.

Eltip

Hay una cifra estimada de 160 mil clientes que se han sumado al programa de diferimiento de pagos en el estado, donde el saldo de la cartera de financiamiento es de 36 mil millones de pesos, de los cuales 52 por ciento está en los dos municipios afectados.

Estimó que el monto de la cartera que se sumará al programa de apoyo es de 13 mil 400 millones de pesos, con lo cual los bancos otorgarán liquidez por cerca de mil millones de pesos.

Gómez Alcalá refirió que los usuarios afectados han llevado a cabo 13 mil 600 transacciones por 58 millones de pesos a través del Plan Billetes, el cual fue implementado por la banca y Banjército; cada operación tiene un monto promedio de cuatro mil 300 pesos.

29
Mil 680 reclamaciones registra la AMIS por Otis

Wilma, ya que están en la recta final de la cuantificación y la diferencia económica entre ambos fenómenos es amplia.

En un reporte, Moody's estimó que Otis costaría una cifra similar a la de Wilma; es decir, unos dos mil 700 millones

de dólares. En tanto, Fitch prevé que las pérdidas aseguradas y no aseguradas ascenderán a 16 mil millones de dólares, una cifra similar a la esperada a la esperada por la iniciativa privada, de hasta 300 mil millones de pesos. Por separado,

Infonavit dio a conocer que, hasta el momento, el monto por el pago de seguro de daños a sus acreditados asciende a 240 millones de pesos. Esto luego de que 27 por ciento de los cuentahabientes ingresó una solicitud para recibir los recursos.

PESOS Y CONTRAPESOS



MONÓCRATA AUTOCRÁTICO (1/2)

POR ARTURO DAMM ARNAL

La intención de AMLO de desaparecer, por "onerosos", "porque no sirven para nada", "porque implican gastos superfluos", los organismos constitucionales autónomos, organizaciones del Estado, no del gobierno federal, muestra que quiere acabar con el Estado, que él no controla, para que solamente haya gobierno, en el cual, con mayoría absoluta en el Poder Legislativo e incondicionales en el Judicial, buena medida él manda.

Se trata de monocracia (el poder de uno) autocrática (en función de su voluntad). Estos son los organismos constitucionales autónomos: Banco de México; Instituto Nacional Electoral, INE; Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH; Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi; Comisión Federal de Competencia Económica, Cofece; Instituto Federal de Telecomunicaciones, IFT; Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Inai; Fiscalía General de la República, FGR; Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval.

Hay que sumar al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE, disuelto el 15 de mayo de 2019, fecha en la que inició la desaparición de dichos organismos: debilitamiento del Estado, fortalecimiento del gobierno federal.

¿Cuáles son los organismos constitucionales autónomos que AMLO pretende desaparecer? El Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Inai; la Comisión Federal de Competencia Económica, Cofece; el Instituto Federal de Telecomunicaciones, IFT. Además tiene la intención de acabar con la Comisión Reguladora de Energía, CRE, que no es organismo constitucional autónomo, sino dependencia de la administración pública federal centralizada.

De salirse con la suya, y avanzar más hacia la monocracia autocrática, AMLO desaparecerá tres de los nueve organismos constitucionales autónomos, una tercera parte, el 33.33%, que no es poca cosa, y no tanto por el porcentaje, sino por las funciones que dejarían de realizar, funciones que difícilmente retomaría dependencias gubernamentales y que, si las retomaran, difícilmente las realizarían como las llevan a cabo los organismos constitucionales autónomos. ¿Se imaginan, por ejemplo, a una dependencia de la Secretaría de Gobernación llevando a cabo las funciones propias del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Inai? ¿O a una oficina de la Secretaría de Economía realizando las funciones que le corresponden a la Cofece?

No dudo de que haya mucho que mejorar en la operación de los organismos constitucionales autónomos, pero el que su operación no sea la mejor posible no es razón para proponer su desaparición, sino para trabajar en su mejora, ya que su desaparición significaría eliminar contrapesos impuestos, desde el Estado, al gobierno federal.

No basta que, con la intención de contar con contrapesos y minimizar la posibilidad de abusos, el poder del gobierno se divida en tres: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Hace falta que el poder del sector público se divida en dos: Estado y gobierno, siendo el primero contrapeso del segundo, lo que AMLO, monócrata autocrático, no quiere.

Continuará.

arturodammm57@gmail.com Twitter: @ArturoDammArnal

Hay riesgos de cambios regulatorios

Ven mayor injerencia del Gobierno en 2024

Redacción

México enfrenta un mayor riesgo de cambios regulatorios e intervenciones del Gobierno en ciertos sectores durante 2024, el último año del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual finaliza en septiembre, señaló la calificadora Moody's.

El riesgo se intensificará a medida que la administración federal se apresure a completar sus proyectos emblemáticos y acelere los procesos administrativos, incluyendo el Tren Maya, la refinería Dos Bocas y el Corredor Interoceánico del Istmo de Santo Domingo de Tehuantepec.

Esta mayor velocidad aumenta el riesgo de injerencia del Gobierno, como la revocación de las concesiones de las empresas cuando están relacionadas con dichos proyectos.

"Esta intervención en el sector empresarial enfriará aún más la confianza de los inversionistas", dijo la calificadora.

En su opinión, la industria minera corre mayor riesgo de una posible intervención pública. En abril de 2023, el Congreso modificó, por orden del Gobierno, leyes específicas que rigen la industria, lo que permitió acortar las concesiones mineras de 50 a 30 años y les dio a las autoridades más flexibilidad para cancelar las concesiones.

Las nuevas leyes no tendrán un impacto inmediato en la calidad crediticia de la industria minera de México, pero aumentan el riesgo de una menor rentabilidad de los futuros proyectos de las compañías mineras que operan allí. La productividad y la rentabilidad del sector ya se habían visto presionadas por una reforma del 2021 que limitaba la capacidad de las empresas de subcontratar mano de obra, dijo Moody's.

La agencia financiera también anticipó que el Gobierno alegue cuestiones de seguridad y corrupción para seguirles transfiriendo a las Fuerzas Armadas de México el control de las operaciones y, en algunos casos, la propiedad de ciertos proyectos e infraestructura estatales.

"Las decisiones que contribuyan a un entorno operativo incierto y las limita-

MOODY'S SEÑALA que las limitaciones en infraestructura y las decisiones que generen incertidumbre reducirán beneficios del *nearshoring*; minería, uno de los sectores en la mira



EN ABRIL de 2023, el Congreso modificó, por orden del Gobierno, leyes específicas del sector minero, lo que redujo las concesiones de las empresas de 50 a 30 años, señaló la agencia.

Eltip

Foto: Pexels

PREOCUPA A IP ELIMINACIÓN DE AUTÓNOMOS

EL INSTITUTO Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) manifestaron su rechazo a la propuesta del Ejecutivo de eliminar los organismos reguladores autónomos, como la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Sin ellos, dijo el CCE, México no estaría beneficiándose de la inversión

y de la generación de empleos derivados de la relocalización de empresas.

Asimismo, han contribuido a aumentar la oferta de bienes y servicios, particularmente de las pequeñas y medianas empresas del país, en favor de los consumidores.

Por su parte, el IMEF expuso que la aprobación de la iniciativa comprometería la estabilidad y el desarrollo económico del país, además de generar incertidumbre y desconfianza

entre los inversionistas. "También iría en contra de los principios constitucionales de competitividad", advirtieron los ejecutivos de finanzas.

Aunado a ello, el IMEF comentó que podría afectar la atracción de capital necesario para una expansión sostenible de la economía, dejando pasar la oportunidad única de México de crecimiento propiciada por el *nearshoring*.

Por Ivonne Martínez

ciones de infraestructura reducirán los beneficios del *nearshoring*", expuso en un análisis.

En el reporte dijo que, tras una fortaleza "impresionante", la economía mexicana se acelerará en 2024, una opinión

que comparte el grueso de los analistas del mercado.

Sin embargo, acotó, es probablemente que el Banco de México retrase los recortes de tasas debido a la inflación persistente y una actividad económica sólida.

3.5
Por ciento es el PIB esperado para este año

Solicitan postura oficial sobre el caso del melón

Por Fernando Franco
fernando.franco@razon.com.mx

ES NECESARIO que el Gobierno mexicano dé una postura clara sobre el presunto brote de salmonella en melones producidos en territorio nacional, señaló Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GMCA).

En entrevista con *La Razón*, Juan Carlos Anaya, su director,

expuso que se debe evitar incertidumbre en el mercado exportador, además de que se debe revisar la cadena de proveeduría en México y Estados Unidos.

"La autoridad se está tardando en tomar una posición y es un tema delicado", dijo Anaya. Al ser cuestionado sobre si es seguro comer esta fruta, aseguró que sí, "por eso es importante que salga a decir algo el Gobierno, porque si no

12
Lugar en la producción de la fruta

crea desinformación e incertidumbre al consumidor".

Durante el periodo del 10 de octubre al 24 de noviembre se han registrado 359 casos de enfermos por salmonella, de los cuales derivaron ocho decesos en Estados Unidos y Canadá. Se sabe que los melones fueron cultivados en Sonora y se exportaron bajo las marcas Malichita y Rudy, dijo GMCA.

Ante este escenario, es posible que decidan cerrar la frontera al melón mexicano, para hacer las investigaciones pertinentes, lamentó Anaya.

Hasta ahora, las autoridades de EU retiraron el producto de esas marcas del mercado, entre otras acciones.

México es el décimo segundo productor de melón y es el sexto exportador.



GENTE DETRÁS DEL DINERO

ARKONADA ARRIESGA NEUTRALIDAD DE MÉXICO

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx Twitter: @mfloresarellano

Aunque anduvo por el continente americano, el presidente Volodimir Zelenski evitó visitar México pese a contar con amplias simpatías e incluso haber compartido una videoconferencia con diputados federales; su embajada, a cargo de Oksana Dramarétska, también ha informado de grupos pro-Rusia que más allá de su manifestación ideológica poseen vínculos con el gobernante partido Morena, como es el integrante de ETA, Israel Arconada Gómez, que ha difundido domicilios y nombre de familiares de voluntarios mexicanos que se han sumado a las fuerzas ucranianas.

En una serie de mensajes por redes sociales se muestra a Arconada como "observador de las elecciones" que el ejército de Vladimir Putin realizó en los territorios ocupados en Ucrania. Con chaleco y placa de acreditación, se le observa con una insignia de la extinta Unión Soviética. En otros mensajes, Arconada expone a un ciudadano mexicano, oriundo de Michoacán, que se sumó a la Liga Internacional de Combatientes y usa el sobrenombre de Mykola, a quien tilda de "nazi" o "fascista", y la difusión de su imagen y datos que son arrobados a la embajada de Rusia en México que encabeza Nikolay Sofinski.

A diferencia de lo hecho por los gobiernos democráticos de Occidente, el de Andrés Manuel López Obrador se declaró neutral ante esa guerra en vez de tomar una posición en

favor de Ucrania aunque, después de muchas vueltas retóricas, se condenó la invasión rusa.

Arconada, empero, podría fisurar la frágil neutralidad mexicana. Se trata de la misma persona que se hace llamar Katu Arconada, presunto asesor del partido que dirige Mario Delgado, se le ubica cercano a Gerardo Fernández Noroña (hoy coordinador de vocerías de la campaña presidencial de la candidata del Gobierno), y de quien se cree es autor del falso perfil en "X" —antes Twitter— llamado Félix Dezerzhinsky que arremete contra los voluntarios mexicanos y difunde sus imágenes, exige su encarcelamiento y expulsión del cuerpo diplomático ucraniano.

Más allá de las simpatías que Arconada tiene por los dictadores latinoamericanos

Daniel Ortega y Nicolás Maduro, o festinar la entrada de los talibanes a Kabul, en México ha recibido contratos por casi 870 mil pesos entre 2020 y 2021 por "gestionar y administrar la comunidad online en Internet, a través de las redes sociales en las plataformas de Facebook, Twitter e Instagram" de Canal 11-IPN, que dirige Carlos Brito.

Las redes de inteligencia estadounidense llevan un registro puntual de estos sucesos.

Cemefi reconoce a Kosmos. La nota es que el Centro Mexicano para la Filantropía reconoció por quinto año consecutivo a Corporativo Kosmos, que dirige Jack Landsmanas, como Empresa Socialmente Responsable, al resaltar su solidez financiera y logística, así como su vocación de servicio en favor de sus clientes en la industria de servicios de alimentación donde la firma es líder indiscutible, con más de 55 años de historia. Al recibir la distinción, los directivos de Kosmos se comprometieron a mantener su labor de responsabilidad social y empresarial para seguir generando el mejor impacto en las comunidades que apoya, basándose en tres ejes fundamentales: Bienestar Social, Ambiental y Económico, incluyendo los trabajos en favor de grupos vulnerables, a través de su fundación Pablo Landsmanas.

Crecer, desarrollar, compartir.

La Banca con Acapulco. No se pueden perder la última versión de Norte Económico del

Grupo Financiero Banorte, que dirige el economista en jefe de la agrupación, Alejandro Padilla, donde el presidente de la Asociación de Bancos de México, Julio Carranza, expone a detalle la manera en que las instituciones crediticias se han solidarizado con los guerrerenses y acapulqueños (entidad donde la cartera crediticia total superior a los 40 mil millones de pesos) al prorrogar el pago de préstamos por 6 meses, así como impulsar la recuperación de las pequeñas y medianas empresas que constituyen el núcleo productivo de la entidad y del puerto. Todo apoyo es importante para superar los estragos que dejó Otis.

Nuevo impuesto al comercio. Pues sí, aunque digan que no, pues sí: en el puerto de Ensenada se anunció el cobro de un nuevo impuesto de 5 dólares por contenedor embarcado o desembarcado, suma adicional a los 407 pesos que ya se cobran por dichas cajas. Es un impuesto "local" ideado por el alcalde morenista Armando Ayala que aduce a que el tráfico de carga impacta en las vialidades de la ciudad. Se trata de un gravamen ilegal (sin aprobación por el congreso local) que impacta al comercio como advierte la Asociación Mexicana de Agentes Navieros, que encabeza Norma Becerra, así como la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga, que dirige Miguel Ángel Martínez, afecta el comercio internacional en la península dada la mala administración municipal.

Desempleo, tercero más bajo en OCDE

Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

México se ubicó como el tercer país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con menor desempleo, con una tasa de 2.7 por ciento en octubre de este año, manteniéndose estable respecto al mes previo, y sólo debajo de Corea y Japón

De acuerdo con el organismo internacional, el número de desempleados en México disminuyó a un millón 618 mil personas en octubre, lo que significa 24 mil menos que el millón 642 mil desocupados que había en septiembre.

Por sexo, el desempleo entre las mujeres mexicanas retrocedió a 2.5 por ciento en octubre desde 2.8 por ciento en septiembre, mientras que entre los hombres aumentó ligeramente a 2.7 por ciento desde 2.6 por ciento.

Por grupos de edad, el desempleo en-

tre los jóvenes en México entre 15 y 24 años bajó de 5.9 por ciento en septiembre a 5.4 por ciento en octubre, en tanto que entre las personas de 25 años y más se mantuvo sin cambio en 2.1 por ciento.

Para el conjunto de 38 países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la tasa de desempleo se mantuvo prácticamente estable en 4.9 por ciento en octubre de 2023, habiéndose ubicado por debajo de 5.0 por ciento desde julio del 2022.

Así, el número de desempleados en la OCDE aumentó a 33.4 millones en octubre, su nivel más alto en 2023.

La tasa de desempleo aumentó en 14 países de la OCDE en octubre, se mantuvo sin cambios en nueve y disminuyó en 10.

Las economías del organismo con las mayores tasas

de desempleo en octubre del 2023 son España con 12 por ciento, Colombia con 10.2 por ciento, Grecia con 9.3 por ciento, Turquía con 8.5 por ciento y Suecia con 7.9 por ciento.

En contraste, los menores niveles de desempleo en octubre del presente año se registraron en Corea y Japón con 2.5 por ciento, en cada caso, México con 2.7 por ciento, Polonia con 2.8 por ciento y República Checa con 2.9 por ciento.

En tanto, en octubre pasado, la tasa de desempleo juvenil de la OCDE (trabajadores de 15 a 24 años) aumentó a 10.9 por ciento, 0.8 puntos porcentuales por encima de su mínimo de abril.

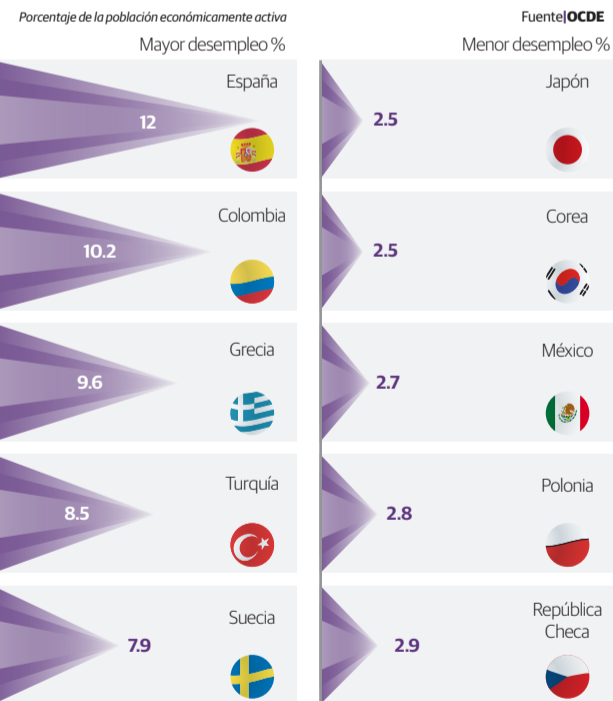
Se situó en 6.8 puntos porcentuales por encima de la tasa de desempleo de los trabajadores de 25 años y más, que se mantuvo estable en 4.1 por ciento en octubre del 2023.

LA TASA de desempleo juvenil subió en 17 países de la OCDE con incrementos de más de 1.0 punto porcentual en Australia, Colombia, Dinamarca, Finlandia, Hungría e Italia.

Eldato

Desocupación

Por segundo mes consecutivo, el desempleo en México se mantuvo sin cambio.



**EDICTOS
AVISOS NOTARIALES
JUDICIALES
CONVOCATORIAS**

¡COTIZA CON NOSOTROS!

55 7965 1544

55 5260 6001 ext. 2103

edictos@razon.com.mx

Av. Melchor Ocampo No. 193, Torre A, Piso 4, Col. Verónica Anzures, Alc. Miguel Hidalgo, CDMX

Fed prevé tres recortes en las tasas en 2024

AP

LA RESERVA FEDERAL (Fed) de Estados Unidos mantuvo su tasa de interés sin cambios entre 5.25% y 5.50 por ciento, por tercera vez consecutiva, y anticipó aplicar tres reducciones de cuartos de punto el próximo año, lo que provocó la apreciación de la moneda mexicana y ganancias importantes en el mercado accionario nacional

El banco central estadounidense señaló que probablemente ya dejará de aumentar las tasas tras aplicar los incrementos más seguidos en cuatro décadas a fin de combatir la inflación.

Sobre las tres reducciones a las tasas de interés, refirió probablemente se darán hasta la segunda mitad de 2024 y los responsables de la Fed creen que seguirán siendo necesario que se ubiquen en niveles altos en parte del próximo año para inhibir más el gasto y la inflación.

LA RESERVA Federal de Estados Unidos bajó sus proyecciones de inflación, pasando en 2023 de 3.3 a 2.8%, para 2024 de 2.5 a 2.4% y para 2025 de 2.2 a 2.1%.

Eltip

"La inflación ha disminuido durante el último año, pero sigue por encima de nuestro objetivo de largo plazo del 2 por ciento", dijo el presidente de la Fed, Jerome Powell, en una rueda de prensa luego de que el comité de política del bancocentral finalizara su reunión.

Es la primera vez desde que se disparó la inflación en 2021 en que la institución reconoce públicamente algún progreso en su lucha contra los aumentos de precios. También insinuó que sus recortes de tasas podrían haber acabado, al decir que está considerando "aumentos adicionales" en caso de ser necesario.

Ante la expectativa de que la Fed comience los recortes a la tasa de interés en marzo del 2024, el peso mexicano cerró ayer en 17.26 pesos por dólar, con una apreciación de 0.22 por ciento y su segunda ganancia al hilo.

El mercado accionario nacional también cerró la sesión con grandes ganancias ante el tono menos restrictivo de la Fed. Así, el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cerró en 55 mil 167.86 unidades, mayor nivel desde el 15 de junio del 2023 y registró una ganancia de 1.34 por ciento, la más alta en el mes.

5.50
Por ciento,
rango máximo de
la tasa de la Fed



JEROME POWELL, presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos, en conferencia de prensa, ayer.



EL CRECIMIENTO demográfico en México será urbano; se estima que pasará de contar con 384 ciudades a 961 en 2030.

Eldato

Gobierno y empresa KSC suscriben convenio

Pactan construir tren de pasajeros en Monterrey

Reuters y Redacción

El Gobierno de México y la unidad local de Kansas City Southern (KCS) acordaron desarrollar un proyecto para la construcción de un tren pasajeros suburbano en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, según un convenio entre las partes divulgado el miércoles en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Por el Gobierno mexicano, el convenio de coordinación y concertación de acciones fue celebrado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y el estado de Nuevo León con la empresa Kansas City Southern de México, con el objeto de llevar a cabo la implementación de un servicio de transporte masivo denominado Tren Suburbano de Monterrey.

La administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador publicó un decreto en noviembre pasado para que las vías férreas de transporte de carga en el país también puedan ser usadas para el servicio de pasajeros, como parte de una estrategia para impulsar ese servicio de transporte público.

El proyecto consiste en implementar un corredor ferroviario para un tren de pasajeros de una longitud de 75.23 kilómetros con 26 estaciones entre el poniente del área Metropolitana de Mon-

EL PROYECTO CONSISTE en implementar un corredor ferroviario con 26 estaciones, según el *DOF*; la inversión inicial para elaborar, revisar y actualizar los estudios es de 26.7 mdp

VEN "DESMEDIDO" EL AUMENTO DE TARIFAS EN AICM

LA ASOCIACIÓN Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) externó su preocupación por la decisión del Gobierno de aumentar "de manera desorbitada" el costo de servicios aeroportuarios (TUA) del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) en hasta 77 por ciento, incremento que calificó como "desmedido e injustificado".

La organización sindical advirtió que esta decisión de anunciada el lunes por la propia terminal aérea afectará a pasajeros, trabajadores y aerolíneas.

En un comunicado, apuntó que la aplicación de este incremento restará competitividad al aeropuerto y a las aerolíneas que lo utilizan y puede tener implicaciones negativas para miles de empleos

que dependen de manera directa, tanto de la terminal como de las compañías aéreas.

Además, sostuvo, parte de este ajuste se trasladará al costo del boleto, perjudicando al pasajero, "lo que resulta incoherente" con la estrategia gubernamental de volver accesible el uso de transporte aéreo para los mexicanos.

Redacción

terrey (AMM), capital de Nuevo León, fronterizo con Estados Unidos, y el municipio Pesquería, según el documento.

El corredor conectará los municipios de García, Santa Catarina, San Pedro Garza García, Monterrey, San Nicolás de los Garza, Apodaca y Pesquería del AMM, el cual se construirá dentro de la franja existente del derecho de vía concesionado al KCS, de forma paralela a la

actual vía para el sistema de carga, principalmente de la Línea F, que corre entre la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, hasta la frontera con Estados Unidos.

El convenio plantea una inversión inicial de cerca de 26.7 millones de pesos para elaborar, revisar y actualizar los estudios complementarios y proyectos ejecutivos para construir del tren.

75
Kilómetros, será la longitud del Tren de Monterrey

DeRápido

NUEVO BANCO DIGITAL.

Grupo Financiero Banorte informó que recibió la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para el inicio de operaciones de su Banco Bineo, institución 100 por ciento digital, cuyo lanzamiento está programado para enero del 2024 y "representa un hito para el sistema financiero en México".



SANTANDER, DE COMPRAS.

Santander Asset Management, la gestora de fondos del Grupo Santander, llegó a un acuerdo para adquirir el negocio de gestión de activos y operación de fondos de inversión de BNP Paribas en México. La operación permitirá a la gestora de Santander complementar su gama de servicios en el país incorporando estrategias de ciclo de vida y abriéndose paso en el negocio asegurador para la administración de reservas técnicas.

MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

JUEVES 14.12.2023

mundo@razon.com.mx Tel. 55-5260-6001



Acechan a Biden y revira a la oposición

REPUBLICANOS avalaron ahondar en la investigación para llevar a juicio al presidente de EU, pese a que no tienen evidencia de delitos. Tras el revés, el demócrata asestó que mientras busca reforzar la frontera ellos optan por "atacarme con mentiras".

JAVIER MILEI
NUEVA ERA
EN ARGENTINA

Redacción

Las familias argentinas resienten el ajuste económico del presidente Javier Milei tras la devaluación de su moneda, mientras crece la crítica por el impacto al bolsillo y el ritmo que tendrá la inflación, pese a que organismos internacionales aplaudieron el plan radical.

Tras el duro golpe a 800 pesos el dólar, supermercados, verdulerías y tiendas registraron una sacudida, pues el primer impacto se reflejó en la canasta básica y alimentos, lo que obligó a cambiar etiquetas sobre frutas y legumbres.

Un día después de que el Ministerio de Economía destapara los 10 puntos para revertir la hiperinflación, las alzas en múltiples productos acapararon el mercado, lo que asociaron también al incremento en el impuesto a importaciones (a 17%), lo que anticipa que habrá más cambios en el cierre de año, al confirmar que situación empeorará.

AL ASUMIR el Gobierno, el ultraderechista anticipó que en el primer trimestre de su gestión podrían registrar una inflación mensual de hasta 40 por ciento.

Eldato

Medios locales como *La Nación* indicaron que en algunos sectores hubo mercancía que ni siquiera llegó, debido a retrasos de proveedores, pues aún no definen nuevos costos, que ya oscilan en hasta 25 por ciento en comparación con días previos, y prefirieron esperar, pues estiman que algunos se dupliquen.

Reconocen que un alza desproporcionada alejaría a comerciantes y consumidores, tras la devaluación que catapultó el shock del "libertario", pues ningún bolsillo soportaría tales precios, mientras aumenta la pobreza heredada del peronismo. Ello recuerda la advertencia del titular de Economía, Luis Caputo, sobre el ritmo inflacionario, al indicar que la leche se comercializaría en 60 mil pesos en un grave escenario, pese a costos de 400.

Incluso, portales ya destacaban notas del aumento en las gasolineras, pues Shell notificó un alza nacional de 37 por ciento, el doble en comparación con la semana pasada, y tiene precios de entre 590 y 685, pero que según expertos igualarían con el dólar ahora de 800, aunque hasta el pasado 12 de diciembre rondaba 360. Asimismo, documentaron cómo quedan los precios de servicios de *streaming*, pues al depender del dólar el costo de las plataformas se elevaría 30 por ciento.

Además, ya anticipan una importante caída de ventas en mercados específicos, como el automotriz, mientras que críticos denuncian que el único ganador será el mercado negro.

Frente a la desesperación por la "catástrofe" económica, se reveló que las políticas económicas del mandatario aún no terminan.

El diario *Clarín* adelantó que Milei analiza mantener "microdevaluaciones" mensuales, tema en el que Reuters abundó



UNA MUJER compra fruta en un mercado de Buenos Aires, ayer.

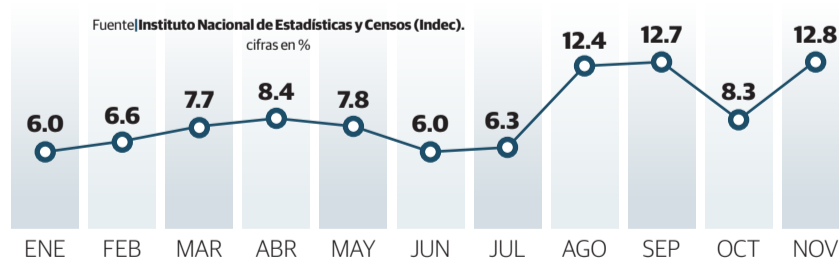
Es un golpe al pueblo, reclaman

Pega devaluación a alimentos y peronismo deja inflación récord

ARGENTINOS encaran un alza en precios tras políticas de Milei; advierten que ajustes se extenderán por más tiempo; Alberto Fernández cierra gestión con la peor cifra mensual

FERNÁNDEZ DEJA PEOR BALANCE

El último mes de la gestión del kirchnerista cerró con un índice crítico.



que esas serían de hasta dos por ciento, sin especificar un plazo sobre el tiempo que se prolongarían. Además, el libertario busca acotar más el tema de subsidios —tras suspender pagos en energía y transporte— como parte de la austeridad que entrará en vigor el primer día del 2024.

Y horas después del duro impacto en la cartera, se reportó que el exmandatario Alberto

Fernández cerró con una inflación récord de 12.8 por ciento, que amenaza que el año termine con hasta 200 por ciento, que podría duplicarse para el otro año.

El informe de noviembre del Índice de Precios al Consumidor (IPC) expone que la última "herencia" del kirchnerista fue la peor inflación mensual del último año, al superar la de septiembre (12.7) y rebasar por hasta 35 por ciento las cifras del mes previo.

SECTORES AFECTADOS

La inflación del último mes golpeó principalmente a:

Salud	15.7%
Alimentos y bebidas	15.7%
Comunicaciones	15.2%
Mantenimiento del hogar	12.4%
Bebidas alcohólicas y tabaco	11.8%
Transporte	10.4%
Vivienda	7.1%
Educación	8.3%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec).

Los rubros más golpeados, además de los alimentos y bebidas, fueron salud, por el gasto en atención médica y fármacos, y los servicios de comunicación, en referencia a la telefonía e Internet, todos por arriba de 15 por ciento, seguidos de recreación y mantenimiento del hogar, lo que confirma los dichos de Javier Milei de que ésta era la única alternativa para recuperar la nación.

Pero ese escenario sólo aumentó el escozor, pues sectores obreros recriminaron a Milei por los efectos de las primeras medidas, pues en la primera semana ya incumplió su promesa con una estrategia "nociva" y "desordenada".

"No es la casta, el ajuste lo paga el pueblo", exhibió la Confederación del Trabajo (CGT) al evaluar el anuncio de Luis Caputo. Y advirtió que no se quedará con las manos cruzadas ante los "recortes impositivos", para proteger el bolsillo del pueblo, al recalcar que responderá a cualquier impacto en el salario, pues se corre el riesgo de paralizar la economía.

No obstante, el área matizó el tono al convocar a un diálogo para corregir los ajustes encaminados a revertir la hiperinflación, en lo que denominaron un acompañamiento a los más perjudicados. Postura que contrasta con el aval de banqueros y organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).

SEGÚN DATOS del banco central, en la nación los bonos soberanos ganaron durante esta jornada al alcanzar su nivel más alto desde 2021.

Eltip



El primer ministro húngaro, Viktor Orbán, durante su comparecencia ante el Parlamento este miércoles

Bruselas descongela parte de los fondos a Hungría

►Orbán mantiene su veto a la adhesión de Ucrania a la UE y al paquete de ayuda al país invadido a pesar del gesto comunitario

Mirentxu Arroqui. BRUSELAS

La Comisión Europea decidió ayer desbloquear parte de los fondos destinados a Hungría por valor de 10.200 millones de euros, debido a ciertos avances registrados para mejorar la independencia judicial, pero sigue supeditando el resto de las ayudas a que el país siga progresando en las medidas pendientes. Se trata de un paso con fuerte peso simbólico, ya que se produce

un día antes de que se celebre una cumbre europea que estará protagonizada por el veto de Hungría a la adhesión de Ucrania a la UE y a un paquete financiero por valor de 50.000 millones de euros. La Comisión Europea ha negado que el desembolso del dinero estuviera relacionado con este doble veto.

Los intentos para que el primer ministro húngaro, Viktor Orbán, cambiara su postura antes de esta cumbre no han dado resultados, a pesar de que el presidente del

Consejo, Charles Michel, viajó a Budapest hace unas semanas y el presidente francés, Emmanuel Macron, le invitó posteriormente a una reunión en el Elíseo.

Pero todas estas citas parecen estar ocasionando el efecto contrario. El hecho de tener al resto de cancillerías en vilo y comiendo de su mano ha hecho que Orbán esté tensando la cuerda cada vez más. «La UE está por cometer un terrible error que hay que evitar», ha asegurado en una entrevista a un

Tusk: «Polonia está de vuelta en Europa»

►El nuevo primer ministro de Polonia, Donald Tusk, aseguró ayer que su país «está de vuelta en Europa», tras el fin de ocho años de Gobierno ultraconservador que se ha caracterizado por los retrocesos en el Estado de Derecho y los enfrentamientos con la Comisión Europea. «Polonia está de vuelta aquí en Europa y este es para mí el momento más importante en mi vida política, creo. No fue una tarea fácil», declaró el político, que ya fue primer ministro de 2007 a 2014, a su llegada a la cumbre que los jefes de Gobierno y Estado de la Unión Europea celebraron ayer en Bruselas con los líderes de los Balcanes Occidentales. Dijo que se va a dedicar a «fortalecer el Estado de derecho, los estándares democráticos, la libertad de expresión, los derechos humanos». «Es una reflexión muy triste que todavía en 2023 tengamos que hablar sobre estos valores fundamentales, al menos en algunos Estados miembros».

portal magiar este miércoles.

Según Orbán, la UE se está precipitando con esta decisión y debería optar por una «asociación estratégica» con el país invadido por Vladimir Putin. Además, Budapest también señala que la entrada de Ucrania supondría todo un «big bang» en el club comunitario también en el plano económico, ya que «todos los países miembros se convertirían en contribuyentes netos», lo que hace que «cualquier negociación con Ucrania sobre su adhesión a la UE sea ridícula».

Aunque Budapest no es la única capital con ciertas preocupaciones sobre las consecuencias de la entrada de Ucrania —que por otra parte podría dilatarse años— el caso de Orbán es distinto porque une este veto a la adhesión a su rechazo también al plan de ayuda a Ucrania por valor de 50.000 millones de euros en los próximos

cuatro años y sigue votando en contra del siguiente tramo de 500 millones de euros en armamento. La ofensiva de Orbán parece haber cruzado el Rubicón cuando aprovechó su visita a Estados Unidos para entrevistarse con miembros del Partido Republicano contrarios a seguir armando a Ucrania. Su breve encuentro con el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, durante la toma de posesión de Javier Milei en Argentina no parece haber surtido efecto.

Antes de que se conociera el veredicto de la Comisión Europea sobre el desembolso de los fondos, el principal asesor político de Orbán, Balazs Orbán, ya había advertido en una entrevista a Bloomberg que Hungría tan solo aceptaría reconsiderar su apoyo a la financiación adicional a Ucrania que depende de la revisión de los presupuestos actuales si Bruselas descongelaba todos los fondos y no solo algunos. Se espera que el resto de las partidas, que ascienden a 11.700 millones de euros, continúen en barbecho hasta que el Ejecutivo de Orbán no haya llevado a cabo las reformas requeridas en el campo de los contratos públicos, respeto a los derechos humanos y la libertad académica. Además, Budapest también está esperando 10.400 millones de euros en subvenciones y préstamos del plan de rescate post pandemia hasta que Hungría no complete las reformas requeridas sobre corrupción. Budapest exige el desembolso total de 30.000 millones de euros y no se contenta con tan solo estos 10.200.

Para que la cumbre no descarrile, Michel decidió mantener ayer un nuevo encuentro con Orbán en los márgenes de la cumbre de los Balcanes, pero se desconoce si este esfuerzo diplomático ha surtido algún efecto. En las últimas horas, el mandatario húngaro ha dejado claro que el veto a la adhesión no está supeditado al desbloqueo de los fondos y que su negativa sigue siendo firme. Está abierto, tan solo, a un «pacto financiero sobre asuntos financieros», avisa. Orbán cuenta ahora con el prorruso Robert Fico, primer ministro de Eslovaquia, como aliado en el Consejo Europeo.

«Trabajamos día y noche para tomar decisiones positivas», aseguró Michel, adelantando que la cumbre de líderes, la última de 2023, se avecina «compleja», pero será una cita «importante» para la Unión Europea e insistiendo en que lo relevante es mantener la unidad europea en un asunto como Ucrania en el que «hay que tener en cuenta todas las sensibilidades».



El profesor Samuel Paty fue decapitado en 2020 por un islamista

tra los principios laicos en dicho centro educativo desde el inicio de curso el pasado mes de septiembre, según datos aportados por la Academia de Versalles, circunscripción académica a la que pertenece dicha escuela parisina. «Sentimos que estamos en peligro. Contamos con el apoyo de nuestros superiores directos pero no desde arriba», ha lamentado uno de los profesores.

Las aguas no se han calmado pese a que los alumnos han admitido haber mentado. Sin embargo, los docentes creen que el daño ya está hecho. «Estamos tratando con padres vengativos que prefieren creer a sus hijos y no a nosotros», aseguran los afectados.

Este episodio tiene lugar justo cuando seis adolescentes han sido condenados en Francia por su vinculación al asesinato del profesor Samuel Paty en 2020 a manos de un joven islamista de origen checheno, en un incidente que volvió a despertar la amenaza del terrorismo yihadista en el país. Los adolescentes fueron condenados el pasado viernes por formular acusaciones falsas y organizar una conspiración criminal con la intención de provocar violencia.

Hace casi dos meses, a mediados de octubre, otro profesor, Dominique Bernard, de 57 años, fue asesinado en la localidad de Arrás, al norte del país. El autor, Mohammed Mogouchkov, era de origen checheno y estaba fichado por las autoridades en el registro de seguridad nacional. La muerte de Bernard trajo de vuelta el recuerdo del asesinato tres años antes de Paty, y los fantasmas de estos ataques a la escuela laica francesa nunca han desaparecido este tiempo.

Desde el asesinato de Arras, el 13 de octubre, Francia se encuentra en el máximo nivel de alerta de seguridad y ha sido testigo de una oleada de falsas amenazas de bomba y alertas de seguridad. Las autoridades francesas temen cualquier eco del conflicto de Oriente Medio por la guerra entre Israel y Hamás en la franja de Gaza que pueda servir como detonante. El pasado 2 de diciembre, otro yihadista radicalizado asesinó a un turista alemán en un ataque con cuchillo a escasos metros de la torre Eiffel. El autor había sido condenado a cuatro años de prisión en 2016 por planear otro ataque, estaba en la lista de vigilancia de los servicios de seguridad franceses y también era conocido por sufrir trastornos psiquiátricos.

El espectro del crimen de Paty vuelve a Francia

► La protesta de los alumnos musulmanes por mostrar en clase de arte un cuadro con musas desnudas obliga a cerrar un colegio



La obra «Diana y Acteón» pintado en 1603 por Giuseppe Cesari

se ha ido tensando con el paso de los días hasta hacerlo irrespirable. Tras el fin de semana, muchos de los profesores de la escuela Issou ejercieron el lunes su derecho de desistimiento al considerar que se encuentran en «situación de peligro». La escuela tuvo que cerrar sus instalaciones, mientras el Mi-

El director del centro denuncia que las peleas y amenazas de muerte son cada vez más habituales

nisterio de Educación envió inspectores y prometió más personal para hacer frente a lo que muchos profesores consideran una atmósfera hostil que puede desembocar en un atentado como el que sufrió Paty hace tres años y que conmocionó a toda Francia. El ministro de Educación francés, Gabriel Attal, visitó el centro educativo el pasado lunes y anunció «un procedimiento disciplinario contra los estudiantes responsables de esta situación». Este martes, el centro educativo volvía a abrir sus puertas en medio de un clima de tensión e incertidumbre.

Algunos sindicatos denuncian una «situación muy degradada» desde hace tiempo. Todo apunta a que este capítulo no es un hecho aislado en la escuela Jacques-Cartier de Issou. El director del colegio ha pedido recientemente al Ministerio de Educación más personal y recursos para hacer frente al deterioro de la convivencia en las aulas donde, según denuncia, las peleas y las amenazas de muerte son cada vez más habituales entre el alumnado.

Según algunos testimonios aparecidos en la prensa francesa, un grupo reducido de familias sería reincidente en enviar mensajes contra prácticas pedagógicas de la escuela con acusaciones muy graves. De hecho, un protocolo de seguridad ya había sido implantado en el centro para impedir la entrada a padres de alumnos sin autorización. Hasta 15 veces se habrían producido episodios con-

Carlos Herranz. PARÍS

El temor a que se repita un caso como el de Samuel Paty, profesor decapitado hace tres años por un islamista radical, vuelve a Francia. Si en aquella ocasión el detonante fueron dos caricaturas de Mahoma, esta vez podría serlo una obra de arte. En concreto la polémica surgió el pasado jueves 7 de diciembre por la exhibición en una clase del colegio Jacques-Cartier de Issou, en Yvelines, al oeste de París, del cuadro «Diana y Acteón» pintado en 1603 por Giuseppe Cesari, en el que aparecen cinco musas desnudas con el pecho al descubierto. En ese momento, algunos alumnos de la clase, de entre 12 y 13 años, protestan y miran hacia otro lado señalando que su religión les prohíbe mirarlo.

La polémica se extiende cuando algunos de estos alumnos acusan a la profesora de racismo al haber intentado buscar la provocación hacia alumnos musulmanes mostrando mujeres desnudas. Al día siguiente, viernes, el colegio incluso recibe correos electrónicos de alguno de los padres mostrando su indignación. La profesora acusada quiso, en un primer momento, poner una denuncia por difamación, pero desistió más tarde porque dudó de «la utilidad», según fuentes del diario «Le Figaro» pidiendo protección y que sea el Ministerio de Educación quien la asista jurídicamente.

El ambiente en el centro escolar

ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

VOCES DE LEVANTE Y OCCIDENTE



CRISIS MORAL EN LAS UNIVERSIDADES DE ESTADOS UNIDOS

POR GABRIEL MORALES SOD

La guerra entre Israel y Hamas ha puesto en evidencia una crisis moral en las universidades de élite en Estados Unidos. ¿Cómo puede ser posible que las presidentas del MIT, Harvard y la Universidad de Pensilvania, académicas renombradas y sensatas, líderes de sus comunidades, hayan sido incapaces de declarar ante el Congreso que los llamados a la exterminación de los judíos constituyen una violación a las políticas de sus universidades? En sus respuestas, las presidentas se remitieron a un valor importante del sistema universitario, la libertad de expresión.

Sin embargo, para todos quienes conocen la transformación que ha ocurrido en estas universidades en los últimos quince años, con la incursión de las políticas de diversidad, equidad e inclusión, el contraste entre el llamado a respetar la libertad de expresión y lo que sucede dentro de los campus es evidente.

En la última década, nuevas políticas se han puesto en marcha con el objetivo de tener un cuerpo estudiantil y de profesores más diverso, incorporar nuevos temas de estudio y crear un ambiente que le permita a todos los estudiantes florecer a pesar de las desigualdades sistémicas. Sin embargo, en varios años ya, estas universidades no han conseguido diversificar (más allá de algunos departamentos de Humanidades y Ciencias Sociales) ni a su cuerpo de profesores ni a su cuerpo de estudiantes. En lugar de concentrar sus esfuerzos en estos temas importantes, los departamentos de diversidad han puesto casi toda su energía en combatir microagresiones y a vigilar el uso de lenguaje y las ideas, tanto de profesores como alumnos. La consecuencia: despidos de profesores, pláticas y discursos cancelados y, en general, un ambiente de tensión en el que se espera el más alto estándar de corrección política de todos. ¿Cómo es posible, entonces, que los llamados al genocidio judío no se midan con la misma vara?

El problema reside en que en la visión de muchos en estas instituciones el mundo se divide entre fuertes y débiles, minorías y grupos aventajados. Esto se debe a que los estadounidenses progresistas tienden a ver todos los conflictos con el prisma de la batalla por la igualdad entre este país, sobre todo la lucha por la igualdad entre negros y blancos. Desde esta visión, los grupos que ellos definen como débiles merecen protección extrema, los fuertes no. Es por esto que muchas universidades y sus estudiantes titubearon en condenar la masacre, violación de mujeres y el secuestro de civiles israelíes porque se trata del "opresor", no de víctimas civiles. En el prisma maniqueo no hay espacio ni para matices ni para ver a los individuos más allá de los grupos a los que pertenecen, ¿pero no deberían ser las universidades precisamente el espacio donde se cuestiona la visión maniquea del mundo y se usan las herramientas del debate y la investigación para tratar de entender temas complejos?

gmoralesod@gmail.com
Twitter: @gabriel_msod



MILITARES israelíes se preparan para ingresar a la región vecina, ayer.

Minimiza ayuda internacional

Israel reta al mundo: Nada nos detendrá

GUERRA EN GAZA
HAMAS ATACA ISRAEL



PRIMER MINISTRO y gabinete sostienen que guerra persistirá hasta destruir a Hamas y rescatar a 135 rehenes; terroristas matan en una emboscada a 9 militares en la región de Sheijaya

Redacción

Ni la presión de quedarse sin apoyo hace cambiar a Israel que sigue firme en su plan de acabar con Hamas y rescatar a 135 rehenes, tras 68 días de combates, en los que ayer las Fuerzas de Defensa (FDI) sufrieron su peor golpe.

El primer ministro, Benjamin Netanyahu, advirtió que en esta lucha "nada nos detendrá", al minimizar el reclamo mundial por su negativa al cese del fuego y que su principal aliado, Estados Unidos, reveló que se diluye el respaldo ante los bombardeos indiscriminados que alcanzan a inocentes en la Franja de Gaza.

Sin embargo, sentenció: "Continuaremos hasta el final, hasta la victoria, hasta la eliminación de Hamas" en declaraciones ante la prensa, tras recorrer el centro de detención al que su ejército trasladó a los yihadistas capturados desde el pasado 7 de octubre, un claro desafío, pues no se apegará a las demandas que pugnan por proteger a los palestinos que resisten en el territorio asediado, mientras los soldados siguen atacando sitios en Khan Younis.

Postura que reafirmó el gabinete, pues el ministro de Exteriores, Eli Cohen, abundó que la ofensiva contra quienes desataron la masacre persistirá "con o sin apoyo internacional", en lo que pareció una respuesta a Biden, quien ayer se reunió con familiares de ocho estadounidenses que siguen cautivos por los islámicos.

El funcionario insistió que detener los bombardeos no es opción, pues no están dispuestos a premiar a los terroristas. Acto en el que Washington rebajó su reclamo, pues antes de viajar a Medio Oriente hoy, el vocero del Consejo de Seguridad de EU, John Kirby, admitió que Tel Aviv toma acciones para proteger a la población al advertir que atacarán ciertos objetivos para que los evacúen, hecho que dijo ni sus tropas harían.

Y sin un fin claro de la guerra, el ejército vivió el peor golpe en la escalada con la muerte de nueve soldados en una emboscada, tras inundar la infraestructura subterránea enemiga.

Las FDI informaron que sus efectivos, el más joven de 19 años, ingresaron a Sheijaya, uno de los bastiones del rival al norte de Gaza, para labores de reconocimiento, pero no lograron salir al quedar atrapados en una trampa en la que el enemigo detonó varios artefactos explosivos. Y poco después se reportó otra baja en un operativo a la par, con lo que Israel perdió a 115 militares en Gaza en dos meses.

En tanto, en la Franja el panorama empeora cada vez más.

Aunado a los ataques aéreos ayer las peores lluvias terminaron por devastar zonas que seguían en pie. El agua arrastró

casas de campaña y refugios improvisados dejando nuevamente a la población sin lugares seguros para protegerse de los ataques, lo que aviva el reclamo de ayudar a las víctimas, ante lo que Tel Aviv dijo que por ello abrió un nuevo corredor humanitario, pero Hamas sigue robando insumos que deberían ser para el pueblo palestino.

EN UN DEBATE en Turquía, un legislador que criticó a Israel sufrió un ataque cardíaco luego de advertir que ese Gobierno enfrentaría "la furia de Alá".

Eltip

Pactan abandonar combustibles fósiles

CRISIS CLIMÁTICA
AL BORDE DEL NO RETORNO

Redacción

TRAS LAS CRÍTICAS por la tibia respuesta al cambio climático, la COP28 en Dubái acordó dejar atrás los combustibles fósiles, apuesta que ya se había empujado desde hace tiempo.

Unas 200 naciones presentes en territorio árabe se comprometieron por primera vez, en un hecho sin precedentes, a abandonar esas energías contaminantes, como el carbón, gas y petróleo, para abrirse a una transición verde "ordenada" y atajar los peores efectos del calentamiento global, justo cuando el 2023 se convirtió en el año más caluroso.

Con ello se busca acelerar las metas fijadas para garantizar las cero emisiones rumbo a 2050, pues dicha ruta evitará la temida alza de la temperatura, de hasta 1.5 grados centígrados más en comparación con la era preindustrial, como esta-



ACTIVISTAS protestan afuera de la sede de la COP28, ayer.

blecieron expertos en el Acuerdo de París, tema por el que el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, recalcó que tal medida era "inevitable" y advirtió que ojalá no sea muy tarde.

Sin embargo, la acción parece sólo una contribución más. Ante la mira crítica de activistas, quienes exigen medidas específicas, el compromiso no es explícito, y anticipan que algunos firman-

tes, entre ellos las principales potencias, no implementen cambios para eliminar gradualmente o de tajo el uso de estos combustibles, ya que ni siquiera se abrió al debate y la fecha límite para ello está a más de dos décadas de distancia.

Ante lo que algunas naciones reviraron el reclamo al sostener que uno de los compromisos establece triplicar las energías renovables, lo que los aleja del sector contaminante.

17.1 Grados fue la temperatura promedio máxima en el año

LA RAZON +



NAVIDAD EN ARTEAGA. Este Pueblo Mágico de Coahuila tiene pistas artificiales donde puedes gozar la experiencia de esquiar sin la necesidad de viajar tan lejos. Los Bosques de Monterreal son otro de sus atractivos.



VAL THORENS, FRANCIA. Esta localidad de la provincia francesa de Saboya pertenece a Los Tres Valles del Esquí, la mayor zona para practicar esta actividad en el mundo. De noviembre a mayo puedes esquiar en sus colinas llenas de nieve, o bien, probar con otras actividades, como el buceo en aguas heladas, escalada en hielo, parapente y hasta subirte en un trineo tirado por perros. Éste es el complejo turístico más alto del continente, pues está a dos mil 300 metros sobre el nivel del mar.

Por Armando Armenta
armando.segura@razon.com.mx

Para los fanáticos del frío, la nieve y los deportes extremos, los destinos de invierno de Estados Unidos, Canadá y Europa son las mejores opciones, pues ofrecen vistas increíbles, múltiples actividades recreativas y las mejores pistas para practicar esquí, entre otros deportes.

Las montañas y cordilleras de estas ciudades reciben cada año a miles de turistas de todo el mundo que buscan recorrer sus laderas nevadas y ensayar sus mejores acrobacias y saltos.

EL ESQUÍ como deporte fue introducido por los pueblos del norte de Europa hacia el año 1850, aunque sus orígenes se remontan al año 8,000 a. C.

Eltip

No olvides el material esencial si buscas disfrutar por completo la experiencia: botas, casco, bastones y ropa abrigada, además de, por supuesto, las tablas de esquí.

Si ya eres experto, hay rutas específicas para entrenar o también puedes

recibir capacitación de instructores. Durante diciembre también tienes la opción de hacer senderismo en rutas especiales, patinar sobre hielo e incluso viajar en trineo. Muchas ofrecen cabañas de hospedaje y la mayoría tiene teleférico para subir las empinadas cuestas y maravillarte por la naturaleza de sus paisajes.

En *La Razón*, te presentamos una selección de las mejores alternativas para disfrutar de esta temporada invernal.



WHISTLER, CANADÁ. Con sus más de 200 pistas de esquí, es el centro turístico de este tipo más grande de Norteamérica y uno de los favoritos de los amantes de la adrenalina para demostrar sus habilidades en el alpinismo, la pesca y el patinaje sobre hielo. Ubicado al norte de Vancouver y abierto de noviembre a abril, su centro brilla por la vida nocturna en su amplia gama de bares y discotecas.



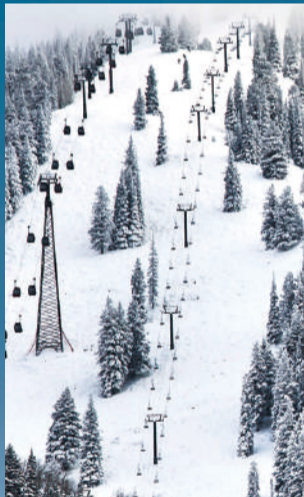
ALGUNAS localidades han sido sede de los Juegos Olímpicos de Invierno, como de Whistler, en 2010, y Cortina d'Ampezzo, en 1956, y en el próximo 2026.

Eldato

ZERMATT, SUIZA. Uno de los pueblos favoritos de Europa para vacacionar en invierno mantiene su carácter originario y brinda a los expertos esquiadores 360 kilómetros de pistas y más de 400 de senderos para excursión. Las vistas que se ofrecen arriba de sus 54 teleféricos de los Alpes suizos, italianos y franceses son imperdibles.

De Estados Unidos a Europa
SUBE LA ADRENALINA
EN LOS MEJORES DESTINOS

PARA ESQUIAR EN INVIERNO



ASPEN, EU. La mejor temporada para visitar esta ciudad ubicada en el centro de las Montañas Rocosas de Colorado es en noviembre y diciembre. Debido al clima seco de la región, aquí la nieve es suave y esponjosa en sus cuatro montañas que comprenden la zona, ideal para practicar *snowboarding*. Sus lujosos restaurantes, hoteles, bares y museos amplían la oferta de actividades.

4 Mil 680 metros es la altura de la estación de esquí más alta del mundo, en el Himalaya.

SI ERES FANÁTICO de la nieve y el frío, éstas son excelentes opciones para practicar este deporte; también puedes realizar senderismo, patinar sobre hielo y viajar en trineo



CORTINA D'AMPEZZO, ITALIA. Enclavado en plena cadena montañosa de las Dolomitas —declaradas Patrimonio de la Humanidad—, este destino es muy cotizado por los amantes de la montaña y los deportes extremos. Tiene 400 kilómetros de pista para esquí y es posible admirar sus asombrosos paisajes a través de las ocho ferrovías y seis senderos que recorren la zona.

EL ESQUÍ debe practicarse en lugares con mucha nieve para poder realizar acrobacias.

Fotos: Pexels y Especial



CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

JUEVES 14.12.2023
contextos@razon.com.mx Tel. 55-5260-6001



Gabriela Enríquez Ortiz gana premio

LA ESCRITORA fue reconocida con el galardón Mauricio Achar/Random House 2023 por su novela *Amor al prójimo*, de la que el jurado destacó "su tratamiento intimista de las relaciones familiares y las dinámicas complejas detrás de la violencia intergeneracional".

Conmemoran 100 años de su nacimiento

EN OCHO AÑOS DIGITALIZAN MÁS DE 11 MIL DOCUMENTOS DE

RAQUEL TIBOL

EL ACERVO que la crítica de arte donó antes de morir comprende apuntes en cartones, envoltorios e invitaciones, además de correspondencia y recortes de periódicos, detalla a *La Razón* Laura González, responsable del proyecto; "su archivo nos permite ver la génesis de esta crítica de arte", dice

Por Adriana Góchez
adriana.gomez@razon.com.mx

En una carta fechada el 11 de noviembre de 1969, la crítica de arte Raquel Tibol le dice a su esposo, Boris Rosen, y a sus hijos, Nora y Simón, que ha "comenzado a sentir fuertes mareos y quizás podría ocurrirme algo, en ese caso les ruego que resuelvan las cosas del mejor modo posible". Sella su mensaje con una emotiva despedida, que al final no llegó porque ella falleció el 22 de febrero del 2015: "Les deseo lo más parecido a la felicidad y que Simón llegue a ser todo un hombre". Éste es uno de los documentos que forman parte del archivo que la también periodista donó a la Fundación Slim antes de morir, el importante acervo comprende más de un millón de fojas, de las cuales en ocho años se han catalogado 11 mil 262, informó en entrevista con *La Razón* Laura González, responsable del proyecto y quien forma parte del departamento de curaduría del Museo Soumaya.

ALGUNOS LIBROS de Tibol son *Siqueiros, vida y obra*, *Diego Rivera: arte y política*, *José Clemente Orozco, una vida para el arte* y *Diego Rivera. Luces y sombras*, entre otros.

Eldato

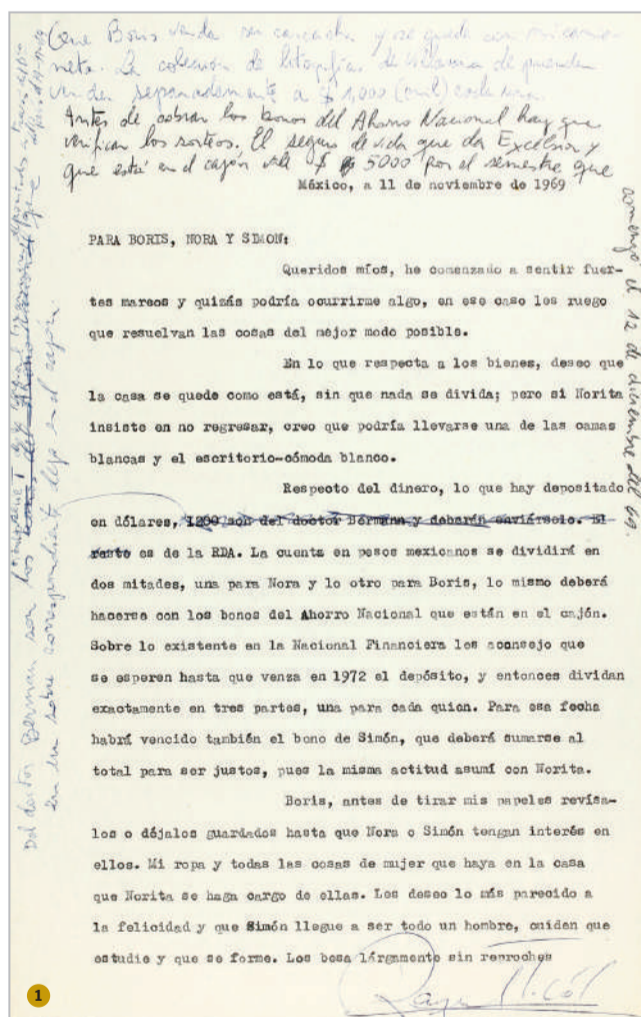
"Esta cifra cambia cada semana, porque estamos digitalizando un promedio de 200, 300 por semana, está modificándose constantemente", señaló González, quien destacó que desde que el acervo llegó al Museo Soumaya emprendieron la ardua labor de catalogación y digitalización.

"Uno de los grandes retos es la vastedad del archivo, la donación se concretó en 2014 y los documentos empezaron a llegar con nosotros en 2015, desde entonces hasta la fecha, con diferentes etapas, hemos emprendido la catalogación y digitalización, hay paquetes que no tienen un nombre, pero podemos identificar los años que abarcan", comentó Laura González.

Detalló que una de las peculiaridades del acervo documental es que se encuentran apuntes que la crítica de arte hizo en múltiples soportes, desde cartones e invitaciones, hasta envoltorios. Además de

CARTAS HISTÓRICAS

Algunas de las misivas que mandó a su esposo.



1 MISIVA en la que comparte con sus hijos y esposo que está preocupada por su salud.

2 3 CARTA en la que la felicitan por su vida fuera de Argentina. Tenía cuatro años viviendo en México.

anotaciones en los recortes de periódicos que hacía de las secciones culturales.

"Su archivo nos permite ver la génesis de esa crítica de arte, de sus libros, cómo trabajaba. Hay recortes de periódicos, hacía anotaciones sobre los mismos artículos periodísticos que recortaba, uno puede rastrear que leía las secciones culturales de todos los periódicos de cabo a rabo, los diarios, semanarios, revistas mensuales, porque están anotados, muchas veces cuando la citaban de forma equivocada anotaba: 'Yo nunca dije eso'; tenemos algunas evidencias de cartas que escribió a directores de distintos periódicos pidiendo su derecho de réplica,



LA TAMBIÉN historiadora, en el Cárcamo de Dolores, en 2010.

Raquel Tibol

Crítica de arte, historiadora y periodista

NACIÓ: 14 de diciembre del 1923

MURIÓ: 22 de febrero del 2015

GALARDONES: Premio de Periodismo Cultural Fernando Benítez, Medalla de Oro de Bellas Artes y Doctorado *honoris causa* por la UAM

y hoy que hablamos de la libertad de prensa, es interesante ver cómo ejercía su labor periodística y su libertad", resaltó González.

Respecto a la correspondencia de Raquel Tibol, conocida por haber sido la máxima autoridad en materia de artes plásticas y de quien hoy se conmemora el centenario

de su nacimiento, González detalló que se encuentran cartas personales e intercambio epistolar con diversas personalidades de la vida artística de México y del mundo.

"Tenemos mucha correspondencia personal, algunas con Fanny Rabel, varias con Siqueiros y Angélica Arenal, esposa del muralista, con comités de lucha a favor de la paz en Vietnam o Hiroshima, en esa época turbulenta que le tocó vivir; con editoriales de diferentes latitudes del mundo que querían publicar sus libros, con el Comité Mundial de la paz, tenemos mucha correspondencia, porque fue representante de las mujeres en México, con organismos



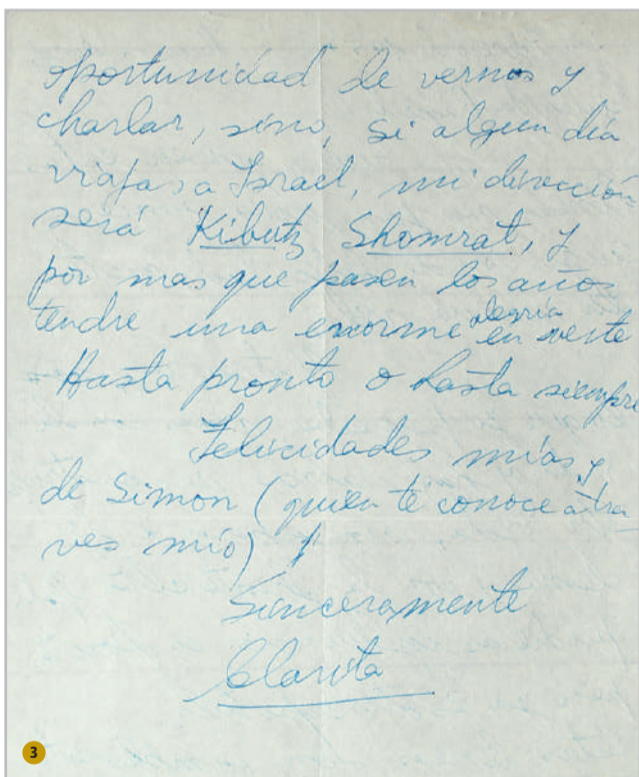
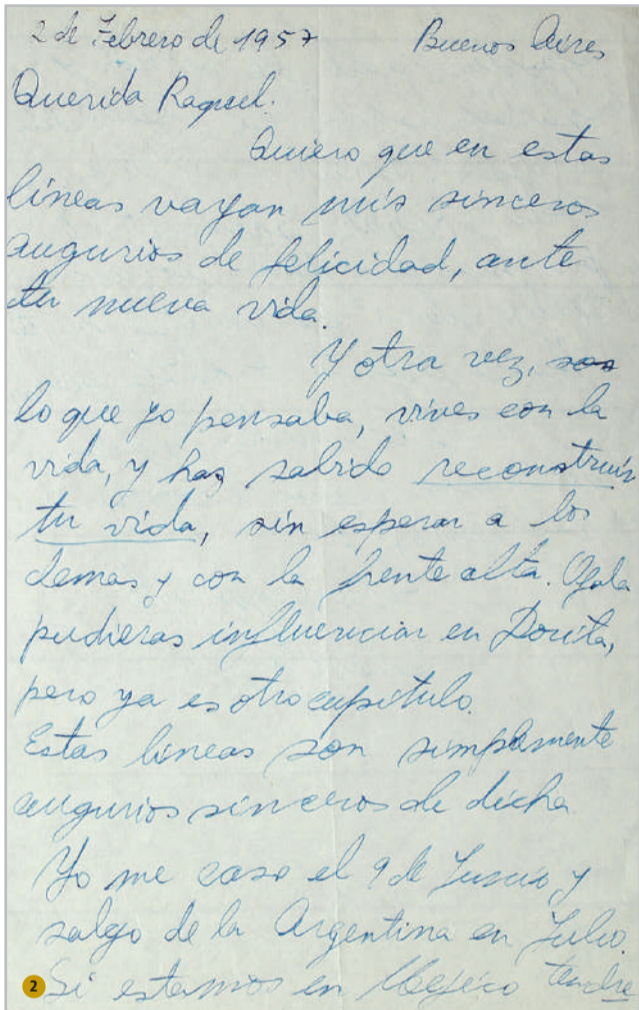
Gabriela Jáuregui recibe galardón

LA ESCRITORA fue distinguida con el Premio Bellas Artes de Narrativa Colima 2023 por su obra *Feral*, en la "que aborda, con crudeza, la ausencia o deterioro de las normas sociales", de acuerdo con el jurado. La autora dijo que su libro invita a "imaginarnos un mundo posible".



Cultura de Guerrero arriba a Los Pinos

EL COMPLEJO CULTURAL ofrecerá una probadita de la riqueza de aquel estado a través de música, gastronomía, danzas y artesanías, del 15 al 17 de diciembre. En esta ocasión se busca reactivar la economía de Coyuca de Benítez y de Acapulco, afectados por el huracán Otis.



“**UNO DE LOS GRANDES** retos es la vastedad del archivo, la donación se concretó en 2014 y los documentos empezaron a llegar con nosotros en 2015, desde entonces hasta la fecha, con diferentes etapas, hemos emprendido la catalogación y digitalización, hay paquetes que no tienen un nombre, pero podemos identificar los años que abarcan”

Laura González
Departamento de curaduría del Museo Soumaya y responsable del proyecto

que se había hecho circular y que firman, entre otros, David Rousset y Jean Cassou”, quienes “jamás lucharán ni darán su firma por alguien que participó en el asesinato de Trotsky”. La crítica le pide comentarle estas cuestiones a la esposa del muralista.

En las labores de conservación, abundó Laura González, uno de los desafíos es estar constantemente revisando los documentos y en caso de ser necesario mandarlos a un proceso de intervención.

“El papel es muy delicado, es uno de los materiales más difíciles de conservar, muchas veces se tiene que intervenir porque ya está un poco corroído por el tiempo o tiene rupturas, se tienen que hacer injertos, intervenir, no en todos los casos, cuando identificamos un documento que presenta algún tipo de anomalía o deterioro visible lo comentamos con el laboratorio de restauración para que se haga una propuesta de intervención. Fuera de esto, cada vez que se cataloga y se digitaliza un documento, se coloca en una guarda libre de ácido para que garanticemos su conservación a largo plazo. Afortunadamente estas nuevas tecnologías de digitalización nuestro público puede hacer la consulta documental de manera digital, lo cual ayuda a que se conserve mejor este material”, agregó.

El acervo también comprende ocho mil libros y 16 catálogos de arte, que si cuentan con catalogación, pero no digitalización. A cien años del nacimiento de Raquel Tibol, Laura González, la destaca como una crítica de arte que marcó un parteaguas.

“Fue una figura clave en la crítica de arte, su lucidez fue extraordinaria, hay que recuperar la figura de Raquel Tibol y leerla, tenemos la obligación de recuperar la memoria de Raquel, lo que tenía que decir respecto del arte mexicano e internacional, sobre el proceso sociopolítico que le tocó vivir, es una mujer extraordinariamente lúcida, vale la pena echarse a lo que escribió, además la calidad de sus textos es fantástica, estamos hablando de que consideraba que la crítica era un género literario, entonces su calidad ensayística es extraordinaria y vale mucho la pena leer sus libros”, dijo la especialista.

Entre los libros de la historiadora se encuentran *Escrituras: Frida Kahlo, selección, proemio y notas de Raquel Tibol* y *Hermengildo Bustos: Pintor del pueblo*.

Laura González señaló que es necesario recordar que “mucho de lo que sabemos de nuestros artistas nadales, estos pilares de la cultura mexicana es gracias a la crítica de arte Raquel Tibol, sin dejar de lado que es crucial conservar este espíritu crítico que siempre tuvo, porque tuvo un espíritu indómito, no se achicaba ante ningún artista, hacía valer su palabra siempre, creo que toda la gente que se dedique al arte y al periodismo le debe mucho y la brecha que abrió”, concluyó.



FACHADA de la Cineteca Nacional de las Artes, en pasado 15 de agosto.

Cineteca de las Artes, sin alcanzar los resultados que esperaban

Por **Adriana Góchez**
adriana.gomez@razon.com.mx

EL DIRECTOR de la Cineteca Nacional, Alejandro Pelayo, reconoció que la recién inaugurada Cineteca Nacional de las Artes no ha tenido los resultados que esperaban, llegó a los 100 mil asistentes en cuatro meses.

“La nueva Cineteca de las Artes pensé que por arte de magia iba a recibir público. No está siendo fácil, decíamos ‘con que vaya la mitad de lo que viene aquí’, pero no, estamos lejos, necesitamos crear un público. No va la gente como quisiéramos, les doy un dato, mandé *Tiburones*, resulta que entraron 25 gentes, cómo es posible. Necesitamos un público que aprecie producciones no sólo grandes sino esas joyas”, apuntó ayer durante una conferencia de prensa en la que hizo un balance del 2023.

Detalló que se está atendiendo un problema de seguridad, ya que en el puente que está en las inmediaciones de la Cineteca de las Artes se estaban reportando asaltos, entonces hay más iluminación y seguridad.

Sobre la Cineteca de Chapultepec comentó que el reto será más grande, porque desconocen cuánto público aproximado podría ir. Dijo que se espera que en primavera pueda abrir sus puertas y aseguró que este año culminarán las obras y quedarán pendientes los accesos.

“Los retos del próximo año es que la Cineteca de las Artes llegue a ser auto-suficiente; para la Cineteca de Chapultepec necesitamos gastos de operación, si está operando al 100 por ciento a mitad del año que entra, para esa época ya debe estar bien y en punto de equilibrio la Cineteca de las Artes, porque si no va a ser una carga pesada para esta Cineteca (la de Xoco) que no tiene tanta energía, porque ha bajado 30 por ciento la asistencia”, comentó.

En términos globales indicó que el auge de las plataformas ha afectado la asistencia del público a las salas de cine, por lo que ve lejano aquel año glorioso

que tuvo la Cineteca Nacional en 2019, cuando registró un millón 300 mil visitantes. Este 2023, aunque los 900 mil asistentes que contabilizaron representan una recuperación del 25 por ciento, comparado con el año pasado, aún el avance no es suficiente.

“Ha sido un año difícil todavía de recuperación, muchos de nosotros adquirimos un nuevo vicio, ver series y películas en plataformas, eso, sin duda, ha afectado la asistencia, tenemos que partir de esta realidad, son otras circunstancias. El administrador sabe que esos tiempos felices se fueron y este año si bien nos va cerraremos con unos 900 mil asistentes, bajó la asistencia 30 por ciento (comparado con 2019), hay que ajustarnos a la realidad”, apuntó.

De las cintas internacionales que se proyectaron en la Cineteca Nacional, las más vistas fueron *La ballena*, *Asteroid City*, *Oppenheimer*, *Enferma de mí* y *Beau tiene miedo*. Mientras que los filmes nacionales con más convocatoria fueron *Heroico*, que registró 10 mil 874 espectadores, seguido de *Huesera*, *¡Que viva México!*, *Temporada de huracanes* y *Tótem*.

En términos económicos, Vicente Cázares, director de administración de la Cineteca

Nacional, informó que el recinto tuvo ingresos de 105 millones de pesos y se esperaba que de septiembre a diciembre la Cineteca de las Artes llegara a los 10 millones de pesos. Este año, 45 millones se invirtieron en el nuevo recinto cinematográfico. Además, se destinaron 30 millones de pesos en la compra de equipo para la Cineteca de Chapultepec, éstos últimos recursos fueron aportados por la Secretaría de Cultura.

CELEBRAN 50 AÑOS. El próximo año la cineteca festeja cinco décadas por lo que se prepara un programa que incluye la proyección de *La Naranja Mecánica*, la película más vista en toda la historia del recinto, recibió 150 mil espectadores. Además habrá una retrospectiva de Fernando de Fuentes, de Nicholas Ray y de Akira Kurosawa, entre otros.

LOS FILMES mexicanos *Amor a la vuelta de la esquina* y *La mujer de Benjamín* fueron restaurados este año por el Laboratorio Digital.

Eldato

feministas, además de mucho intercambio epistolar con personalidades de la cultura, escritores, artistas, no sólo mexicanos sino cubanos, argentinos, en toda Latinoamérica, todos le escribían para pedirle opinión sobre su obra, le hacían llegar algunas imágenes para que pudiera evaluar la calidad de su trabajo”, explicó.

En una carta dirigida a su esposo, Boris Rosen, por ejemplo, Raquel Tibol cuenta que fue a la casa del escritor y editorialista del órgano del Partido Comunista francés L'Humanité, André Wurmser, y ahí le dijeron que “la lucha en favor de Siqueiros se había visto dificultada por una carta

Eltip

RAQUEL Tibol nació en Argentina y llegó a México el 25 de mayo de 1953. Su primera residencia fue la Casa Azul.

DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

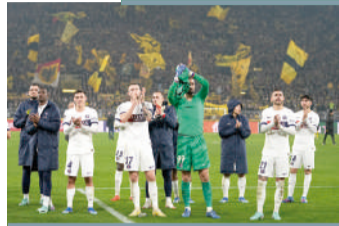
JUEVES 14.12.2023

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Guerreros se queda sin una estrella por puñetazo

LA NBA suspendió por tiempo indefinido a Draymond Green, alero de los Warriors de Golden State, menos de 24 horas después de que golpeó en el rostro a Jusuf Nurkic, pívot de los Suns de Phoenix, por lo que se le marcó una falta flagrante de segundo grado y se le expulsó.



Adentro de la UCL. PSG y Porto consiguieron los últimos dos boletos disponibles a los octavos de final de la Champions League. El equipo francés igualó 1-1 en Alemania con el Borussia Dortmund, resultado que combinado con el triunfo del Milan por 2-1 sobre el Newcastle en Inglaterra le dio el segundo lugar del Grupo F al quedar con ocho puntos, misma cosecha que los italianos, a los que superaron por diferencia de goles. Por su parte, el mexicano Jorge

Sánchez disputó 76 minutos en el 5-3 que el Porto le propinó al Shakhtar Donetsk en el Estadio do Dragão. Un doblete de Wenderson Galeno (9' y 43') y los tantos de Mehdi Taremi (62'), Pepe (76') y Conceição (82') dieron forma a la victoria de los Dragones. En Escocia, Santiago Giménez y el Feyenoord se despidieron de la justa con una agónica derrota por 2-1 frente al Celtic. En el sorteo sigue siendo el Real Madrid el favorito.

Por Enrique Villanueva

enrique.villanueva@razon.com.mx

El desenlace del Torneo Apertura 2023 puso frente a frente a Tigres, actual campeón de la Liga MX, y al América, que presume de ser el club con más finales repetidas en la historia del fútbol mexicano, al estar presente en tres de las cuatro definiciones que más ocasiones se han reeditado.

La serie por el título entre las Águilas y los de la UANL, cuyo duelo de ida se realiza esta noche en Monterrey, se da por tercera vez en el máximo circuito. El balance es parejo, pues los de Coapa alzaron el trofeo en el Apertura 2014, mientras que los felinos cobraron revancha en el Apertura 2016.

El América cona los Tigres empata a América vs. Pumas y Toluca vs. Santos como las segundas definiciones más repetidas en el campeonato de Primera División del balompié nacional con tres episodios cada una.

IVÁN ALONSO toma las riendas como nuevo director deportivo del Cruz Azul, en sustitución del Conejo Pérez, el equipo de La Noria lo hizo oficial a través de sus redes.

Eldato



JUGADORES del América celebran su pase a las semifinales del Apertura 2023.

El equipo de Coapa también aparece en la final que más capítulos ha tenido en la historia de la Liga MX, que consta de cuatro episodios en contra del Cruz Azul, siendo la más reciente de ellas la del Apertura 2018, precisamente la última en la que se coronó.

Esta tercera final del fútbol mexicano entre regiomontanos y capitalinos alimenta y aumenta la rivalidad entre ambas instituciones al grado de que aficionados de uno y otro lado lo empiezan a considerar un clásico, pues también fueron los finalistas en la Liga MX Femenil este semestre, llevándose el título a sus vitrinas las Amazonas.

Pero además de las tres series de título de liga (incluyendo la actual), América y Tigres se han visto las caras en otras cuatro definiciones, dos de ellas en el Campeón de Campeones, una en la Copa México y una en la Concachampions.

Los universitarios lograron el trofeo de copa de la Temporada 1975-1976 tras imponerse 3-2 en el marcador global. Las otras tres series acabaron en favor de los azulcremas, que se impusieron 4-1 en la Concachampions del periodo 2015-2016, 2-0 en el Campeón de Campeones de 1976 y 6-5 en serie de penaltis en el Campeón de Campeones del 2019.

Las tres finales de liga entre América y Tigres se dan en un lapso de nueve años, tres más que los que pasaron entre América y Pumas entre la Campaña 1984-1985, en la que definieron al campeón por primera vez, y la de 1990-1991, la tercera y más reciente hasta el momento en la que han coincidido en la última

Ante Tigres es su tercera serie por el título

América, el equipo con más finales repetidas en la historia

ÁGUILAS Y FELINOS suman un trofeo cada uno de las dos veces anteriores que se enfrentaron; solamente la serie entre azulcremas y Cruz Azul supera al choque entre capitalinos y norteros en la última fase

TODAS LAS DEFINICIONES ENTRE AZULCREMAS Y FELINOS



FINAL DE IDA APERTURA 2023

HOY
VS.
Estadio Universitario
Hora: 21:00

SERIES POR EL TÍTULO CON MÁS CAPÍTULO EN LA LIGA MX



2000) y la última (Clausura 2018).

Las Águilas llegan al cotejo de esta noche en el Estadio Universitario con una racha de nueve encuentros en fila sin sucumbir a manos del cuadro felino, que no derrota a los de la capital del país desde la ida de cuartos de final del Apertura 2019, partido que ganó por pizarra de 2-1 en la cancha del Estadio Azteca.

Después de dicho duelo, los azulcremas ganaron los ocho siguientes antes del 0-0 el pasado 11 de noviembre en el Volcán en la última jornada de la fase regular del Apertura 2023.

Mientras Tigres tiene ante sí la oportunidad de convertirse en el tercer bicampeón en la era de los torneos cortos, el América disputa su primera final en cuatro años, luego de que en diciembre del 2019 cayó en serie de penaltis a manos de los Rayados del Monterrey en el Coloso de Santa Úrsula tras un empate global a tres anotaciones.

El semestre pasado, los dirigidos por Robert Dante Siboldi remontaron una desventaja de dos tantos en la final de vuelta contra Chivas para imponerse 3-2 y conquistar su octava estrella.

Presentan alianza rumbo a París

TelevisaUnivision apoyará al COM con fideicomisos

Por Alejandro Ayala
alejandroyala@razon.com.mx

María José Alcalá y Juan Pablo Newman presentaron una alianza entre el Comité Olímpico Mexicano (COM) y TelevisaUnivision, de cara a los Juegos Olímpicos París 2024, en donde se busca, entre otras cosas, la difusión y apoyo a los deportistas mexicanos.

Juan Pablo Newman, vicepresidente Corporativo de TelevisaUnivision, informó que como parte del acuerdo hay dos apoyos económicos; uno será entregado directamente a los atletas y el otro irá a un fideicomiso, al cual se le abonarán 25 mil pesos por clasificado a la justa en Francia.

"Al fideicomiso se le pagan 25 mil pesos por atleta clasificado, que es independiente del apoyo que se le va a dar al atleta", comentó Newman, quien detalló: "El apoyo se divide en dos. Una parte es el fideicomiso, que es el que se encarga de apoyar a los atletas en sus viajes, en su preparación.

EL COMITÉ Olímpico Mexicano y el medio de comunicación se unen para ser Media Partners en los Juegos Olímpicos 2024; la cadena destinará 25 mil pesos por atleta clasificado

Por otro lado, a los atletas calificados a los Juegos Olímpicos, TelevisaUnivision dará un apoyo directamente al atleta. Son dos tipos de apoyo".

El motivo de este acuerdo, según la presidenta del COM, Mary José Alcalá, es para "motivar a los atletas que representan a México a dar un poco más, buscamos que se sientan arropados, que hay gente dispuesta a ayudarlos para lograr sus sueños".

Sobre el estímulo económico que recibirán, la mandamás del organismo deportivo mencionó que "es complementario" a lo que puedan recibir de otro lado, como pueden ser del Gobierno o la Conade.

"Siempre buscaremos colaboradores. No podemos depender del humor de alguien, necesitamos que nuestros atletas tengan sus apoyos, sus situaciones resuel-



Foto: X / MaryjoseAlcala

Juegos Olímpicos 2024
Sede: París, Francia
Fecha de inicio: viernes 26 de julio
Fecha de cierre: domingo 11 de agosto

NEWMAN, Alcalá y los atletas, ayer, en la conferencia de prensa.

tas y que ellos estén concentrados y no preocupados. Eso es lo que desea el Comité Olímpico Mexicano, Invitamos a todos los que quieren apoyar a los atletas, sons bienvenidos", señaló Alcalá.

En adición al tema, Mary José Alcalá destacó que la unión con TelevisaUnivision es importante debido a que los recursos servirán para la preparación de aproximadamente 100 atletas. Los apoyos, dijo la titular, "empiezan en enero a aportarse y se están afinando detalles".

"Nosotros requerimos para estar en el mundo ideal, de aquí a Juegos Olímpicos, para la preparación de los atletas, todo lo que es campamentos de entrenamientos, sistemas de clasificación, aproximadamente necesitamos entre 120 a 140 millones de pesos, simplemente para cerca de 100 atletas", apuntó.

"Ya tenemos para los boletos de avión para París y tenemos ya gran parte de los uniformes que estarán vistiendo y seguiremos caminando", agregó.

Bajo la gestión de Alcalá, el Comité Olímpico Mexicano consiguió el campeonato en los Juegos Centroamericanos San Salvador 2023 con 145 oros y el tercer lugar en Juegos Panamericanos Santiago 2023, en donde los atletas aztecas lograron 52 preseas de primer lugar.

El representante de la cadena televisiva argumentó que la alianza con el COM como su Partner Oficial responde a un "compromiso permanente para impulsar el olimpismo y a los atletas mexicanos" que hay en TelevisaUnivision.

"Nosotros queremos apoyar e impulsar a nuestros atletas, para que todos los mexicanos puedan ver y saber todo el sacrificio que llevan a cabo para poder llegar a la justa olímpica y dar su mejor esfuerzo", aseguró ante los medios.

TelevisaUnivision contará con al menos 200 horas de transmisiones de los Juegos Olímpicos París 2024, así lo informó el Comité Olímpico Internacional (COI).

ADEMÁS de los derechos de transmisión, la cadena sumará una nueva forma de vivir la justa, pues su alianza incluye que un grupo de deportistas mexicanos sean sus embajadores.

Eldato

40
Plazas tiene al momento México para París 2024

EL FUT AZTECA TEAM TE NARRARÁ CON TODA LA EMOCIÓN LA FINAL MÁS ESPERADA



TIGRES FELINOS





AMÉRICA ÁGUILAS

LIGA MX FINAL IDA
HOY 8:55 PM



Infórmate desde la palma de tu mano



¡Síguenos!



La Razón
Whatsapp



Únete a nuestro canal
y recibe alertas informativas
en tiempo real



 **Diario La Razón**  **@LaRazon_mx**  **@larazon_mx**

 **La Razón de México**  **larazon_mx**

razon.com.mx